



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

RUMANIA: PRIMER LUSTRO DE EXPERIENCIAS EN EL
PROCESO DE TRANSICION HACIA LA DEMOCRACIA

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES
P R E S E N T A :
KARINA LEAL VALLECILLO

ASESOR: DR. MANUEL BECERRA RAMIREZ



MEXICO, D.F.

OCTUBRE 2001

297641



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Gracias...

A ti Señor, por ser mi fortaleza y mi guía espiritual en los instantes más difíciles y gratos de este largo camino recorrido durante la realización de mi tesis, gracias!!

A mis adorados padres: José Angel y Daisy, porque gracias a su amor, comprensión y paciencia incansable de todos los días, logré uno de mis más anhelados sueños: la consecución de mi tesis. Los amo. ¡Dios los bendiga siempre!

A mis queridos hermanos: Juan Carlos y Katia. A ti Juan, gracias por tu tiempo, paciencia y dedicación para obtener el súper estilo de la tesis. A ti Katia, gracias por esas amenas charlas nocturnas y tus siempre consejos y aliento. Los amo.

A ti Vero, por tu simpatía y palabras de estímulo que surtieron ese efecto positivo en mí.

A ti Maricruz, mi incondicional amiga, gracias por ser quien eres y por tu maravillosa amistad de tantos años (18, que aguante no crees...).

A ti Yasmín, amigocha, aunque actualmente lejos físicamente, sabes que estas en mi corazón, gracias porque cada vez que te buscaba para platicar contigo encontraba palabras reconfortantes y sobre todo tu buen humor!!

A ti Carmen, por ser mi Ángel Guardián y compartir conmigo los grandes momentos de mi vida.

A ti Alejandra, mi hermanita, por todo tu cariño y ternura y por impulsarme a finalizar esta etapa de mi vida con éxito. Te quiero mucho.

A ti Montserrat, por tu disposición incondicional para escucharme, apoyarme, alentarme... porque en ti, encontré a una verdadera y extraordinaria amiga.

A mi Maestra Lucía Irene, mi gratitud por sus consejos, enseñanzas, y por un bello periodo en la Facultad, del que no solo quedan los recuerdos sino una apreciable amistad. A usted, mi respeto y admiración.

A mi Asesor, Dr. Manuel Becerra, por su paciencia, su sabiduría e invaluable observaciones para que este trabajo fuera una realidad.

A Gloria, Silvia y Raquel, gracias por su apoyo y por consentirme para que al fin llegara ese día tan esperado para mí.

Gracias a la Embajada de Rumania por su tiempo y valiosa información.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y a mis profesores, mi eterno agradecimiento.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO 1.	7
RUMANIA COMO PAÍS SOCIALISTA	7
1.1. Evolución Histórica a partir de la Segunda Guerra Mundial	8
1.2. Rumania en la Esfera de Influencia Soviética	21
1.2.1. Organización Política	22
1.2.1.1. Modelo Soviético	26
1.2.1.2. Aliado Rebelde de Moscú	29
1.2.1.3. Rasgos Despóticos del Ceausescuismo	31
1.2.2. Relaciones al Exterior	34
1.2.2.1. Con el Bloque socialista	37
1.2.2.2. Con la Unión Soviética	38
1.3. Socialización de la Economía	41
1.3.1. Abolición de la Propiedad Privada	41
1.3.2. Cooperativización de la Agricultura	43
CAPÍTULO 2.	49
LA REVOLUCIÓN DE 1989: EL COMIENZO DE LA TRANSICIÓN	49
2.1. Diciembre de 1989: El Fin de la Dictadura	51
2.2. Pluralismo Político	57
2.2.1. Partidos	60
2.2.2. Organizaciones No Partidistas	70
2.3. Elecciones	74
2.4. La Nueva Constitución	85
2.4.1. Los Principios Generales	90
2.4.2. Derechos, Libertades y Obligaciones Fundamentales	93
2.4.3. El Parlamento	96
2.4.4. La Presidencia de la República	98
2.4.5. El Gobierno	101

2.4.6. Relaciones entre Parlamento y Gobierno	102
2.4.7. Administración Pública	103
CAPÍTULO 3.	107
PRESENCIA DE RUMANIA EN EL PERIODO 1990–1994	107
3.1. Unión Europea (UE)	109
3.2. Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)	116
3.3. Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE)	120
CONCLUSIONES	124
BIBLIOGRAFÍA	126
HEMEROGRAFÍA	128

INTRODUCCIÓN

Los grandes acontecimientos en la historia de la humanidad imprimen una huella imborrable en la memoria de los seres humanos, asimismo, modifican la realidad internacional imperante en ese momento. En concreto, a raíz de la diplomacia epistolar, realizada durante la Crisis de los Cohetes en Cuba, la Guerra Fría comenzó a dismantelarse y con la confrontación este-oeste y ante el entendimiento soviético-estadounidense, la Guerra Fría dejó de tener vigencia y fue reemplazada por el relajamiento de la tensión internacional, a partir de ahí surgen los enormes cambios en la sociedad internacional, como fueron la caída del Muro de Berlín y la Unificación de la República Federal de Alemania y la República Democrática Alemana; el resquebrajamiento de la Unión Soviética y, por consiguiente, la desaparición del Bloque Socialista. Este hecho llevó a los países ex-socialistas a un proceso de transición hacia la democracia. Entendiéndose por democracia (del gr. *dêmos*, pueblo, y *kratos*, autoridad) el gobierno en que el pueblo ejerce la soberanía.

En este contexto internacional tenemos el caso de Rumania, antiguo país perteneciente al Bloque Socialista, quien entró en un proceso de transición hacia la democracia después de la caída de Nicolae Ceausescu.

Dicho país participó en la Segunda Guerra Mundial, sufriendo un desmembramiento territorial que representó la disminución de más de una cuarta parte de su territorio y población.

Al finalizar esta conflagración mundial, Rumania atravesó por una transformación apremiante hacia el socialismo. El Partido Comunista Rumano se instaló entonces como fuerza dirigente de la sociedad y al mismo tiempo, se introdujo el modelo soviético en todos los aspectos de la vida rumana: económico, político, social y cultural. Y ya como país socialista estuvo bajo la influencia y tutela de la URSS.

Con la continua edificación del socialismo en Rumania, el rumbo de esta nación tomó un nuevo cauce cuando Nicolae Ceausescu llegó a ser Presidente de la República, ya que se mantuvo invariablemente en el poder por 15 años consecutivos hasta su derrocamiento en 1989.

Este régimen se caracterizó por ser una rígida dictadura doméstica. Fue una tiranía de tipo personal e ideológico con rasgos despóticos que llevó al <<conducátor>> (dirigente) rumano a centralizar al máximo todo el poder en sus manos. Este panorama de dominación e inflexibilidad prevaleció mientras el dictador estuvo en la silla presidencial, pero para finales de 1989, era tal el clima de descontento general, que aumentó el ambiente de inestabilidad, violación a los derechos humanos, austeridad económica y por ende, disminuyó el nivel de vida de la población. Esta situación desencadenó la revolución de diciembre de 1989, que puso punto final a la dictadura y abrió el camino para el proceso de transición hacia la democracia.

El pueblo rumano dejó sus miedos atrás y empezó a abrirse a nuevas ideas, y nuevas opciones de vida, como la del pluralismo político que logró transformar el esquema de partido único, en un sistema pluripartidista.

Entonces, dada la existencia de una pluralidad de partidos y la inquietud de formar un nuevo gobierno, surgió la necesidad de realizar las primeras elecciones libres y multipartidistas en la historia de este país, el 20 de mayo de 1990.

Por otra parte, en 1990, se llevaron a cabo los trabajos del proceso constituyente a través de la Asamblea Constitucional, para elaborar la norma fundamental del estado rumano en sustitución a la de 1965. Finalmente, el 8 de diciembre de 1991, se adoptó por referéndum la nueva Constitución de Rumania que consagra un régimen político democrático fundado sobre el estado de derecho y el pluralismo político.

Así, en el empeño por seguir adelante con la transición, Rumania expresó profundo interés en una total integración con las estructuras europeas y euroatlánticas, como son la Unión Europea y la OTAN y una mejor cooperación con la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE). Además, no solamente fue la

manifestación del interés, sino que también se tomaron decisiones y se realizaron acciones en pro de la inclusión a estas instituciones de vocación europea.

La importancia o la trascendencia de esta tesis para mí, es que el tema de análisis *Rumania: Primer Lustró de Experiencias en el Proceso de Transición hacia la Democracia*, se va a insertar en el área de estudio de las Relaciones Internacionales; con especial atención a la región de Europa Central y del Este.

A través de este trabajo de investigación podemos comprender –a lo largo de su historia– la lucha incansable de un pueblo por obtener la democracia existente en la actualidad y es, además, Rumania, una muestra palpable del proceso de cambios ocurridos en la comunidad internacional, a partir del desmoronamiento de la Unión Soviética y, por consiguiente, del bloque socialista.

Desde mi punto de vista, considero que es un tema contemporáneo, novedoso y original, quizá olvidado por muchos, pero conservador y vigente hasta nuestros días y que casi no está trabajado por los estudiantes de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Es por eso que el propósito fundamental perseguido al realizar esta tesis es poner al alcance de ellos, un trabajo serio que les permita la realización de otros trabajos.

Debido a que este tema es poco común, la información que sobre el mismo se encuentra, es escasa y, por tanto, tuve que adaptar poco a poco mi esquema de trabajo al material que fui recabando durante meses, hasta conseguir el índice final. También es importante comentar, que la mayor parte de la información está en inglés y francés y un porcentaje minoritario en español, así es que constituyó para mí un doble esfuerzo, primero, la traducción del material (traducción libre de la autora) y después, el análisis de éste.

A fin de dar una lógica y una claridad a la exposición de las ideas, esta tesis se dividirá en 3 partes, cuyo contenido general lo expondré brevemente a continuación.

El primer capítulo tiene por objeto analizar a Rumania como país socialista, señalando el desarrollo de los acontecimientos ocurridos en ese país, a partir de la Segunda Guerra Mundial hasta la conversión al socialismo. Desde esa perspectiva,

Rumania entra en la esfera de influencia soviética, en la cual se explica, tanto los aspectos internos en su organización política –modelo soviético, aliado rebelde de Moscú y rasgos despóticos del Ceausescuismo– como sus relaciones al exterior, con el Bloque Socialista y con la Unión Soviética. Así también, en el plano económico se contempló la socialización de la economía.

El segundo capítulo se destina a la revolución de 1989: el comienzo de la transición, explicando porque diciembre de 1989 fue una fecha crucial para el fin de la dictadura de Ceausescu y el principio de la transición hacia la democracia. En este sentido, se consideró al pluralismo político, integrado por partidos y organizaciones no partidistas, como una alternativa al antiguo sistema autoritario de Rumania. Así, en la continuidad del nuevo proceso democrático, se llevaron a cabo las primeras elecciones libres y multipartidistas en los últimos 45 años. Y por último, otro elemento innovador de la transición fue la redacción de la nueva Constitución rumana de diciembre de 1991 y con ella el anhelo por una vida digna. El tercer capítulo aborda la presencia de Rumania en el periodo 1990–1994, en el nuevo contexto europeo e internacional, advirtiendo la importancia de un claro deseo de integración al ambiente de las instituciones europeas, a saber, la Unión Europea y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y una mejor colaboración con la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE); por lo tanto, Rumania quiere ser una estrella en las constelaciones del firmamento europeo.

Espero que el lector se ilustre con el desarrollo de la historia de una nación que luchó codo a codo para construir su democracia y estoy segura que la lectura de estas páginas será, sin lugar a dudas, de gran utilidad para los estudiosos interesados en esta materia.

Por todo lo anterior, considero que las principales aportaciones que le voy a dar al estudio de las Relaciones Internacionales con esta Tesis, partiendo de la premisa de que sí vale la pena estudiar el tema, son las siguientes: como estudiantes que somos de esta disciplina tenemos la obligación profesional y moral de conocer, estudiar, interpretar, comprender y analizar el proceso de transición de Rumania

hacia la democracia, ya que es imprescindible y de importancia vital y crucial para el desarrollo de las Relaciones Internacionales.

Este ensayo será un aporte que coadyuve a la mejor preparación de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, favoreciendo el desarrollo y desempeño de sus actividades académicas dentro de la carrera de Relaciones Internacionales.

Y finalmente, tengo la satisfacción y el orgullo de presentar a ustedes mi Tesis.

Una vida tan peligrosa y una historia dramática habían de imprimir características especiales y profundas en el alma del pueblo rumano. Hay una gran diferencia entre un pueblo que ha sufrido mucho sin desesperar nunca y otro que sólo conoció la desdicha con intermitencia. Las características dominantes del alma rumana son la bondad, la tolerancia y la hospitalidad. Quien tanto sufrió a causa de la intolerancia y la crueldad de los demás, se defiende y purifica por el culto de las virtudes contrarias.

MIRCEA ELIADE

CAPÍTULO 1.

RUMANIA COMO PAÍS SOCIALISTA

La historia contemporánea de Rumania¹ está íntimamente ligada a la lucha antifascista de la Segunda Guerra Mundial; entre agosto de 1944 y mayo de 1945 se desencadenó en territorio rumano una sublevación nacional armada antifascista y antiimperialista, hecho que significó a su fin, la liberación de la dominación del yugo alemán. El pueblo rumano tuvo una participación importante en la guerra antinazi, ya que colaboró con 538,536 soldados², situándose con esto, en el cuarto lugar de número de tropas enviadas, después de la Unión Soviética, Estados Unidos e Inglaterra. Dicha contribución ayudó a la independencia de los rumanos contra los invasores alemanes.

"... la literatura occidental atribuyó generalmente a la sola voluntad de la URSS – personificada en Stalin– el hecho de la conversión al socialismo de los países de Europa Central... como si se tratara de un nuevo diktat. ... En realidad la transformación general al socialismo fue llevada a cabo por diferentes caminos, según las circunstancias de cada país y siguiendo una serie de etapas."³

A partir de la liberación, del dominio alemán, el partido comunista rumano tomó fuerza y se erigió como conductor de la política del país y apoyado por la Unión Soviética llevó a Rumania por el cauce que las circunstancias determinaban. Con

¹Rumania -capital Bucarest- es un país de grandes contrastes; está situada en Europa Central y cuenta con una superficie de 238 391 Km². Del total de ésta, 31% son montañas, 33% colinas y mesetas y 36% llanuras. Colinda al nordeste con Ucrania, al este con la República de Moldavia, al sudeste con el Mar Negro, al sur con Bulgaria, al suroeste con Yugoslavia y al oeste con Hungría. El sur del país se encuentra rodeado por el Danubio con una longitud de 1 075 Km. Su clima es templado; su lengua, rumana. Hasta el 7 de enero de 1992, Rumania tenía una población de 22 760 449 habitantes y en cuanto a su religión, el 86.6% era ortodoxa.

² Dato tomado de Giurescu, Dinu C. Historia Ilustrada del Pueblo Rumano. Editura Sport-Turism, Rumania, 1981, p. 543.

³ Arroyo Pichardo, Graciela. "Análisis Causal de la Transformación al Socialismo de los Países de Europa del Este", Relaciones Internacionales. Nueva Época, Revista del Centro de Relaciones Internacionales, FCP Y S, UNAM, Vol. I, No. 3, octubre-diciembre, 1973, México, 1973, pp. 49,69.

esto se da la mayor, importante y rápida transformación de la sociedad rumana en la existencia milenaria de toda su extensa historia.

El 30 de diciembre de 1947 fue el comienzo de una nueva etapa en la historia contemporánea de Rumania: "La instauración de la República, en las condiciones en que la clase obrera tenía el papel decisivo en la dirección del país, aliada con el campesinado y la intelectualidad, con las otras masas trabajadoras, encabezada por el Partido Comunista, marcó el paso a la revolución proletaria y a la edificación de la sociedad socialista en Rumanía."⁴

Rumania vivió bajo la tiranía de Nicolae y Elena Ceausescu, en las décadas de los 70 y 80, ese régimen reproducía los peores aspectos del sistema o modelo estalinista de la Unión Soviética. Fue una tiranía de tipo personal e ideológico cristalizada en el poder de un clan y una casta beneficiaria de todos los bienes, recursos y esfuerzos de una nación esclavizada en el más radical sentido del término.

1.1. Evolución Histórica a partir de la Segunda Guerra Mundial

El 23 de agosto de 1939 se firmó el Pacto de Ribbentrop-Molotov, (o lo que es lo mismo, pacto germano-ruso entre Hitler y Stalin) cuyo art. 3. del protocolo adicional secreto se refería directamente al desmembramiento territorial de Rumania.

Y en efecto, en el verano de 1940, Rusia soviética, Alemania hitleriana e Italia mussoliniana obligaron a Rumania a ceder los siguientes territorios: Besarabia, Bucovina y Herța a Rusia; Transilvania del Norte a Hungría y Dobrogea del Sur a Bulgaria, lo que representaba más de una cuarta parte de su territorio y población, –Rumania perdió aproximadamente 3,500 000 ciudadanos con la Unión Soviética,

⁴ Nicolae Ceausescu: Discurso de la Reunión conmemorativa de la Gran Asamblea Nacional consagrada al XXV aniversario de la proclamación de la República, Bucarest, el 29 de diciembre de 1972. Citado por Giurescu, Dinu C. Op. cit., p. 584.

2,400 000 habitantes con Hungría y 360,000 con Bulgaria, en total, bastante más de 6,000 000 de habitantes– la mayor parte de nacionalidad rumana.

No se olvide que según este pacto, Alemania estuvo de acuerdo en que la Unión Soviética ocupara una parte del territorio rumano, que colindaba con el territorio soviético. En efecto, aquélla, el 27 de junio de 1940, ocupó Besarabia, Bucovina y Herța que constituía la parte septentrional del territorio rumano, que tuvo que ser entregada con base en el acuerdo entre Molotov y Ribbentrop, del 23 de agosto de 1939. Rumania no tuvo más remedio que aceptar esta disminución de su territorio y una semana después el rey Carol –proclamado rey en 1930– nombró un gabinete abiertamente pro-alemán en el cual, el jefe de la Guardia de Hierro, Horia Sima, recibió la cartera de cultura. Carol fue obligado a aceptar que la Guardia de Hierro –un grupo nuevo de tipo fascista– ingresara a su partido gobiernista. La cesión de Transilvania del Norte a Hungría se concretó después de la presión que ese país hizo a gobiernos fascistas para que propiciara que Rumania entregara ese territorio.

Así, del 16 al 24 de agosto de 1940, se llevaron a cabo negociaciones con una delegación húngara en Turnu-severín, Rumania, en las que Hungría le pidió a la debilitada Rumania las regiones habitadas por húngaros, pero finalmente estas negociaciones no dieron el resultado esperado por Hungría. Esta petición condujo al llamado Segundo Arbitraje de Viena, de agosto de 1940, con el que Alemania e Italia obligaron a Rumania a ceder partes de su territorio a Hungría.

Por consiguiente, el 29 de agosto, el ministro de asuntos exteriores alemán, Joachim von Ribbentrop y su homólogo italiano Galeazzo Ciano, exigieron, en términos de ultimátum, a una delegación rumana –invitada especialmente a Viena– que aceptase el "arbitraje" (dictado o diktat) de las potencias del Eje: "Rumanía – declaraba Joachim von Ribentrop– tiene la posibilidad de elegir entre la perspectiva de su destrucción como Estado y nación, por un lado y la conservación del Estado, reducido en cuanto al territorio y al ser étnico rumano, por otro lado ...".

Como el rechazo de este ultimátum llevaba claramente a la destrucción del Estado rumano o a la división de su territorio, las autoridades rumanas tuvieron que aceptar el "arbitraje", después de celebrar un Consejo de la Corona de la noche del 29 al 30 de agosto. Así,

"El consejo de la Corona, después de haber deliberado sobre el comunicado con caracter (sic) ultimativo hecho por los gobiernos alemán e italiano –se puede leer en el comunicado oficial– decidió aceptar el arbitraje de las potencias de (sic) Eje, sobre las negociaciones rumano–húngaras'.

*Los ministros de asuntos exteriores nazi e italiano, muy irritados por la formulación del comunicado oficial, pidieron de modo imperativo, pero sin ningún resultado, la eliminación de las palabras 'con caracter (sic) ultimativo'."*⁵

Por lo que, el 30 de agosto de 1940, en el Palacio Belvedere de Viena, la delegación rumana fue obligada a firmar el acta por el cual se le quitaban al país 43,492 km² –la parte Norte de Transilvania, Maramureş y casi toda Crişana– con 2,609 007 habitantes.

Pero esto no fue todo en cuanto desmembramiento rumano. Bulgaria se aprovechó de la debilidad de Rumania y con el apoyo alemán la obligó también a cederle una parte de la región sureña. En agosto se iniciaron las conversaciones rumano–búlgaras y concluyeron el 7 de septiembre de 1940, con el establecimiento de los acuerdos de Craiova que ceden a Bulgaria la región del Cuadrilátero, al sur de Dobrogea, entre el Danubio y el Mar Negro.

La situación política del país era inestable y las cesiones provocaron descontento entre la clase política. Dada la gran tensión existente en el país, el rey Carol confió, –deseoso de mantenerse al frente del Estado– al general Ion Antonescu, la responsabilidad de formar un nuevo gobierno (4 de septiembre), así, suspendió la Constitución de 1938; disolvió los cuerpos legislativos y le concedió plenos poderes

a dicho general (5 de septiembre). A pesar de la situación prevaleciente, la Guardia de Hierro se opuso a la concesión de territorios y pidió la renuncia del rey Carol. Al final, Carol fue convertido en el chivo expiatorio de esta tragedia nacional rumana. Como la situación era insostenible y como la Legación de Alemania en Bucarest —que expresaba las opiniones de Berlín— le era totalmente hostil, Carol se vio obligado a abdicar. El rey abandonó su país el 6 de septiembre y dejó en el trono a su hijo Mihai, de 19 años de edad.

*"Con tres decretos—ley del 5, 6 y 8 de septiembre, se instituyó el cargo de 'dirigente del Estado Rumano', investido con plenos poderes, sobre todo con el de iniciar y promulgar leyes, el derecho de nombrar y de revocar a los ministros, de firmar tratados con otros Estados, de declarar la guerra y de firmar la paz. El general Ion Antonescu, se convirtió, gracias a estos decretos, en 'dirigente del Estado'."*⁶

En tales circunstancias, la Guardia de Hierro se instaló en el poder. En este gobierno formado con la participación activa de la Legación Alemana, en la noche del 14 al 15 de septiembre de 1940, los legionarios (alemanes de la Legación de Alemania en Bucarest) ocuparon varios puestos clave: La vice-presidencia del Consejo de Ministros; (con Horia Sima, el "duce" de la Guardia, como viceprimer ministro) el Ministerio de Asuntos Exteriores; del Interior; Obras Públicas y Comunicaciones; Educación Nacional, los Cultos y las Artes; el Trabajo, la Salud y los Seguros Sociales, así como las sub-secretarías de Estado en otros ministerios e instituciones centrales. Con un decreto del Comité Ejecutivo y en flagrante contradicción con la voluntad de diferentes clases y categorías sociales, Rumania fue proclamada "Estado nacional legionario".

En los siguientes meses, los legionarios intentaron asegurar paulatinamente su control total sobre el aparato de estado.

⁵ *Ibidem.*, p. 545.

⁶ *Ibidem.*, p. 548.

"Tropas alemanas habían estado entrando al disminuido país desde septiembre. Este hecho no le gustó a la Unión Soviética, y un tema de conversaciones entre Molotov y Ribbentrop, que tuvieron lugar en Berlín, en octubre del mismo año, fue el interés soviético en Rumania, esto es, que la Unión Soviética deseaba que Rumania perteneciera a su esfera de influencia. Esta actitud expansionista de la Unión Soviética no le gustó a la mucho más expansionista Alemania, la cual, poco tiempo después, decidió invadir a su socio y rival a la vez."

En otoño de 1940, se instauró la dominación del Reich nazi en Rumania. El 10 de octubre, bajo el motivo de una misión militar destinada a colaborar con el destacamento rumano para reorganizar e instruir el ejército, unidades del Wehrmacht⁸ entraron en Rumania y se instalaron en distintas zonas, sobre todo en las de importancia estratégica: El Valle del Prahova, del Olt, la línea del Danubio, Bucarest, etc.; de esa manera fue ocupado el país y se inicia una estrecha "colaboración" con Alemania.

El 23 de noviembre de 1940, Rumania —como país aliado de Alemania— decidió y firmó la adhesión al Pacto Tripartita que había sido firmado en septiembre por Alemania, Italia y Japón. El acuerdo económico rumano-alemán, firmado poco tiempo después (4 de diciembre), significaba el marco jurídico para la dominación del Reich sobre la economía rumana también, sobre todo para el control de las sociedades petrolíferas, de las empresas metalúrgicas de los sectores clave de la producción.

En enero de 1941, Antonescu, con el consentimiento de Hitler, elimina a la Guardia de Hierro del gobierno y así, el general Ion Antonescu, pudo formar, el 27 de enero de 1941, un nuevo gobierno compuesto casi íntegramente por militares. El 14 de febrero, un decreto derogaba el "Estado nacional legionario"; toda actividad política era prohibida.

En febrero de 1941, había ya medio millón de soldados alemanes estacionados en Rumania. No era difícil adivinar que las tropas no estaban allí únicamente para

⁸ Bazant, Jan. Breve Historia de Europa Central (1938-1993) Checoslovaquia, Polonia, Hungría, Yugoslavia y Rumania. El Colegio de México, México, 1993, pp. 140-141.

conservar el orden interno, sino que se preparaban para atacar a la Unión Soviética.

Mientras tanto, el gobierno alemán decidió invadir el territorio yugoslavo; el 6 de abril de 1941, las tropas alemanas invadieron Yugoslavia a través de los territorios de Hungría, Bulgaria y Rumania. El gobierno rumano no participó, sin embargo, de ninguna manera, en la agresión nazi contra Yugoslavia.

Además, el 21 de junio de 1941, Alemania invadió la Unión Soviética, violando así el pacto de no-agresión entre ambas potencias firmado en agosto de 1939. Al día siguiente de que la invadiera, Ion Antonescu decidió entrar en la guerra como aliado de Hitler, es decir, el gobierno rumano declaraba la guerra al gobierno soviético. El mandatario rumano, en una entrevista con Adolf Hitler (6 de agosto de 1941) estuvo de acuerdo para que el ejército rumano continuara las operaciones en el territorio de la URSS. Sin embargo, los militares no estuvieron de acuerdo; la oposición a la guerra cobraba formas cada vez más directas. La resistencia se manifestó dentro del ejército, donde los generales del mando se opusieron a la continuación de las operaciones sobre el territorio soviético. Mientras en el interior de Rumania, la situación de los obreros se fue deteriorando; muchas instituciones de Estado y privadas fueron militarizadas y el campesinado que sufrió a causa de las movilizaciones y diversas demandas, sentía cada vez más directamente la guerra; cada día que pasaba, aumentaba el número de caídos en el frente. La oposición democrática rumana, encabezada por los jefes del Partido Liberal y el Partido Campesino, Bratianu y Maniu respectivamente, pidieron a Antonescu que las tropas rumanas se detuvieran una vez conquistada Besarabia y Bucovina del Norte. Solamente la provincia de Besarabia, de la cual Rumania había sido despojada en junio del año anterior, fue reconquistada en el mismo verano de 1941.

A principios de agosto de 1941, el Comité Central (C.C.) del Partido Comunista Rumano (P.C.R.), elaboró el documento *El frente único de los pueblos amantes de libertad contra el fascismo alemán*, en el que precisaba: "Tras el acuerdo entre la

⁸ Nombre del ejército de mar, tierra y aire del Tercer Reich de 1935 a 1945.

Unión Soviética e Inglaterra y entre la Unión Soviética y Checoslovaquia y Polonia... se abrió en Rumanía también, la vía hacia la realización de un frente único de lucha de todo el pueblo contra los invasores fascistas. Todos los amigos de Inglaterra (dirigentes nacional-campesinos, liberales y social-demócratas)... deben luchar junto a los comunistas para la unión y la movilización de todo el pueblo a la lucha para la liberación nacional y patriótica... De este modo, Rumanía debe integrarse a la lucha gigantesca de la Unión Soviética, de los pueblos democráticos y de los pueblos subyugados, para la destrucción del fascismo alemán...".⁹

La creación de un frente amplio contra la dominación nazi —objetivo primordial— fue seguida insistentemente por el P.C.R. A través de la "Plataforma-programa" del 6 de septiembre de 1941 intitulada "Lucha del pueblo rumano por la libertad y la independencia nacional", el P.C.R. hizo un llamamiento a la unión de las fuerzas antifascistas; al derrocamiento de la dictadura antonesciana; a la expulsión del país de los nazis; a la participación junto a la URSS y las demás naciones a la guerra contra el Reich nazi; y a la liberación del Norte de Transilvania.

Después de la constitución de la coalición antinazi, (URSS, Inglaterra y EE.UU.) Rumania se hallaba oficialmente en estado de guerra con Estados Unidos e Inglaterra (12 de diciembre de 1941).

En el verano de 1943 —de acuerdo con una plataforma formulada por el C.C. del P.C.R. en el mes de junio— se constituyó el Frente Democrático Antinazi, agrupando al P.C.R., la Unión de los Patriotas, el Frente de los Labradores, el Partido Socialista Campesino, el Madosz, al cual, el Partido Nacional Liberal (P.N.L.), el Partido Nacional Campesino (P.N.C.) y el Partido Social Demócrata (P.S.D.) rehusaron adherirse.

En ese mismo año, Polonia, Checoslovaquia y Yugoslavia estaban ocupadas por el ejército alemán; Hungría y Rumania eran aliadas de Alemania en su guerra contra la URSS. Pero para entonces, el ejército alemán ya estaba retrocediendo bajo el empuje ruso, y estaba claro quien ganaría la guerra, es decir, era evidente que

⁹ Giurescu, Dinu C. *Op. cit.*, p. 556.

Alemania sería derrotada y que la Unión Soviética saldría victoriosa. Esto significaba que antes de llegar a Alemania, las tropas enemigas ocuparían Polonia, Checoslovaquia, Hungría y Rumania. Esto lo sabían bien los dirigentes de los partidos rumanos de la oposición: Maniu, jefe del Partido Campesino y Dinu Brătianu, jefe del Partido Liberal. Entonces, estos dos hombres entablaron negociaciones secretas con las potencias aliadas en 1943. En este esfuerzo fueron apoyados por los dos grupos izquierdistas, los socialdemócratas y los comunistas, quienes deseaban obtener un armisticio con la Unión Soviética, obviamente preveían la derrota final de Alemania y querían establecer relaciones amistosas con el gobierno soviético.

La posición frente a Rumania había sido precisada desde el otoño de 1943, cuando el ministro del gobierno rumano recibió, por parte del gobierno británico, la información de que los trámites para la salida de Rumania de la guerra, debían dirigirse al mismo tiempo a la URSS, Inglaterra y EE.UU. : A través de mensajeros con plenos poderes para firmar una capitulación incondicional frente a los tres aliados principales; Frederic Nanu, el representante diplomático rumano en Estocolmo, recibió el 12 de abril, de la embajada soviética, la propuesta del gobierno de la Unión Soviética, de conceder a Rumania un armisticio con la condición de que rompiera sus relaciones con el Reich nazi y de que luchara junto al ejército soviético. Entre los cinco puntos del comunicado, uno se refería a la anulación del dictado de Viena y la liberación de Transilvania por las tropas soviéticas y rumanas. Sin embargo, Ion Antonescu no aceptó estas propuestas.

En la primavera de 1944, la situación se agravó sensiblemente, los cuatro partidos, el Campesino, el Liberal, el Socialdemócrata y el Comunista, se pusieron de acuerdo para formar un bloque nacional con el fin de conseguir un armisticio, sobre todo con la Unión Soviética, cuyos ejércitos se estaban acercando a las fronteras de Rumania.

“El 2 de abril, una declaración oficial del gobierno soviético hacía constar que ‘la entrada de las tropas soviéticas sobre el territorio rumano, había sido dictada

exclusivamente por las necesidades de la guerra y por el hecho de que las tropas enemigas continuaban la resistencia'.¹⁰

Stalin tenía que proceder con mucha cautela, en primer lugar, porque los partidos comunistas de Polonia, Checoslovaquia, Hungría y Rumania formaban una pequeña minoría; por lo tanto, el ejército soviético tendría que permanecer en estos países después de la guerra y ejercer presión sobre la población.

El 1º de mayo, Gheorghe Tătărescu –líder del Partido Nacional Demócrata– propuso la creación de un Comité Nacional para las negociaciones directas con la Unión Soviética; el 26 del mismo mes se constituía la Coalición Nacional Demócrata que reunía al P.C.R., la Unión de los Patriotas, el Frente de los Labradores, el Madosz, el Partido Social Demócrata, el Partido Socialista Campesino, el Partido Nacional Liberal y el Partido Nacional Demócrata.

Entre tanto, las conversaciones iniciadas por el Comité Central de Acción –constituido a finales de abril de 1944 por el P.C.R., el P.S.D., el P.N.L. y el P.N.C.– finalizaron con la constitución del Bloque Nacional Democrático y la firma de la Declaración Común, el 20 de junio de 1944, con las siguientes previsiones:

- "1. Firmar sin retraso, aprovechando la oferta hecha por los aliados, un armisticio con las Naciones Unidas (la Unión Soviética, la Gran Bretaña y los Estados Unidos de América), procurando obtener las mejores condiciones posibles para el interés del país.*
- 2. Salida de Rumanía del Eje, liberación del país de la ocupación alemana, su adhesión a las Naciones Unidas y el restablecimiento de la independencia y de la soberanía nacional.*
- 3. Con este fin: eliminar el actual régimen de dictadura y remplazarlo (sic) con un régimen constitucional, democrático, en base a la concesión de derechos y libertades cívicas a todos los ciudadanos del país.*

¹⁰ *Ibidem.*, p. 555.

4. Mantener una orden democrática y realizar la paz, conformemente (sic) a los intereses del Estado y del pueblo rumano.

5. El presente acuerdo entra inmediatamente en vigor y obliga a los partidos contratantes a organizar y llevar comunmente (sic) a cabo, sin demora, la acción para la realización de los puntos establecidos más arriba'.

La declaración finalizaba con la siguiente precisión: 'Las formaciones políticas que forman el Bloque Nacional Democrático conservan toda su independencia ideológica y política, el acuerdo entre ellas no concierne más que los puntos establecidos más arriba'."¹¹

La Coalición Nacional Demócrata y el Bloque Nacional Democrático, concentraban todas las fuerzas políticas del país para la realización de los objetivos arriba mencionados.

Se propuso también un plan de insurrección armada para derrocar a la dictadura de Antonescu y sus principales colaboradores, el cual se llevó a cabo el 23 de agosto de 1944, cuando el ejército soviético se hallaba ya en suelo rumano. Así fue; el mariscal Ion Antonescu y los miembros más cercanos a su gobierno fueron arrestados, procesados, condenados de muerte y ejecutados.

El nuevo gobierno, compuesto por los partidos Campesino, Liberal, Socialdemócrata y Comunista, se estableció en la tarde del mismo día. Constituyendo la mayoría, dos representantes de los últimos dos partidos.

No era sorprendente que los comunistas y los socialdemócratas obtuvieran en el nuevo gabinete más puestos de los que les correspondían de acuerdo a su número, pues Rumania estaba ocupada por el ejército soviético desde fines de agosto.

Entonces se informó oficialmente al gobierno alemán que Rumania ya no era aliada del Reich; que había decidido cesar la guerra contra los aliados y que las

¹¹ *Ibidem.*, pp. 557-558.

tropas rumanas no atacarían las unidades alemanas si éstas se retiraban, inmediatamente y sin luchar, del territorio rumano, incluso del Norte de Transilvania.

A partir del 24 de agosto, el gobierno rumano proclamó oficialmente el estado de guerra entre Rumania y Alemania. Por otro lado, el 12 de septiembre, se firmó en Moscú, el Convenio de armisticio en el que Rumania se comprometía a luchar contra el Reich nazi. Dicho convenio precisaba –hecho muy importante– que el “arbitraje” de Viena del 30 de agosto de 1940, estaba considerado nulo e inválido y que el Norte de Transilvania debía ser devuelto con la condición de confirmación en el tratado de Paz. Así, el Norte de Transilvania fue liberado por las tropas rumanas y en estrecha colaboración con el ejército soviético.

“La insurrección de agosto de 1944 significó al mismo tiempo, el inicio de la más rápida y radical transformación de la historia del pueblo rumano, en el último milenio. Por ello marca el principio de la revolución de liberación social y nacional, antifascista y antiimperialista... El desencadenamiento de la revolución de liberación nacional y social del agosto de 1944 inauguró una nueva etapa en la historia de la patria, abrió la vía de la realización de los ideales y anhelos de justicia y libertad del pueblo rumano, de la conquista total de la independencia y soberanía nacional, de la afirmación de Rumanía como nación libre y digna al lado de las demás naciones del mundo. La realización de la insurrección marcó el comienzo de unos amplios movimientos sociales de las masas encabezadas por la clase obrera dirigidas por el partido comunista para la transformación revolucionaria de la sociedad rumana’.”¹²

El C.C. del P.C.R. publicaba el 25 de septiembre, el proyecto de plataforma del Frente Nacional Demócrata (F.N.D.), constituido oficialmente el 12 de octubre por los partidos Comunista, Social Demócrata, el Frente de los Labradores, Socialista Campesino, la Unión de los Patriotas, los Sindicatos Unidos y la Unión Popular Magiar.

¹² Nicolae Ceausescu: Discurso de la Asamblea festiva consagrada al XXXV aniversario de la revolución de liberación social y nacional, antifascista y antiimperialista, Bucarest, 22 de agosto de

El 9 de octubre de 1944, se llevó a cabo en Moscú, una reunión entre el primer ministro británico Churchill y el jefe soviético Stalin. El tema de las conversaciones era el siguiente: ¿Serán las potencias occidentales o la Unión Soviética, las que dominarán en los países de Europa central y oriental? Churchill propuso que en Rumania, la Unión Soviética podía tener 90% de influencia y el occidente sólo 10%; en Yugoslavia, la influencia occidental sería igual a la soviética; también en Hungría, el occidente tendría 50% de influencia, lo mismo que la URSS.

"... la influencia soviética sobre la región, influencia debida más que a la proximidad geográfica... o a la 'omnipotencia' de Stalin, al papel desempeñado por la URSS en el conflicto desencadenado por Hitler y al acuerdo entre los aliados sobre la división de Europa."¹³

Mientras en Rumania para 1945, las fuerzas del F.N.D. se consolidaron. Los efectivos del P.C.R. aumentaron de 35,800 en marzo a 256,863 en octubre, con más de 50% de obreros.

El gobierno soviético trató desde el principio de formar en Rumania un gobierno favorable a sus intereses; al fin encontró a su hombre en Petru Groza, —nombrado por el rey que lo designó como primer ministro, que formó gobierno solamente con los partidos y las organizaciones del F.N.D.— este personaje era líder de un pequeño partido izquierdista que no formaba parte del bloque nacional de los cuatro partidos políticos. Groza se mostró dispuesto a seguir la línea política soviética y así, se volvió primer ministro de Rumania en marzo de 1945; pero al principio no incluyó al Partido Campesino ni al Partido Liberal en su gabinete, sino hasta después, en diciembre a título de ministros de cartera, un representante del P.N.C. (Iuliu Maniu) y del P.N.L. (Dinu Bratiănu).

Entre el 16 y 21 de octubre de 1945, tuvo lugar la Conferencia Nacional del P.C.R.; ésta eligió su primer Comité Central de la posguerra, que, a su turno, constituyó el Buró Político, la Secretaría y la Comisión Central de Control; fue elegido Secretario General del C.C. del P.C.R. Gheorghe Gheorghiu-Dej.

1979. Citado por Giurescu, Dinu C. *Op. cit.*, pp. 567, 569.

¹³ Arroyo Pichardo, Graciela. *Op. cit.*, p. 74.

En 1946, las elecciones parlamentarias dominaban completamente la vida política. El 17 de mayo se constituyó el Bloque de los Partidos Democráticos (B.P.D.), alianza electoral compuesta por el P.C.R., el P.S.D., el P.N.L., el Frente de los Labradores, el P.N.P. (La Unión de los Patriotas se transformó después del 12 de enero de 1946, en el Partido Nacional Popular (P.N.P.) que duraría hasta el 6 de febrero de 1949 cuando se auto-disolvió.) y el P.N.C. En las elecciones que tuvieron lugar el 19 de noviembre de 1946, el B.P.D. obtuvo 378 mandatos; el gobierno afirmó haber ganado 70% de los votos. Los comunistas obtuvieron las carteras más importantes, en el nuevo gabinete formado después de las elecciones. La Asamblea de Diputados aprobó —el 20 de diciembre, en el primer mes de sesiones— la nacionalización del Banco Nacional de Rumania.

El año 1947 presentó nuevas e importantes evoluciones en la vida política. Los efectivos del P.C.R. pasaron de 717,490 en junio de 1946, a 803,831 en diciembre de 1947 (con 42.46% obreros y 38.33% campesinos).

Se constituyó asimismo, la Unión de la Juventud Obrera (U.J.O., Conferencia Nacional, 15 de marzo de 1947), que reunía a su vez a la Organización de la Juventud Campesina (O.J.C.), la Unión Nacional de los Estudiantes de Rumania (U.N.E.R.), y la Unión de las Asociaciones de Alumnos de Rumania (U.A.A.R.).

Las evoluciones entre el 6 de marzo de 1945 (paralelamente con la formación del gobierno del Dr. Petru Groza) y hasta finales de 1947, tuvieron como resultado la transformación de facto, del poder del Estado en una forma de la dictadura del proletariado, lo que representaba una contradicción de fondo con la forma de Estado monárquico y tuvo como consecuencia, la abolición de la monarquía. El 30 de diciembre de 1947, el rey Mihai abdicó y abandonó el país el 3 de enero de 1948.

El 30 de diciembre, la Asamblea de Diputados aprobó la ley No. 363 por la que se proclamaba la República Popular Rumana. Por la misma ley fue abrogada la constitución de 1866, —con las modificaciones de 1923 y 1944— que designó al Dr. Petru Groza para que formase un nuevo gobierno.

Anteriormente y después de largas negociaciones, los aliados habían redactado el Tratado de paz con Rumania; firmándolo en París el 10 de febrero de 1947, por este armisticio Transilvania del Norte volvió al territorio nacional; Besarabia, Bucovina, Herța y Dobrogea del Sur siguieron fuera de las fronteras de Rumania. A los rumanos que vivían en aquellos territorios se les sometió a una brutal desnacionalización: Los soviéticos masacraron, enviaron a los campos de concentración y deportaron a Siberia y Asia Central a miles de rumanos. A la vez, las estipulaciones del Tratado de paz de París confirmaron el mantenimiento de Rumania en la esfera de influencia soviética, como habían establecido anteriormente Stalin y Churchill, con el acuerdo de Roosevelt. Una vez más, Rumania cayó víctima del juego de intereses de las grandes potencias.

1.2. Rumania en la Esfera de Influencia Soviética

En la situación de Rumania como país socialista: Los gobiernos de la transición entre 1945 y 1947 y el rey Mihai no pudieron detener la voluntad soviética de someter al país a tener un Partido Comunista. Sin embargo, éste fue improvisado en sus filas existentes. Esto dio lugar a una constante amenaza que redundó en la formación del Partido Comunista Rumano.

En junio de 1947, el gobierno norteamericano anunció la implantación del Plan Marshall en Europa. Stalin respondió fundando, en septiembre, la Oficina de Información Comunista, llamada brevemente la Cominform; ésta fue una organización europea comunista formada por los partidos de esa ideología, la URSS, los de los países de la esfera soviética y los de Francia e Italia. El propósito de la organización consistía en dirigir la nueva política agresiva de los partidos comunistas en los satélites rusos, asimismo en Francia e Italia. Por esto lograron establecer gobiernos 100% comunistas en Polonia, Checoslovaquia, Hungría y Rumania.

Finalmente, ante esta situación regional que se propició, Rumania se transformó en un país socialista bajo la esfera de influencia y tutela de la URSS.

1.2.1. Organización Política

La unidad política, ideológica y organizativa de la clase obrera fue el acontecimiento de mayor significado con el que comenzó el primer año de la República. En enero-febrero de 1948 se desarrollaron en Bucarest, los trabajos de constitución del Partido Obrero Rumano¹⁴ sobre la base ideológica marxista-leninista. El 27 de febrero se constituyó el Frente de la Democracia Popular (F.D.P.), que agrupaba con vistas a las elecciones, al P.C.R., el frente de los Labradores, la Unión Popular Magiar, otras organizaciones de masas, (entre el 14 y 16 de febrero de 1948, se constituyó la Unión de las Mujeres Demócratas de Rumania-U.M.D.R.) y el P.N.L. Este frente, controlado por supuesto, por los comunistas, participó el 28 de marzo del mismo año en las elecciones parlamentarias. Como era de esperarse, el frente obtuvo 405 de los 414 escaños totales en la Asamblea Nacional. El 13 de abril, la Gran Asamblea Nacional (G.A.N.) adoptó la Constitución de la República Popular Rumana, eligió un nuevo presidium encabezado por Constantin I. Parhon y aprobó la composición del gobierno dirigido por Petru Groza. Ulteriormente el 6 de septiembre de 1950, se aprobó la ley concerniente a la nueva división territorial —en regiones y comarcas— así como la ley para la creación de los Consejos Populares, como órganos locales del poder de Estado. Se crearon la Comisión, posteriormente llamado Consejo de Estado de la Planificación (C.E.P.—1 de julio de 1948), órgano gubernamental central; la seguridad del Estado y la milicia popular (23 de enero de 1949). Fueron disueltas la gendarmería y la policía.

En 1952 hubo varios cambios en los altos puestos políticos de Rumania. Gheorghiu Dej aceptó el puesto de primer ministro. Groza, quien ocupaba el cargo de primer ministro, asumió la presidencia de la república, hasta entonces detentada por Parhon. El 24 de septiembre del mismo año, la G.A.N. adoptó una nueva Constitución. Tres años después, en 1955, G. Dej dejó el puesto de primer ministro y tomó de nuevo el puesto de Secretario General del Partido Obrero Rumano.

¹⁴ Los restos del Partido Social Demócrata se fusionaron con el Partido Comunista para formar el

Entre el 9 y 24 de julio de 1965, tuvo lugar el IX Congreso del P.C.R., en Bucarest; conforme a la decisión de ese Congreso, la denominación del partido era de Partido Comunista Rumano, lo que correspondía a sus características fundamentales: Destacamento de vanguardia de la clase obrera, fuerza dirigente de la sociedad y, en su meta final, la edificación de la sociedad comunista. En la función del Secretario General del C.C. del P.C.R. fue elegido Nicolae Ceausescu.

La G.A.N. adoptó el 20 de agosto de 1965, como consecuencia de la propuesta del IX Congreso, una nueva Constitución; cuyas estipulaciones marcaron lo siguiente: El nombre del país es en ese momento, *República Socialista de Rumanía*, Estado de los trabajadores, soberano, independiente, cuyo territorio unitario es inalienable e indivisible; la economía nacional tiene como fundamento la propiedad socialista sobre los medios de producción; la fuerza política dirigente es el Partido Comunista Rumano y todo el poder pertenece al pueblo, fundado sobre la alianza obrero-campesina. En el documento son precisados los derechos y los deberes de los ciudadanos y se asegura a las nacionalidades convivientes la plena igualdad y la libre utilización del idioma materno. La Constitución establece también, los órganos supremos del poder del Estado:¹⁵ La Gran Asamblea Nacional y el Consejo de Estado; los órganos centrales: El Consejo de Ministros y los Ministerios y los Locales: Los Consejos Populares Distrituales, de Ciudades y Comunales; los Órganos Judiciales y de la Fiscalía General.

En el X Congreso del P.C.R. que tuvo lugar en Bucarest, del 6 al 12 de agosto de 1969, los delegados volvieron a elegir, por unanimidad, a Nicolae Ceausescu, en la función de Secretario General del P.C.R.

El 28 de marzo de 1974, la G.A.N. instituye la función de Presidente del Estado y elige por unanimidad, a *Nicolae Ceausescu, como primer presidente de la República Socialista de Rumanía.*

Partido Obrero Rumano.

¹⁵ Cfr., Popescu, Sofia y Iliescu, Dragos. "Le Développement des Organes Centraux D'État de la République Socialiste de Roumanie", en *Revue Roumaine des Sciences Sociales*, Tome 29, Numéro 2, Juillet-Décembre, 1985, pp. 99-109.

El Frente de la Unidad Socialista (F.U.S.) –constituido el 19 de noviembre de 1968– servía para unir fuerzas social–políticas. Lo hace al agrupar organizaciones de trabajadores y a la celebración de su I Congreso –que tuvo lugar en Bucarest, del 23 al 24 de mayo de 1974– asisten:

*"Los 2573 delegados al Congreso han representado: el Partido Comunista Rumano, la Unión General de los Sindicatos, la Unión Nacional de las Cooperativas de producción, la Cooperación artesanal, la Unión de la Juventud Comunista, la Unión de las Asociaciones Estudiantiles Comunistas, el Consejo Nacional de las Mujeres; también, las Uniones de creación de los escritores, compositores, artistas (sic) plásticos – y la de los periodistas; las Asociaciones – de los hombres de ciencia, de los cineastas, del personal didáctico; los Consejos de los trabajadores de nacionalidad magiar, alemana, servia, ucraina; (sic) los cultos; otras organizaciones profesionales y sociales."*¹⁶

Este Congreso eligió como presidente del F.U.S. al mandatario de Rumania.

Ceausescu quien fue reelegido, en la función de Secretario General del Partido, en su labor política lanzó, entre el 25 y 28 de noviembre de 1974, (fecha de la reelección) el *Programa del Partido Comunista Rumano de forjamiento de la sociedad socialista multilateralmente desarrollada y el avance de Rumanía hacia el comunismo.*

Una vez más, el 17 de marzo de 1975, Ceausescu es ratificado como presidente de la República de Rumania. En ese momento, el poder del Estado es ejercitado por una serie de órganos representativos:

- a) La Gran Asamblea Nacional (G.A.N.), elegida por voto universal, igual, directo y secreto, es el órgano legislador, trabaja en pleno y en comisiones.

¹⁶ Giurescu, Dinu C. *Op. Cit.*, p. 615.

- b) En el ámbito central, el ejecutivo comprende el Consejo de Ministros, los ministerios y otras instituciones de la administración del Estado. Al consejo de Ministros pertenecen también, como miembros de derecho, el presidente del Consejo Central de la Unión General de los Sindicatos (U.G.S.R.), el de la Unión Nacional de las Mujeres, el primer secretario del C.C. de la Unión de la Juventud Comunista (U.J.C.).
- c) En el ámbito territorial, la actividad política es asegurada por los Consejos Populares (de Distrito, Municipales, de Ciudades y Comunales) elegidos también por voto universal, igual, directo y secreto.¹⁷

Para el perfeccionamiento de la dirección fueron constituidos también organismos nuevos, de partido y de Estado, destinados a fundamentar científicamente los análisis de distintos campos: El Consejo Supremo del Desarrollo Económico y Social; el Consejo de la Organización Económica-Social; el Consejo Central del Control Obrero; el Consejo de la Defensa de la República Socialista de Rumanía; el Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología. Subordinados al Consejo de Estado funcionan la Corte Superior de Control Financiero, el Consejo Legislativo y la Comisión Nacional de Demografía.

En 1977, son institucionalizados como foros representativos: El Congreso de los Consejos de los Trabajadores de la Industria, Construcciones y Transportes; el Consejo Nacional de los Trabajadores; el Congreso de los Consejos de Dirección de las Unidades Agrícolas Socialistas y de todo el campesinado; el Consejo Nacional de la Agricultura; el Congreso de la Educación Política y de la Cultura Socialista.

Por una ley emitida en junio de 1978, la dirección de las unidades socialistas de Estado tiene como foro dirigente a la Asamblea General de los Trabajadores; entre las asambleas generales, el órgano de dirección colectiva es el Consejo de los Trabajadores (C.T.) y la dirección operativa es asegurada por un Buró ejecutivo (del C.T.).

¹⁷ Cf., Anghene, Mircea. "Le Développement de l'Activité des Conseils Populaires dans la Direction d'État sur le Plan Local de la République Socialiste de Roumanie", en Revue Roumaine des Sciences Sociales, Tome 29, Numéro 2, Juillet-Décembre, 1985, pp. 111-118.

Del 19 al 23 de noviembre de 1979, se llevó a cabo en Bucarest, el XII Congreso del P.C.R.; en él, una vez más, se reeligió a Nicolae Ceausescu como Secretario General del P.C.R.

En enero de 1980, se reúnen nuevamente los integrantes del F.U.S. y se celebra su II Congreso. En la reunión participaron 2,817 delegados representando casi a 2,500 000 ciudadanos de todas las categorías sociales inscritos en más de 32,000 organizaciones del Frente.

Al respecto se afirmó:

"... El Frente de la Unidad Socialista es verdaderamente el más amplio y más representativo organismo de nuestra democracia en cuyo marco se realiza de las masas en torno al partido - fuerza política dirigente de toda la sociedad".¹⁸

Se decidió que el F.U.S. se denomine el Frente de la Democracia y de la Unidad Socialista. (F.D.U.S.). En ese Congreso, tal Frente confirmó como su presidente a Ceausescu.

Una ocasión más, Ceausescu se conserva como Presidente de la República Socialista de Rumania, pues en marzo de 1980, es reafirmado en dicho puesto por la G.A.N.

1.2.1.1. Modelo Soviético

El régimen comunista se instaló en Rumania con el apoyo de las tropas soviéticas, después del destronamiento del rey Mihai a fines de 1947. "Siguió un período de soviétización del país, cuando se desencadenó la represión contra los que representaban la antigua democracia, contra la intelectualidad y la espiritualidad rumana."¹⁹ Los oponentes fueron exterminados por condenas a largos años de

¹⁸ Nicolae Ceausescu. Discurso pronunciado en el Congreso del Frente de la Democracia y de la Unidad Socialista, Bucarest, 18 de enero de 1980. Citado por Giurescu, Dinu C. Op. Cit., p. 620.

¹⁹ Departamento de Informaciones Públicas del Gobierno de Rumania y la Redacción de

prisión dura, a trabajos forzados en campos de concentración y ejecuciones sumarias. Murieron así centenares de miles de personas. Al mismo tiempo se actuó para la introducción del modelo soviético en la economía, la sociedad y la cultura. Se procedió de manera planificada a la cooperativización de la agricultura, la tergiversación de la historia nacional, el abandono de los valores culturales y espirituales, a la limitación hasta la supresión del acceso a los valores de la cultura y la ciencia universales.

Con relación a la política, se puede observar que el modelo soviético fue impuesto. Como ejemplo, fue Stalin personalmente el que decidió la jefatura del partido en los años 51-52. Una vez liquidada por completo la oposición democrática, se formaron dos grupos: De un lado, el viejo comunista rumano, Gheorghiu Dej, del otro, los hebreos Ana Pauker, (famosa por su virulencia y fidelidad a Stalin) Vasile Lukács y Kishinevsky. Los cuatro fueron convocados a principios de los años 50, por Stalin, a Moscú. En su entrevista con ellos, la posición del dictador puede entenderse por su declaración: "El partido es muy débil en vuestro país, y los instintos nacionales, muy fuertes. No conviene que la Dirección pertenezca al grupo hebreo. El jefe será el rumano Dej."²⁰ Stalin mencionó que en Rumania los instintos nacionales eran muy fuertes, esto se debía a que existía un nacionalismo rumano propio de este pueblo. Lo que conduce a señalar lo siguiente: "En la posición rumana se estima que, en el mundo actual, una de las fuerzas más poderosas en el desarrollo social es la NACIÓN."²¹ Después de la muerte de Stalin, el nacionalismo tomó más fuerza promoviendo una política de valores nacionales y una autosuficiencia económica que fue llevada a longitudes extremas por Nicolae Ceausescu.²²

Publicaciones para el Extranjero. Bienvenidos a Rumania. Departamento de Informaciones Públicas del Gobierno de Rumania y la Redacción de Publicaciones para el Extranjero, Rumania, 1995, p. 24.

²⁰ Uscatescu, Jorge. "Rumania, grandeza y tragedia", Política Exterior. Sociedad Anónima Estudios de Política Exterior, Vol. IV, No. 14, Invierno, 1990, España, p. 156.

²¹ Arroyo Pichardo, Graciela. "Importancia de la Nación en la Política Exterior Rumana", Boletín del Centro de Relaciones Internacionales. FCP Y S, UNAM, No. 10, septiembre, 1971, México, p. 39.

²² Cfr., Gallagher, Tom. "To Be Or Not To Be Balkan: Romania's Quest for Self-Definition", en Daedalus, Vol. 126, No. 3, Summer, 1997, pp. 63-83.

El proceso de soviétización—estalinización presenta tres etapas. Una etapa que corre desde 1948 hasta 1956, a raíz del discurso de Krushev denunciando en parte los crímenes de Stalin. Una etapa que va desde esta fecha hasta la muerte de Dej (1965) y la llegada de Ceausescu. En 1959, Dej desencadena una nueva ola de terror y detenciones en masa de supervivientes, enviados al canal del Danubio y a las cárceles que habían llenado de espanto a todo el pueblo en la etapa anterior. Todo se suaviza a partir de dos años antes de la muerte de Dej, que deja tras sí algunas conquistas: Además de una amplia evacuación de las cárceles, el abandono de las tropas rusas de ocupación. Además, convence a Krushev de renunciar a su plan para lanzar a Rumania —país dedicado exclusivamente a la agricultura en el contexto de los países del Pacto de Varsovia— a un proceso de rápida y en parte precipitada y costosa industrialización. La tercera etapa pertenece al reino de Ceausescu, en el cual él y su clan dominan, por el terror represivo interno; sin embargo, su prestigio internacional como gran mandatario es creciente. Estados Unidos le brinda la cláusula de la nación más favorecida. Él recibe las mayores condecoraciones del mundo. Su esposa es nombrada académica de algunas instituciones de prestigio y <<doctor honoris causa>> de varias Universidades.

La situación de su política interior merece una reflexión especial. Al rehabilitar en abril de 1968 a los comunistas rumanos víctimas de las purgas de Stalin, "Ceausescu pareció haber dado un paso hacia la desestalinización, pero se trataba más bien de una desovietización, pues la dictadura de Ceausescu fue casi tan dura como la de Stalin."²³ Ceausescu tenía a su disposición una temible policía llamada <<Securitate>> organizada según el modelo soviético, es decir, un ejército especial superior a las fuerzas armadas y absolutamente leal al dictador. Un ejemplo del régimen bajo el cual tenían que vivir los rumanos, era el hecho de que todas las máquinas de escribir en posesión de los particulares, tuvieran que estar registradas en la dirección de policía.

²³ Bazant, Jan. *Op. Cit.*, p. 148.

1.2.1.2. Aliado Rebelde de Moscú

A Rumania, a pesar de formar parte de la esfera de influencia de la Unión Soviética, se le consideró como el aliado rebelde de Moscú, porque en varias etapas de su historia, se presenta una línea independiente de su política hacia la URSS, es decir, sí se mantiene bajo la influencia soviética, pero hay ciertos destellos de rebeldía. ¿Qué fue lo que le dio esa fuerza a Rumania para oponerse en ciertos momentos frente a la URSS? El nacionalismo rumano, que actuó como fuerza homogeneizadora ante las distintas situaciones con la Unión Soviética.

Así, "El occidente consideraba a Rumania como el aliado rebelde de Moscú, por haber realizado, después de 1957, una apertura significativa hacia los países del Oeste y por haber determinado a Kruschef, en 1958, a retirar las tropas soviéticas de ocupación. A partir de 1960, se pasó a la industrialización del país, en contra de la voluntad de los soviéticos."²⁴

Gheorghiu Dej comenzó la política independiente frente a la Unión Soviética. Se podría decir que Dej no desestalinizó sino desovietizó. Esto se vio claramente en el conflicto ruso-chino (1961); el gobernante rumano no siguió a la URSS en su disputa con China, sino que permaneció independiente, o más bien buscó lazos de amistad con aquella nación.

La dirección comunista de Rumania determinó iniciar el abandono de la hegemonía soviética, por el peligro de que Rumania se transformara en una fuente de materias primas para los Estados miembros del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) e incluso por la desintegración del país.

Por primera vez en 1963, se manifestó un conflicto latente entre Bucarest y Moscú cuando Kruschef intentó integrar las economías de los países satélites comunistas en el seno del CAME, organización económica que funcionó bajo la dirección soviética. En aquel entonces Kruschef propuso que cada país miembro del CAME debería cubrir funciones especializadas. <<Rumania debería ser primordialmente un país agrícola>>. Dej se rehusó a obedecer a Kruschef. Y al año siguiente, el

²⁴ Departamento de Informaciones Públicas del Gobierno de Rumania y la Redacción de

P.C.R. declaró <<que cada Partido Comunista debería gozar de autonomía en el seno del movimiento internacional>>.

En octubre de 1964 cayó Kruschef y en noviembre, los dirigentes de los partidos comunistas de la esfera soviética fueron a Moscú a rendir homenaje a Brezhnev, nuevo líder de la URSS, y a buscar una orientación sobre la nueva política a seguir. Los únicos que no asistieron fueron el presidente checoslovaco, Novotny, y el dirigente del Partido Comunista Rumano.

Posteriormente, en 1967, Bucarest se rehusó a seguir la conducta soviética después de la guerra entre Israel y los países árabes y contrariamente a Moscú, mantuvo relaciones diplomáticas con Israel. Sin embargo, esta política seguida por Ceausescu tuvo mucho de demagogia. Por ejemplo, él nunca pretendió salirse del Pacto de Varsovia, alianza militar y política entre los países comunistas europeos. Ningún gesto de Bucarest que pudiera compararse con el de Imre Nagy en Hungría, quien decidiera abandonar el pacto en noviembre de 1956 y proclamar su neutralidad.

Otro hecho importante, fue el conflicto entre Checoslovaquia y la Unión Soviética que estaba creciendo en la primavera de 1968. Ante este problema, la URSS decidió tomar medidas enérgicas; siendo así que el Partido Comunista de la Unión Soviética (P.C.U.S.) y los representantes de los partidos comunistas de los países satélites— Bulgaria, República Democrática Alemana, Polonia y Hungría (exceptuando a Rumania, que ya contaba con una política independiente y, por supuesto, a Checoslovaquia)— se reunieron en Varsovia en julio de 1968 y entre todos redactaron y enviaron una comunicación al Partido Comunista Checo, que dejaba entrever la posibilidad de una intervención militar.

Por consiguiente, Dubcek —en ese momento, gobernante de Checoslovaquia— intentó entonces reforzar la posición internacional de su país. Así, en agosto, una semana antes de la invasión soviética a Checoslovaquia, el mariscal Tito de Yugoslavia y el Presidente de Rumania, Nicolae Ceausescu, visitaron Praga para patentizar su simpatía hacia el régimen de Dubcek. La formación de un bloque o

una alianza entre Checoslovaquia, Yugoslavia y Rumania era ya demasiado peligrosa para la URSS, Brezhnev se decidió entonces por la invasión a Checoslovaquia.

El ejército rumano no se unió a las tropas de los demás países del Pacto de Varsovia para invadir a Checoslovaquia. El mismo día de la invasión, 21 de agosto, Ceausescu se dirigió al pueblo rumano y enérgicamente condenó la intervención.

1.2.1.3. Rasgos Despóticos del Ceausescuismo

Bajo la tiranía del dictador rumano podemos observar rasgos despóticos del ceausescuismo, siendo así que: "El gobierno de Ceausescu se caracterizó por una cierta independencia de la Unión Soviética y al mismo tiempo por una rígida dictadura doméstica y un culto a la personalidad, que recuerda en mucho a Stalin."²⁵

Como ministro de Agricultura, Ceausescu, lleva a cabo un genocidio contra los campesinos opuestos a la colectivización. Las metralletas de los servicios de seguridad fueron siempre el único método de ejercicio del poder que el futuro dictador sabría emplear con éxito.

El dominio de Ceausescu parecía popular y nada despótico y todos lo aceptaban, recordando los años de terrible represión estalinista ordenada en toda Rumania por los agentes de Moscú y su feroz instrumento rumano de terror y de muerte, en las cárceles repletas, en el canal Danubio-Mar Negro. Tanto ganó en aquellos días las simpatías de la población y de algunos intelectuales que alguno, como "el exiliado Mircea Eliade, en una entrevista de los primeros años setenta, en la revista <<Lucafarul>>, de Bucarest, llegó ingenuamente a pedir...<<el premio Nobel de la Paz para Ceausescu>>".²⁶ Pero a partir de 1973-74, la situación vuelve a los cauces estalinistas en Rumania. No hay oposición interna, ni disensión, ni nada. Todo está controlado en forma férrea por una policía secreta personal y órganos

²⁵ Bazant, Jan. *Op. Cit.*, p. 146.

²⁶ Uscatescu, Jorge. *Op. Cit.*, p. 152.

de seguridad a gran escala, fruto de una casta decidida a aumentar cada vez más su poder exclusivo y sus beneficios materiales.

Así, cuando Luis XIV decía <<El Estado soy yo>>, decía una ingenuidad. Ceausescu sí que podía decirlo, porque todo el poder se concentraba al máximo en sus manos, él era el Estado y en su nombre, hizo lo que quiso.

Algunas medidas de liberalización y democratización, que Ceausescu había implantado en sus primeros años de gobierno, fueron anuladas y se acentuó notablemente el poder personal de la pareja presidencial y el culto que se les rendía. Pero el común de la gente, los observadores occidentales y los propios intelectuales progresistas críticos en Rumania tendían a disculpar esos rasgos despóticos como una especie de <<precio>> que el caudillo rumano tenía que pagar a los soviéticos (garantizándoles que el partido seguía controlando firmemente al país), a cambio de que ellos le toleraran sus travesuras y audacias nacionalistas e independentistas.

Ante el creciente odio que su pueblo sentía hacia él, Ceausescu intensificó cada vez más la represión —el terror represivo— y la concentración del poder absoluto en sus propias manos. La <<Securitate>> (Departamento de Seguridad del Estado, equivalente de la KGB soviética) se amplió y diversificó en grado creciente, formándose asimismo una vasta red de agentes auxiliares de ese organismo: Informantes o denunciadores, provocadores <<soplones>> o <<sapos>>. La más terrible desconfianza cundió entre un ciudadano y otro, y se produjo por ello un alto grado de atomización o pulverización de la sociedad, con lo cual se beneficiaban los represores.

El empeño por pagar la deuda externa y enderezar la balanza comercial, causó una política de austeridad exagerada; ésta, a su vez, produjo más odio del pueblo hacia el régimen, por lo cual se intensificó el ensalzamiento de la personalidad del líder; el creciente autoritarismo represivo agravó las deficiencias del aparato productivo, con lo cual empeoró la situación económica.

El resultado de ese culto a la personalidad fue la iniciación de una serie de obras faraónicas, monumentales, de transformación de Bucarest, mediante las cuales la

imagen y el recuerdo del <<conducátor>> (dirigente) debían eternizarse. Esas obras costosas se realizaban simultáneamente con el programa de austeridad en todos los demás ámbitos. Mientras <<no había fondos>> para las necesidades de la población, sí los había para construir el Canal Danubio–Mar Negro, y sobre todo para demoler casi la totalidad del Bucarest viejo,²⁷ lleno de maravillas históricas, culturales y artísticas, y construir en su lugar una monstruosa ciudad nueva, de edificaciones gigantescas, de estilo arquitectónico mussoliniano–estalinista. La imagen de Nerón incendiando Roma, para construir una nueva, vuelve.

Ceausescu llevó a cabo la <<sistematización del territorio>>, es decir, el líder rumano ordenó la iniciación de un vasto programa de destrucción de aldeas y de traslado de sus habitantes a <<centros agroindustriales>> donde serían reubicados en bloques de apartamentos. Ese programa era enormemente costoso y coincidía con el propósito de austeridad que al mismo tiempo se pregonaba.

En 1987, los intensos sufrimientos del pueblo rumano provocaron estallidos de protesta. En diversos puntos del país, los trabajadores efectuaron paros y actos de desafío al régimen. A fines del mismo año estalló la histórica insurrección popular de Brasov. Los trabajadores fabriles de esa ciudad industrial realizaron una huelga y manifestación, a la cual se unió espontáneamente toda la población, al grito de <<iabajo la tiranía!>>. Luego de dos días de tensión y luchas, se reprimió la rebelión. La insurrección de Brasov hizo que *el pueblo perdiera su miedo y fatalismo casi absolutos*. Un ejemplo se había dado; de pronto lo imposible pareció posible.

Por otra parte, el jefe rumano no quiso cambiar ni una línea de su programa marxista–leninista despótico. Las noticias sobre la <<perestroika>> y los cambios en el Este, no pasaban la frontera rumana más que a través de las emisiones de <<la Voz de América>> y de <<Free Europe>>, de Munich.

En 1989, desde principios del año, la tensión interna en Rumania se iba intensificando. Ceausescu había anunciado su decisión de hacerse reelegir como

²⁷ Derribó edificios de siglos y monumentos religiosos únicos en su valor. Echó de sus viviendas a miles de ciudadanos. Todo para levantar la ciudadela del comunismo rumano, reducto

Secretario General y Jefe de Estado por el XIV Congreso del P.C.R., en noviembre de ese año. Asimismo, ratificaba en sus discursos, una y otra vez, su total rechazo al espíritu de la perestroika o de cualquier reforma que flexibilizara a su régimen neoestalinista.

"...bajo el régimen de Ceausescu, de manera que se puede afirmar que éste combinaba los males nuevos, inherentes al colectivismo burocrático o neoestalinismo, con los viejos, principalmente la tiranía personalista y la corrupción."²⁸

Ya el mundo no vio en Ceausescu al patriota y aliado de otros patriotismos de pequeños países, sino únicamente al déspota que martirizaba a su propio pueblo.

1.2.2. Relaciones al Exterior

En las relaciones con todos los Estados, Rumania aplicó firmemente los siguientes principios: La plena igualdad en derechos; el derecho a la existencia libre; el respeto de la independencia y la soberanía nacional; la no-injerencia en los asuntos internos; la renuncia a la fuerza o a la amenaza de la fuerza contra otro Estado; la solución de todas las diferencias interestatales solamente por medios pacíficos; el derecho inalienable de cada Estado a su legítima defensa; la integridad territorial y la inviolabilidad de las fronteras; la obligación de cada estado de contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacional; el derecho de cada pueblo de elegir y desarrollar libremente su sistema político, económico y social, de disponer de sus riquezas naturales; la obligación de los Estados de cooperar para mantener la paz; su derecho de participar, en pie de igualdad, a la solución de los problemas de interés general; el cumplimiento de buena fe de las obligaciones asumidas, conforme al derecho internacional;

arquitectónico último del marxismo-leninismo.

²⁸ Boersner, Demetrio. "Rumania: de la frustración a la esperanza", Nueva Sociedad. Texto, Caracas, Venezuela, No. 108, julio-agosto, 1990, Venezuela, p. 112.

principios que constituyen condiciones sine qua non para el fortalecimiento de la estabilidad y la paz.

En 1968, el país llegó a ser miembro del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial.

Hasta 1979, Rumania tenía relaciones diplomáticas y consulares con 134 estados (frente a 11 en agosto de 1944, 25 el 30 de diciembre de 1947 y 67 en 1965). Al respecto se confirma lo anterior:

	"N° de Estados en	
	1947	1979
Europa	20	29
Asia y Oceanía	1	34
América del Norte	1	2
América Latina	2	22
Africa	1	47
Total Estados	25	134 ²⁹

Rumania amplió sus relaciones con todos los Estados del mundo, indiferentemente de su régimen, con los países no alineados y neutrales de Europa, con los Estados de América del Norte y la zona del Pacífico. Como reconocimiento a su política consecuente, Rumania fue aceptada por unanimidad, como miembro del Grupo de los 77 (La decisión de participación fue adoptada por la V Conferencia en la Cumbre de los Países No Alineados-Colombo, agosto de 1976) y participó en calidad de invitado, en todas sus reuniones y actividades.

En septiembre de 1975, en la VII sesión extraordinaria de la Asamblea General de la ONU, Rumania presentó un documento con relación a la instauración de un Nuevo Orden Económico Internacional. Este informe fue reafirmado el 19 de noviembre de 1979, en el XII Congreso del P.C.R., en Bucarest. Por una iniciativa de un grupo de estados, –entre éstos, también Rumania– la ONU adoptó una

²⁹ Giurescu, Dinu C. *Op. Cit.*, p. 622.

resolución referente a la convocatoria de 1980 sobre una sesión especial de la Asamblea General, consagrada a los problemas de la edificación de un Nuevo Orden Económico Internacional.

Uno de los objetivos más importantes para la política exterior de Rumania, consistía en la realización de la seguridad y la paz en Europa, dividida en aquel entonces, en dos bloques militares opuestos, con la mayor concentración de armamento y tropas en la historia del continente. Al respecto, Ceausescu afirmó que una seguridad real tendría como resultado: "...asegurar la plena unidad de toda Europa, no de una Europa de Oeste, del Este, de Norte o de Sur. Europa tiene que actuar como una Europa única, fundada en el respeto de la independencia de cada país si desea verdaderamente contribuir a la paz de todo el mundo"³⁰

Rumania participó con repetidas iniciativas en las distintas fases de la Conferencia General Europea para la Seguridad y Cooperación, comenzada en 1972 y concluida por la firma, el 1 de agosto de 1975, en Helsinki, del documento titulado <<Acta final de la Conferencia para la seguridad y cooperación en Europa>> (Firmado por 35 países).

Claro que los problemas de orden militar son elementos mayores para la realización de la seguridad y la paz. En el mismo sentido, en 1979, por iniciativa de Rumania y de otros 11 países, (en calidad de coautores) la Asamblea General de la ONU adoptó por consenso una resolución concerniente a la congelación, la reducción o la limitación, de una manera equilibrada, de los gastos militares.

Rumania es miembro de la ONU desde el 14 de diciembre de 1955; en el intervalo 1974-1980, Bucarest fue anfitriona de una serie de reuniones organizadas bajo los auspicios de las Naciones Unidas: La Conferencia Mundial de Población; la sesión de la Comisión Económica de la ONU para Europa; la reunión Europea de la Conferencia de la ONU para la Ciencia y la Tecnología; la reunión ministerial del Grupo de los 77 del XV Congreso Internacional de Ciencias Históricas.

³⁰ Nicolae Ceausescu. Rumanía en el camino de la construcción, de la sociedad socialista multilateralmente desarrollada, Vol. 8, Bucarest, 1973, p. 586. Citado por Giurescu, Dinu C. Op. cit.,

En Bucarest tienen su sede: El Centro de Información de la ONU; el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (P.N.U.D.); el Centro Europeo de la UNESCO para la Enseñanza Superior (C.E.P.E.S.); el Centro Demográfico de la ONU; el Centro Común de la Conferencia General de la ONU para el Desarrollo Industrial (O.N.U.D.I.). Hay que recordar, en fin, la participación de Rumania en 80 organizaciones internacionales gubernamentales y en más de 600 no gubernamentales.

1.2.2.1. Con el Bloque socialista

Situadas en primer plano de la política exterior, las relaciones de amistad y colaboración con todos los Estados socialistas comprendieron múltiples formas, direcciones y contactos al más alto nivel: Entre 1974–1979, el Secretario General del P.C.R. tuvo 62 encuentros con dirigentes de partido y Estado de los países socialistas; intercambio de delegaciones; renovación de los tratados de amistad, colaboración y asistencia mutua con la URSS, Bulgaria, Checoslovaquia, Polonia, Hungría, República Democrática Alemana y República Popular Democrática Coreana; declaraciones conjuntas entre el P.C.R. y Rumania con los partidos comunistas de la URSS, Polonia, República Democrática Alemana, Checoslovaquia, Bulgaria, República Popular democrática Coreana, Vietnam y Yugoslavia. En 1979, las importaciones y las exportaciones con todos los países socialistas representaron el 42.7% del total del comercio exterior de Rumania; la Unión Soviética constituyó el principal socio de este país con 15.76%.

Rumania participó desde 1949 –creación del CAME– en la actividad del intercambio y cooperación en la producción con los demás Estados, destinadas a contribuir al rápido crecimiento de cada economía, al mejor aprovechamiento de los recursos y a la aceleración del proceso de nivelación de los grados de desarrollo de cada país miembro.

Rumania, como miembro fundador de la organización del Tratado de Varsovia (mayo-1955), desarrolló la colaboración militar con los países participantes en este tratado y, al mismo tiempo, con todos los países socialistas, partiendo del hecho de que la preparación para la lucha y la dotación de las fuerzas armadas son un atributo de la soberanía y la independencia. Rumania se pronunció repetidas veces –así como otros Estados socialistas– por la superación de bloques y alianzas militares y su reemplazamiento por un sistema real de seguridad.

Por otro lado: “De los países comunistas vecinos, con el que Rumania se llevaba decididamente mal, era la pequeña Hungría. Resulta que Rumania tenía (y tiene) una considerable minoría étnica húngara a la cual Ceausescu quería “rumanizar”, esto es, convertir a los húngaros en rumanos. El pueblo de Budapest protestó contra esta política y los dos países llegaron casi al rompimiento de las relaciones diplomáticas. Esto sucedió en 1988.”³¹

Al aproximarse la fecha del XIV Congreso (20 de noviembre de 1989), la mayoría de los observadores extranjeros estaban convencidos de que Ceausescu aún lograría mantenerse en el poder por cierto tiempo, antes de tener que ceder finalmente ante la marea reformista que atravesaban los demás países de la región. Nada hacía suponer que el fin del tirano se produciría en forma dramática dentro del lapso de un solo mes.

1.2.2.2. Con la Unión Soviética

En abril de 1968, Ceausescu había rehabilitado a 20 comunistas rumanos ejecutados en la Unión Soviética durante las purgas de 1936 a 1938. Sin embargo, las relaciones entre Rumania y la Unión Soviética siguieron al parecer normales. Ceausescu visitó Moscú en 1969, en ocasión de una conferencia de los partidos comunistas. Dos años después, (1971) estuvo nuevamente en el mismo país y por el mismo motivo. En junio de ese año, Ceausescu visitó China; como consecuencia

³¹ Bazant, Jan. *Op. Cit.*, p. 148.

de esto, Brezhnev no lo invitó a la conferencia de los siete partidos comunistas, que tuvo lugar en la Unión Soviética. A los dos años siguientes (1973) regresó a la URSS, esta vez en ocasión del Congreso del P.C.U.S., en el cual, se opuso allí a la interferencia de los países comunistas en los asuntos internos de otros países comunistas.

"Enfrentándose con energía y con valentía al gobierno soviético en múltiples ocasiones, Ceausescu:

- *Rechazó la presencia de tropas soviéticas en territorio rumano y - siguiendo el ejemplo dado por De Gaulle en el seno de la OTAN - redujo la participación militar rumana en el Pacto de Varsovia, negándose a aceptar el concepto de la integración militar en formaciones supranacionales.*
- *Reforzó el rechazo a la integración económica completa en el seno del CAME, y defendió para Rumania el derecho a un <<desarrollo socialista multilateral>>, es decir, a la diversificación económica con énfasis en la industrialización y la búsqueda del mayor grado de autoabastecimiento nacional.*
- *Aún más audazmente, protestó con suma energía contra la intervención soviética en Checoslovaquia en agosto de 1968 y, en coincidencia con el mariscal Tito de Yugoslavia, proclamó <<el derecho de cada nación a construir el socialismo a su propia manera>>. Brezhnev amenazó a Rumania con una invasión militar, pero Ceausescu convocó a su pueblo a una multitudinaria manifestación nacional-defensiva y puso su ejército en estado de alerta.*

Aquel fue su momento de mayor gloria; era de verdad el líder providencial que representaba y encarnaba la voluntad de la nación y el pueblo lo amaba con emoción espontánea."³²

³² Boersner, Demetrio. *Op. Cit.*, p. 113.

Como se señaló antes, hasta 1985, Ceausescu era el indiscutible <<comunista bueno>>, a quien el Occidente le perdonaba la opresión interna por su independencia ante la Unión soviética. Pero la llegada al poder de Mijail Gorbachov en 1985, hizo cambiar rápidamente la evaluación que el mundo entero hacía del rol histórico internacional del gobernante rumano.

Por consiguiente, la Unión Soviética, desde el ascenso de Gorbachov, se daba cuenta de que el régimen de Ceausescu era históricamente anacrónico e insostenible y que su efecto era el de desprestigiar al comunismo y dar mayor fuerza, dentro y fuera de Rumania, a los sentimientos antisocialistas. Gorbachov hizo intentos de convencer a Ceausescu de la necesidad de cambiar y ajustar su conducta a las nuevas condiciones del mundo, pero se encontró ante la intransigencia del <<conducátor>>, quien le explicó que en Rumania la perestroika <<ya se había cumplido hacía tiempo>>, que en el país reinaba una perfecta democracia socialista y que no había necesidad de modificar nada.

La política de firmeza autonomista del líder rumano, frente a la URSS, que antes había tenido significación antiimperial y progresista, después adquirió un contenido reaccionario, repudiable, de rechazo a la liberalización o reforma, de aferramiento al dogmatismo y al neoestalinismo; así como también a un nacionalismo estrecho y anacrónico.

Además del hecho de que Ceausescu desacreditaba al comunismo como sistema político, había otra razón muy concreta por la cual los soviéticos anhelaban su reemplazo por un gobierno comunista, reformista y democratizador: Si se dejaba que la situación rumana se deteriorara hasta el punto de que Ceausescu fuese sustituido por un régimen antisocialista, éste podría sentirse tentado a respaldar las reivindicaciones separatistas de la población de la República Socialista Soviética (R.S.S.) de Moldavia, rumanos de lengua y cultura y deseosos de una reunificación con Rumania (territorio el cual Stalin, había arrebatado en 1940). En cambio, un futuro gobierno socialista <<perestroikista>> rumano garantizaría una actitud discreta y moderada ante ese problema.

A partir de 1986, Mijail Gorbachov parece haber encomendado a su embajador (y amigo personal) en Bucarest, Y. M. Tiayelnikov, la tarea de organizar y movilizar un vasto mecanismo de influencias sobre la dirigencia y base del P.C.R., a fin de ir creando una corriente renovadora que eventualmente arrebatará el mando del partido y del Estado a Ceausescu y su camarilla, y estableciera una nueva dirección colectiva y democratizadora. De ese modo, Gorbachov esperaba evitar una revolución más violenta que barriera del poder no sólo a Ceausescu, sino también, al Partido Comunista.

1.3. Socialización de la Economía

La socialización (proceso de colectivización de los medios de producción y de intercambio) de la economía, constituyó un elemento importante dentro del engranaje del socialismo en Rumania porque es la que llevó a cabo el proceso de surgimiento, desarrollo y consolidación de la propiedad socialista³³ sobre los medios de producción.

Para este fin, se puso en marcha la política de industrialización socialista, que consistía en industrializar la economía rumana, elevando los niveles de producción y crecimiento industrial de la economía nacional. Realizada consecuentemente bajo la dirección del P.C.R., tuvo como resultado las transformaciones esenciales en la construcción de la sociedad, de la vida material y espiritual de todos los habitantes del país.

El sentido mayor de la industrialización socialista —en la perspectiva de la historia— es la recuperación del desnivel determinado por las circunstancias del pasado y la inclusión de Rumania entre los países con un estado superior de civilización.

³³ Cfr., Cadère, Victor-G. "Les Contrats en Droit Socialiste", Titre II, Chapitre IV, en *L'Économie Planifiée et la Famille en Droit Socialiste Roumain*, 1972, pp. 49-57.

1.3.1. Abolición de la Propiedad Privada

Como era de esperarse, el régimen comunista rumano llevó a cabo una profunda reforma agraria en la que se eliminó la propiedad³⁴ privada. Bajo ese régimen, la reforma aprobada en marzo de 1945, confiscó las propiedades privadas cuya superficie fuera mayor de 50 ha. cada una, es decir, fueron expropiadas 1,468 000 ha. (con algunas excepciones, todo lo que superaba 50 ha.) y se otorgó tierra a 918,000 campesinos pobres (con 1,109 000 ha., el resto constituyó una reserva del Estado); expropió también las propiedades de ciertos grupos, como los alemanes y criminales de guerra. La expropiación de 1945 significó también el fin de los terratenientes como categoría social distinta.

De este modo, en 1948, casi 40% de los campesinos eran propietarios de las fincas de una hasta tres hectáreas de superficie; más de 23% eran propietarios de cinco y hasta 10 ha. cada uno. Los que poseían más de 10 ha. formaban poco más de 5% del total. Y casi 17% poseían menos de una hectárea por persona.

Huelga decir, que con el establecimiento en 1948 de un régimen controlado completamente por los comunistas fue nacionalizada la industria y la minería. El 11 de junio de 1948, la G.A.N. aprobó la ley para la nacionalización de las empresas industriales, mineras, de transporte, bancarias y de seguros, misma que establecía la propiedad socialista sobre los medios de producción³⁵ y abría el camino para la aplicación de una política de industrialización socialista sobre la base de la planificación. Ulteriormente fueron nacionalizadas: Las instituciones médico-sanitarias y las empresas cinematográficas (3 de noviembre de 1948); las farmacias urbanas; los laboratorios químico-farmacéuticos y de análisis médicos; los depósitos de medicinas (2 de abril de 1949); y una parte del fondo de viviendas de las ciudades (20 de abril de 1950). La segunda reforma se decretó en marzo de 1949, cuando fue confiscada la propiedad de los 15,000 terratenientes

³⁴ Cfr., Treuillaud-Paun. "Le Nouveau Concept de la Propriété en Roumanie", en Revue Internationale de Droit Comparé, Numéro 3, Juillet-Septembre, 1997, pp. 575-585.

³⁵ Cfr., Cosmovici, Paul. "Some Features of the Legal Concept of Property in Romania", en Revue Roumaine des Sciences Sociales, Tome 31, Numéro 1, Janvier-Juin, 1987, pp. 37-44.

restantes. Las propiedades fueron repartidas entre los campesinos pobres y los campesinos sin tierra. A causa de la relativa superpoblación, los campesinos se volvieron propietarios de fincas muy pequeñas.

1.3.2. Cooperativización de la Agricultura

Después de que, gracias a la reforma agraria de marzo de 1945, la tierra —excepto la del Estado— entró en propiedad del campesinado, quedaba por resolver el problema de la eficiencia de la producción agrícola. Las fincas campesinas pequeñas y medianas, con beneficios modestos, no podían comprar los tractores y utensilios correspondientes, así como los abonos químicos, todo lo necesario para una agricultura intensiva. También había que aplicar los métodos agrotécnicos correspondientes, lo que significaba tanto la dotación de los pueblos con especialistas, como, sobre todo, nuevas costumbres y mentalidades de trabajo en el mundo rural.

El paso a la agricultura socialista³⁶ y a la organización de las cooperativas agrícolas de producción —llamadas hasta 1965, Granjas Agrícolas Colectivas, G.A.C.— fue analizado y decidido por el pleno del 3 al 5 de marzo de 1949 del C.C. del P.C.R. El programa encomendado por la Decisión adoptada comprendía: El desarrollo de la industria productora de tractores y utensilios necesarios para los cultivos, la formación de agrónomos, el trabajo sistemático de aclaración y convencimiento del campesinado pobre y medio sobre la utilidad de las granjas colectivas, la extensión de las estaciones para la mecanización de la agricultura, E.M.A., —hasta 1967, llamadas Estaciones de Máquinas y Tractores, E.M.T.— el fortalecimiento de las empresas agrícolas de Estado, E.A.E., —llamadas hasta marzo de 1967, Granjas Agrícolas de Estado, G.A.E.— destinadas a ofrecer un ejemplo al campesinado sobre las ventajas y los resultados de una agricultura intensiva. El 2 de marzo de

³⁶ Cfr., Cojocaru, Aspazia y Uliescu, Marilena. "Les Effets de la Transformation des Structures Agricoles ces 20 Dernières Années dans la République Socialiste de Roumanie", en *Revue Roumaine des Sciences Sociales*, Tome 30, Numéro 1, Janvier-Juin, 1986, pp. 45-53.

1949 fueron expropiadas 342,319 ha., representando las propiedades de 50 ha. dejadas por la ley de la reforma agraria de 1945.

En teoría, se supone que el programa adoptado por el C.C. del P.C.R. sobre la organización de las cooperativas agrícolas de producción, que comprendía entre uno de sus puntos: <<el desarrollo de la industria productora de tractores y utensilios necesarios para los cultivos>>, se debió de haber llevado a cabo en su totalidad, pero realmente no fue así. Esto se puede observar más adelante.

En general, se pueden detectar algunos elementos sobre la realidad de la situación agraria. La colectivización de la agricultura, es decir, la formación de las granjas colectivas y también las estatales, tuvo lugar al mismo tiempo que la campaña contra los campesinos prósperos. Los hombres campesinos casi no trabajaban ya la tierra: Esto era tarea de las campesinas. Los hombres trabajaban en las fábricas. Las mujeres formaban parte de las cooperativas agrícolas³⁷ y cultivaban un pedazo de tierra, que se permitía tener únicamente a los miembros de aquéllas. La explotación agrícola intensa se practicaba sin herramientas mecanizadas. Las grandes superficies de los complejos agrarios que pertenecían al Estado o a las cooperativas, eran cultivadas, a falta de la mano de obra campesina, por el ejército, por los asalariados de las ciudades, y, sobre todo, por los estudiantes, a quienes se obligaba a pasar cada año varias semanas en el campo para cosechar el maíz y ejecutar los demás trabajos agrícolas.

La producción de maquinaria y utensilios agrícolas representó una rama totalmente nueva en la industria rumana, creada después de 1944. El comienzo fue hecho en Brasov, donde una antigua industria fue transformada en fábrica de tractores; en Bucarest y otros centros fueron construidas algunas unidades especializadas.

Las primeras 5 cooperativas agrícolas de producción fueron creadas el 24 de julio de 1949; hasta el final del año, su número aumentó a 56. El pleno del 3 al 5 de marzo de 1949, había mostrado al mismo tiempo que la atracción del campesinado

³⁷ Cfr., Cadère, Victor-G. "Personnes Juridiques Socialistes", Chapitre II, en L'Économie Planifiée et la Famille en Droit Socialiste Roumain, 1972, pp. 40-44.

hacia la cooperativa agrícola podía hacerse, en un primer estadio, a través de la creación de aparcerías agrícolas:

*"La aparcería agrícola para el cultivo común de la tierra representa una forma inferior de cooperación agrícola de producción, en la que la tierra, los animales y los medios de producción no son colectivizados, sino que quedan en la propiedad de los campesinos asociados, en la que los campesinos asociados, a consecuencia de la supresión de los lindes, juntan sus parcelas de terreno a fin de aplicar las medidas agrotécnicas y de utilizar los tractores y la maquinaria (sic) agrícola para elevar la producción agrícola."*³⁸

Por consiguiente, fueron utilizadas ambas modalidades; en una primera etapa (1958–1959) el acento fue puesto sobre la constitución de aparcerías agrícolas, en la segunda, éstas se transformaron en cooperativas agrícolas propiamente dichas, en las que la tierra, los atelajes y los utensilios, eran bienes comunes y la distribución de los beneficios se hacía según el número de días de trabajo efectuados.

En 1950, existía una estructura social "tradicional" con casi tres cuartos de la población ocupada en el sector agrícola. Vinculada orgánicamente a la industria, el sector más dinámico de la economía, a la aplicación de la tecnología contemporánea, era la clase obrera³⁹, que tenía una doble calidad: Propietaria de los medios de producción y productora. Representaba la fuerza más organizada de la sociedad; afirmaba directamente su función dirigente; ejercitaba bajo la dirección del P.C.R., el poder político del Estado y participaba activamente en todos los despliegues de la vida socio-política.

En abril de 1962, la colectivización de la agricultura concluyó y el sector socialista poseía 96% de la superficie arable del país. Los trabajos del pleno del C.C. del

³⁸ Decisión del C.C. del P.C.R. de septiembre de 1951. Citado por Giurescu, Dinu C. *Op. Cit.*, p. 595.

³⁹ *Cfr.*, Cojocar, Aspazia. "Le Statut Juridique des Travailleurs Agricoles dans la République Socialiste de Roumanie", en *Revue Roumaine des Sciences Sociales*, Tome 29, Numéro 2, Juillet-Décembre, 1985, pp. 157-164.

P.C.R. (23–25 de abril) y la sesión extraordinaria de la G.A.N. (Bucarest, 27–30 de abril de 1962), hicieron constar el acontecimiento.

Del 6 al 8 de diciembre de 1967, tuvo lugar la Conferencia Nacional del P.C.R., en la cual se debatieron y adoptaron decisiones para la organización territorial-administrativa y el perfeccionamiento de la economía nacional. Con respecto a este último punto, se constituyeron las centrales industriales –grandes unidades independientes– que funcionaban sobre el principio de la gestión propia y estaban formadas por varias empresas; éstas últimas, consideradas unidades básicas de la economía nacional.

En 1978, se lanza un programa para el perfeccionamiento de la dirección de la economía, fundado sobre los principios de la auto-dirección obrera y la autogestión económico-financiera.⁴⁰

En lo que concierne a la auto-dirección obrera, se debe precisar que se trata de un principio de organización y funcionamiento de unidades socialistas; dentro de las condiciones de una larga y directa participación de trabajadores; a la dirección de toda la vida económica y social; en su calidad de propietarios de medios de producción –que son los bienes de todo el pueblo– de productores y beneficiarios de bienes materiales.

El principio de la autogestión económico-financiera impone a la empresa, la obligación de cubrir sus gastos de producción y circulación –que constituía un rasgo característico de la gestión económica– y también la de obtener beneficios, donde ella deberá restituir los fondos recibidos de la sociedad, de asegurar su propio desarrollo, de contribuir al desarrollo general de la sociedad, de crear los recursos para la participación de los trabajadores a los beneficios, así como también para cubrir los gastos necesarios, dentro del marco del programa general de elevación del nivel de vida de los trabajadores.⁴¹

⁴⁰ Cfr., Uliescu, Marilena. "Quelques Aspects de l'Application du Principe de l'Autodirection et de l'Autogestion dans les Entreprises Socialistes Agricoles", en *Revue Roumaine des Sciences Sociales*, Tome 29, Numéro 2, Juillet-Décembre, 1985, pp. 153-156.

⁴¹ Cfr., Cosmovici, Paul. "Le Perfectionnement du Cadre Juridique de l'Autodirection et de l'Autogestion des Unités Socialistes en Roumanie", en *Revue Roumaine des Sciences Sociales*, Tome 30, Numéro 2, Juillet-Décembre, 1986, pp. 135-144.

A finales de 1978, "el parque de las 709 estaciones para la mecanización de la agricultura, disponía de:

Tractores agrícolas	139,750	(unidades)
Arados para tractor	107,649	"
Cultivadoras mecánicas	39,992	"
Sembradoras mecánicas	48,464	"
Maquinaria para dispersar abonos químicos	14,439	"
Cosechadoras varias, de tracción y autopropulsadas, para la cosecha de cereales	65,847	" "42

Una nueva etapa comienza en 1979 con la organización de los consejos únicos agroindustriales, destinados a asegurar una mejor utilización de la maquinaria y fuerzas disponibles, una coordinación más eficiente de los trabajos y una aplicación de los métodos agrozootécnicos.

"A finales de 1979, los principales indicadores de las cooperativas agrícolas de producción fueron los siguientes:

Unidades cooperatistas-total	4,923.00
de las cuales C.A.P.	4,366.00
Número total de los cooperadores que trabajaron en una C.A.P.	2,307.30
Superficie agrícola (miles de ha)	9,068.50
de la cual eran utilizadas por las fincas personales de los miembros de la C.A.P. (en miles de ha)	763.00 " 43

⁴² Giurescu, Dinu C. *Op. Cit.*, p. 594.

⁴³ *Ibidem.*, p. 596.

Entre 1950 y 1979, hubo cambios fundamentales también en el campesinado, que pasó de la pequeña propiedad, a la cooperativista, junto con la aplicación de unos métodos agrotécnicos nuevos –sobre todo la mecanización de los trabajos y la utilización de los abonos químicos– lo que significó también, la capacitación paulatina del campesinado. Las cooperativas agrícolas constituyeron microcolectividades con ciertos intereses y representaron 30.7% del total de la población ocupada (3,170 900 de 10,320 000). La alianza obrero–campesina, edificada sobre la comunidad de los intereses básicos de las dos clases, representó un elemento esencial en la evolución social.

Por un decreto de 1984, cada familia campesina debía tener una vaca o cinco ovejas, entre 60 y 80 pollos y entre 10 y 15 conejos. Cada familia tenía que vender al Estado, –al precio fijado por éste– la producción de esta minúscula granja individual obligatoria, así como también, una cantidad fijada de antemano por el Estado de la cosecha recogida en su pedazo de tierra individual. Por lo tanto, se ejercía una vigilancia estricta sobre la ejecución de este decreto: Un pollo escondido significaba una multa. Esto, por supuesto, requería una cantidad enorme de inspectores, prácticamente un ejército.

CAPÍTULO 2.

LA REVOLUCIÓN DE 1989: EL COMIENZO DE LA TRANSICIÓN

Todo lo expuesto anteriormente en el capítulo 1, nos permite sentar las bases para analizar el primer lustro de experiencias en el proceso de transición hacia la democracia, a partir de la revolución rumana de diciembre de 1989.

Como ya sabemos, la insoportable situación del régimen comunista, aunado con el culto a la personalidad de Nicolae y Elena Ceausescu, llevó a una crisis política interna, engendrando profundos descontentos en las capas de la sociedad, a la violación brutal de los derechos humanos fundamentales y a una crisis económica de gran amplitud. El pueblo rumano estuvo también descontento con el bajo nivel de vida que experimentó desde la mitad de los 70 y a través de los 80. Después de casi una década de programas de austeridad económica en Rumania, el nivel de frustración y descontento fue extremadamente alto,⁴⁴ dando como resultado el estallido de la revolución en diciembre de 1989.

"In order to examine the relationship between revolution and transition and its relevance to the current situation in Romania, it is useful to first set the terms of this relationship. With respect to the first of these terms, the inevitable questions are:

1. Why do we claim that a revolution has taken place in Romania?
2. What was its nature?
3. What is its historical outcome; what constitutes its success or failure?
4. To what degree and in what way does the revolution link up with the transition?

Basing our arguments solely on verifiable information, we answer these questions as follows:

1. A revolution occurred in Romania in December of 1989.

⁴⁴ Cfr., Roper, Steven D. "The Romanian Revolution from a Theoretical Perspective", en Communist

2. Directed primarily against the Stalinist social order, this revolution had a predominantly social nature.
3. By its immediate negative result, this was a successful revolution; it led to the irreversible crippling of certain of the vital structures of the Stalinist social organization.
4. The social revolution of December 1989 directed against the Stalinist regime represents the opening scene of the transition toward post-Stalinism, which followed upon it and is in the process of unfolding."⁴⁵

El estado de desregulación, desintegración, desestructuración y parálisis social puede estabilizarse con gran dificultad porque (entre otras razones) por su naturaleza, todas estas disfunciones no son estáticas, sino dinámicas. Por lo tanto, la revolución implícitamente produjo no solamente la posibilidad sino también la necesidad de transición.

Jurídicamente, ¿qué significa esta transición? Se puede hablar de un derecho de la transición, ésta, siendo examinada como un periodo provisional de acumulación legislativa que conduce a transformar –de un solo golpe o paso a paso– un sistema jurídico en otro opuesto.

La naturaleza de la transición hacia el post–estalinismo está condicionada de cierta manera o hasta cierto punto por la naturaleza de la revolución anti–estalinista.

La revolución anti–estalinista y la transición hacia el post–estalinismo son las etapas finales de un proceso histórico que los han precedido y generado, el proceso del deterioramiento de, oposición a, derrocamiento de, y reemplazo del orden social Estalinista.

En Rumania "... la represión armada por parte de la *Securitate* fue exitosamente enfrentada por el ejército el cual tomó el bando popular en un levantamiento principalmente espontáneo (?). No solamente el papel del ejército sino la

and *Post-Communist Studies*, Vol. 27, No. 4, December, 1994, pp. 401-410.

⁴⁵ Campeanu, Pavel y Steriade, Stéfana. "The Revolution: The Beginning of the Transition", *Social Research*. Vol. 60, No. 4, winter, 1993, New York, pp. 919-920.

espontaneidad y lo repentino de este levantamiento rumano debería distinguirse de los movimientos sociales de otras partes de Europa Oriental."⁴⁶

Por consiguiente, tal vez en Rumania ocurrió la más dramática y ciertamente la revolución más violenta en Europa del Este.

2.1. Diciembre de 1989: El Fin de la Dictadura

A principios de 1989, la tensión interna y el descontento general se iban intensificando. En noviembre se llevó a cabo el XIV Congreso del P.C.R.; en éste, se reeligió a Ceausescu como secretario general del Partido.

La revolución rumana⁴⁷ comenzó el 16 de diciembre de 1989, con motivo de la amenaza de expulsión del país del Reverendo Lázló Tőkés –un pastor de la Iglesia Reformada (Calvinista), miembro de la minoría étnica húngara y defensor de los derechos humanos y religiosos de las minorías húngaras en Rumania– y que se convierte en el detonador de multitudinarias manifestaciones en la ciudad de Timișoara, cerca de la frontera con Hungría. Los actos espontáneos a favor del religioso se convierten en protestas masivas contra el régimen de Ceausescu y se exige una apertura democrática. Durante la noche del 16–17 de diciembre, hubo manifestaciones anticomunistas y anti–Ceausescu, incluyendo estudiantes de la Universidad de Timișoara, el Politécnico y grupos de trabajadores que tomaron la ciudad, ya la revolución⁴⁸ había empezado.

Al día siguiente, bajo las órdenes de Ceausescu –quién ordenó la masacre de los manifestantes– la Securitate asesinó a centenares de personas en Timișoara.

A pesar de que las unidades del ejército patrullaban la zona, nuevas manifestaciones se dieron lugar en otras ciudades: Oradea, Cluj, Brașov, Sibiu, Bristiza, Curtici, Iași, Buzho, Constantza, Giurgi, Bacu, Calarasi e inclusive

⁴⁶ Gunder Frank, André. "La Revolución de Europa Oriental", Nueva Sociedad. Texto, Caracas, Venezuela, No. 108, julio-agosto, 1990, Caracas, Venezuela, p. 60.

⁴⁷ Cfr., Tismaneanu, Vladimir. "The revival of Politics in Romania", en Proceedings of the Academy of Political Science, Vol. 38, No. 1, 1991, pp. 85-99.

⁴⁸ Cfr., Central Europe Correspondent. "Bloody madness", en The Economist, Vol. 313, No.

Bucarest, como protesta en repudio a las matanzas de Timișoara. Se precisa el estado de alerta en toda Rumania, por lo tanto, el gobierno cierra sus fronteras con Bulgaria, Moldavia, Hungría, Yugoslavia y la Unión Soviética, quedando más aislada que nunca. Mientras tanto, Ceausescu hace una visita oficial a Irán el 18 de diciembre y declara lo siguiente: "La situación del país es buena, estable y equilibrada".⁴⁹ Por supuesto que el líder rumano no mencionó los sucesos ocurridos en días anteriores y reiteró que no se uniría a las reformas de los demás países de Europa del Este.

Por quinto día consecutivo, se realizan protestas antigubernamentales en las principales ciudades del país y una huelga general en Timișoara; la población toma el control de esa ciudad. Parte de las tropas se rebelan contra sus superiores y abandonan la ciudad. Algunos de ellos entregan sus armas a la población y se suman a los rebeldes. Una vez más, las unidades militares reprimen violentamente a los manifestantes.

Con relación al número de víctimas, a consecuencia de la cruenta represión realizada en los últimos días, no se sabe con precisión la cifra; por ejemplo, Radio Budapest (Hungría) calcula entre 300 y 400 el número de muertos; la agencia oficial yugoslava, sitúa la cifra en unas 2,000 víctimas y según la agencia oficial de República Democrática Alemana (ADN), entre 3 mil y 4 mil personas.

Por su parte, la Comunidad Internacional condenó enérgicamente la violenta respuesta desatada por el ejército rumano a las manifestaciones realizadas en los últimos días. República Federal de Alemania, Italia, Francia y Bélgica retiran sus embajadas de Bucarest; la Comunidad Económica Europea (CEE) suspende sus relaciones con Rumania.

El 22 de diciembre, Ceausescu intenta pronunciar un discurso extremadamente provocativo para defender su régimen, pero, por primera vez, los rumanos abandonaron su miedo e interrumpieron la conferencia del dictador, al mismo

7634/7635, December 23, January 4, 1990, pp. 34-35.

⁴⁹ Gómez Leyva, Ciro. "Los funerales de la Dictadura Rumana. (Cronología 1989-1990)", Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Nueva Época, FCP Y S, UNAM, Año. XXXVI, No. 142, octubre-diciembre, 1990, México, p. 72.

tiempo que fue embestido por decenas de personas. Entonces Nicolae y su esposa huyeron desde el techo del edificio del Comité Central por helicóptero,⁵⁰ pero fueron capturados horas más tarde.

Así mismo, multitudes se lanzan espontáneamente a las calles de Bucarest para celebrar la caída de Ceausescu, pero por desgracia, elementos de la Securitate – aún leales al dictador– enfrentan y atacan a los manifestantes; enfrentamientos similares se registran en las principales ciudades del país.

Por otra parte, la CEE y la Unión Soviética⁵¹ deciden apoyar y proporcionar ayuda inmediata y cooperación al pueblo rumano.

"... many Romanians regard the events as 'the miracle of December'."⁵²

Ese mismo día se creó formalmente el Frente de Salvación Nacional (FSN), sosteniendo que era la emanación espontánea del movimiento revolucionario. Asumió el papel de autoridad interina, disolviendo todas las estructuras del gobierno de Ceausescu, prometiendo elecciones libres, multipartidistas y anunciando el fomento de la economía de mercado. También ordenó la apertura de las fronteras, la libertad de desplazamiento y el respeto a las minorías étnicas. El Frente prometió un cambio significativo y el primer programa⁵³ que presentaron el 22 de diciembre, delinea los principales objetivos para la transformación de Rumania.

⁵⁰ Cfr., "The battle for Romania. Enigmas of a revolution", en *The Economist*, Vol. 314, No. 7636, January 6-12, 1990, pp. 24,27.

⁵¹ "Tal como está la situación ahora, y en ausencia de cualquier prueba, únicamente podemos hacer conjeturas. Que Moscú objetivamente haya tenido interés en derrocar a Ceausescu, hypernacionalista y adversario declarado de la *perestroika* parece evidente. Que la revolución rumana haya sido dirigida vía control remoto desde el Kremlin, es algo diferente, y afirmarlo ahora es parte del dominio de la ficción, sobre todo si consideramos la sensibilidad extrema de las relaciones soviético-rumanas a nivel histórico, y la naturaleza de las prioridades actuales de Gorbachov en la Unión Soviética." Ayache, Georges. "Enigmas rumanos", Ángeles, Luis. *Los Cambios en Europa del Este*. IEPEP, PRI, Fomento Cultural Somex, A.C., México, 1990, p. 220.

⁵² "The poet and former dissident Mircea Dinescu, the first to speak on liberated Romanian TV on December 22, began his statement announcing Ceausescu's overthrow with the words: 'God has turned his face toward Romania again'. See Robert Cullen, 'Report from Romania', *The New Yorker* (New York), Apr. 2, 1990, p. 104." Citado por Calinescu, Matei y Tismaneanu, Vladimir. "The 1989 Revolution and Romania's Future", *Problems of Communism*. Vol. XL, No. 1-2, January-April, 1990, Washington, D.C., EE.UU., p. 42.

⁵³ Cfr., Sislin, John. "Revolution Betrayed? Romania and the National Salvation Front", en *Studies in Comparative Communism*, Vol. XXIV, No. 4, December, 1991, pp. 395-411.

Al día siguiente, Radio Bucarest anuncia por la tarde <<Rumania es ahora libre, Nicolae Ceausescu ha caído>>.

La Televisión *Rumania Libre* informó que Nicolae Ceausescu, su esposa Elena, su hermano Iliá y su hijo Nicu, estaban bajo arresto y custodia del ejército, sin embargo, paralelo a esto, continuaban los violentos enfrentamientos en las principales ciudades y con mayor intensidad en Bucarest, Braşov y Timişoara entre fuerzas leales y opositoras al régimen de Ceausescu.

Nicolae y Elena Ceausescu fueron sometidos (procesados) a un juicio militar sumario. Los cargos que se les imputaron en un tribunal militar secreto fueron: Genocidio –por haber causado la muerte de 60,000 personas en los últimos diez días–; subversión del poder del estado utilizando la violencia armada; tratar de escapar de la justicia; dañar bienes del país –destrucción de propiedades del estado y daños a importantes instituciones económicas y culturales–; hundir la economía nacional y explotar y oprimir al pueblo. Claro está que los acusados trataron de defenderse, pero de nada les valieron las protestas. Por todos esos delitos se les confiscaron sus bienes y ambos fueron declarados culpables, condenados (sentenciados) a muerte y ejecutados (fusilados) el 25 de diciembre.⁵⁴ Ese mismo día, el Consejo (Comité) del Frente de Salvación Nacional (CFSN) proclama el triunfo de la revolución,⁵⁵ aunque reconoce que existen enfrentamientos aislados con la Securitate. Ordena el cese total e inmediato de las luchas en todo el país y determina que sólo los miembros del ejército deben portar armas. El Consejo informa que la nueva bandera rumana tendrá los colores tradicionales (azul, amarillo y rojo), pero que se han borrado los símbolos impuestos por el régimen recién destituido (una estrella de cinco puntos con un sol que despunta entre montañas y abetos, y una torre petrolífera).

Al día siguiente, un reporte del New York Times describió al Consejo de Salvación Nacional como <<una mezcla de poetas, escritores, actores, directores, oficiales

⁵⁴ Cfr., Calinescu, Matei y Tismaneanu, Vladimir. "The 1989 Revolution and Romanian's Future", en Problems of Communism, Vol. XL, No. 1-2, January-April, 1990, pp. 42-59.

⁵⁵ Según la versión de Gómez Leyva, Ciro. Op. Cit., pp. 71-80.

militares, líderes estudiantiles y antiguos oficiales del Partido Comunista quienes compartían la oposición al régimen de Ceausescu>>.

El CFSN nombra a Ion Iliescu presidente de Rumania y confirma la realización de elecciones pluripartidistas en abril. En el cargo de Primer Ministro es nombrado Petre Roman, destacado opositor.

Asimismo, se constituyen tres nuevas organizaciones políticas: El Partido Cristiano Nacional Campesino, la Fraternidad Obrera y Campesina y el Partido Demócrata de Rumania.

Mientras tanto, países como Estados Unidos, la Unión Soviética, Francia, Yugoslavia, Bulgaria, Hungría, Albania, Bélgica, Holanda, Japón, República Democrática Alemana, Reino Unido, España, Grecia, China, Irán, Egipto y Chile han reconocido ya al nuevo gobierno rumano.

Por la ley-decreto No. 2/12,27,89 se constituyó formalmente el Consejo del Frente de Salvación Nacional, integrado (constituido) por 145 personas: Ex-dirigentes comunistas, (viejos comunistas) militares (generales del ejército y la Securitate) y disidentes. De hecho, una proporción considerable de antiguos comunistas pertenecientes a varias generaciones sucesivas, ocupó los 145 asientos del Consejo del Frente, así como los 11 lugares de su Comité Ejecutivo.

Los miembros principales del CFSN fueron Ion Iliescu, –Presidente– Dimitru Mazilu, –Vice–Presidente– (el Vice–Presidente del gobierno interino Dimitru Mazilu, renuncia el 26 de enero de 1990 ante lo que calificó de “métodos estalinistas” del FSN) Petre Roman, –Primer Ministro– Martian Dan, –Secretario del Consejo– General Nicolae Militaru, –Ministro de Defensa– General Mihai Glutac, –Jefe de la Policía– General Victor Stanculescu, –Ministro de Economía– Andrei Plesu, –Ministro de Cultura– Radu Filipescu, –disidente– y Silviu Brucan.

Ion Iliescu, Petre Roman, Dimitru Mazilu y Silviu Brucan (Dimitru Mazilu y Silviu Brucan renunciaron al CFSN, respectivamente, el 26 de enero y 5 de febrero de 1990) fueron miembros del P.C.R. hasta el derrumbamiento final de diciembre de 1989.

Los líderes del FSN decidieron incluir en el Consejo a otras figuras: Doina Cornea, activista de derechos humanos; poetas como Anna Blandiana, Dan Desliu y Mircea Dinescu (disidente); y el escritor Aurel Dragoch Munteanu.

Aludiendo a los enfrentamientos (disturbios, incidentes) que todavía persistían, el 27 de diciembre: "Luego de advertir que no habrá 'caza de brujas', el Comité de Salvación Nacional da un ultimátum a los efectivos de la Securitate que aún resisten: tienen 24 horas para entregar las armas y ser juzgados, sin que se les aplique la pena de muerte."⁵⁶

El 28 de diciembre, el CFSN decide cambiar el nombre del país, que a partir de ese día será Rumania, y no República Socialista de Rumanía.

Por otro lado, "El Consejo de Salvación Nacional anuncia la adopción del sistema multipartidista y parlamentario hasta la celebración de las elecciones previstas para abril. A su vez, el nuevo gobierno señala que respetará todos sus acuerdos con el Pacto de Varsovia y que introducirá los principios económicos de remuneración y eficacia, y suprimirá el de planificación centralizada."⁵⁷

En cuanto al triunfo de la Revolución, ya mencionado anteriormente, según la versión del autor Jan Bazant, --en su libro, *Breve.Historia de Europa Central (1938--1993) Checoslovaquia, Polonia, Hungría, Yugoslavia y Rumania-* "... la 'Securitate' continuó resistiendo pero la revolución terminó victoriosa el 28 de diciembre."⁵⁸

Y finalmente, podríamos preguntarnos, ¿Cuántas personas murieron durante la Revolución? Existen diversas opiniones al respecto. El nuevo gobierno estimó la cifra entre 7,000 y 8,000. Algunos observadores en Bucarest la pusieron entre 2,000 y 3,000. Mr. Bernard Kouchner, el secretario de estado francés para la ayuda humanitaria, calculó que entre el 22 y el 28 de diciembre los hospitales Rumanos contaron entre 750 y 800 muertos.

Jan Bazant dice que se calcula que el número de víctimas ascendió aproximadamente a 700. Por otra parte, el 1 de enero de 1990: "La Liga de Sociedades de la Cruz Roja Internacional informa que el número de muertos

⁵⁶ *Ibidem.*, p. 76.

⁵⁷ *Ibidem.*, p. 77.

durante la insurrección contra el régimen de Nicolae Ceausescu oscila en torno de los diez mil, y no de los sesenta mil como se estimó originalmente."⁵⁹ Así, podemos concluir que el número exacto de víctimas se considera un misterio (enigma) de la Revolución.⁶⁰

Claramente, el viejo régimen autoritario se ha disuelto y Rumania está ahora en el periodo de transición. Es decir, está en un proceso muy complejo y difícil de transición –lenta y presumiblemente dolorosa– de un sistema centralizado a uno democrático.

2.2. Pluralismo Político

El pluralismo político es un concepto con una historia muy compleja. En la última década muchos autores le han atribuido diferentes significados. Shafritz, por ejemplo, ha dado una compleja definición de pluralismo, distinguiendo 3 significados: 1. Diversidad cultural; 2. Cualquier sistema político en el cual hay múltiples centros de autoridad y poder legítimos (esto es –como lo define más tarde el autor– un <<arreglo gubernamental con una separación de poderes, tal como en Estados Unidos>>); 3. Una teoría de gobierno <<que intenta reafirmar el carácter democrático de la sociedad afirmando que grupos múltiples, abiertos, competentes y respondientes preservan valores democráticos tradicionales en un estado industrial en gran escala>>.

A pesar de las controversias teóricas, el pluralismo ha sido altamente considerado en los países ex–comunistas desde que éste apareció en escena para ser la alternativa a los sistemas totalitarios o autoritarios y el modelo auténtico de la democracia contemporánea. Hasta la fecha, una teoría del pluralismo adecuada a las nuevas realidades de Europa Central y del Este, no ha sido elaborada todavía, el proceso de pluralización política es primariamente entendido como la dispersión

⁵⁸ Bazant, Jan. *Op. Cit.*, p. 151.

⁵⁹ Gómez Leyva, Ciro. *Op. Cit.*, p. 77.

⁶⁰ *Cfr.*, "The battle for Romania. Enigmas of a revolution", en *The Economist*, Vol. 314, No. 7636,

del poder de un sistema con un solo centro de toma de decisiones a uno en el cual hay muchos centros de legitimación de poder. También los estudios en diferentes países en esta área han revelado que el pluralismo se asocia primero con el establecimiento del sistema de multipartido.

En la llamada era de Ceausescu, a pesar de que un gran número de organizaciones no partidistas existió en Rumania –uniones comerciales, organizaciones de mujeres, de gente joven, así como también asociaciones profesionales, científicas o culturales y otras– la existencia de éstas, no significó la presencia de pluralismo porque todas ellas siguieron la misma ideología y el sistema de partido único no aceptó ninguna forma de oposición institucionalizada.

Después de la revolución que hizo a un lado la dictadura de Ceausescu en diciembre de 1989, los rumanos rápidamente descubrieron el sabor de la política. Por primera vez en 45 años, la gente podía hablar abiertamente acerca de sus preocupaciones, criticar a los nuevos líderes, y organizar asociaciones independientes y partidos.

Sin embargo, una sociedad –como la rumana– que ha sufrido por demasiada autoridad tiene una tendencia casi natural a rechazar toda clase de autoridad. Tal como Platón escribió en su libro *La República*: <<hacer algo en exceso causa un cambio dentro de un contrario exceso>>. Es decir, Rumania, como otros países ex-comunistas, tiene que evitar la tentación de recurrir a una regla autoritaria como una solución a los problemas de la transición que parecen ser más y más complejos.

¿Cómo podría esta sociedad encontrar el significado correcto para evitar los excesos y trascender hacia los dilemas de la democracia pluralista? Primero que todo, la consolidación del estado constitucional-pluralista es necesario, no como un fin en sí mismo, sino como un significado para consolidar la autoridad de las instituciones democráticas, para eliminar la corrupción, y, por consiguiente, garantizar la libertad del pluralismo. Desde que el pluralismo democrático no aparece espontáneamente, el gobierno debe asumir la responsabilidad del control

real en este aspecto, asegurando un sistema propio y un eficiente mecanismo para expresar y defender los intereses particulares y aspiraciones específicas de diferentes grupos. La responsabilidad, sin embargo, es compartida por todos los participantes en el proceso. Esto significa consenso, ni siquiera la <<unanimidad>> (formal, por supuesto) que caracterizó el periodo pre-revolucionario, ni aún una mayoría, pero sí un mínimo de acuerdo social y político sobre el cual la diversidad podría prosperar.⁶¹

Inicialmente, el FSN –al frente del gobierno provisional– mantuvo que su única misión era la de asegurar la continua transición al pluralismo en Rumania. El anuncio del FSN de la transición a un sistema pluralista fue por lo tanto bienvenida; entonces el país experimentó una creciente polarización de fuerzas políticas. Por consiguiente, a pesar de todas las contradicciones y convulsiones que la sociedad rumana resintió después de 1989, ésta, permaneció fiel a sus ideales democráticos.

Siendo así, y por todo lo anteriormente expuesto podemos denotar que “La aparición y constitución de las nuevas formas de los órganos del poder y la administración estatal, de la vida política pluripartidista se produjo tanto por vía espontánea como por las elecciones generales de mayo de 1990 y ulteriormente por las locales, de febrero de 1992. Las elecciones parlamentarias y presidenciales del 27 de septiembre de 1992, la existencia de una nueva Constitución permiten identificar el desarrollo de un régimen democrático pluripartidista, de orden de derecho constitucional y una sociedad civil en vías de constitución.”⁶²

Un elemento del nuevo sistema político concierne a la proliferación de partidos políticos sobre el escenario rumano. La idea de una pluralidad de partidos es algo curioso en Rumania, habiendo estado ausente por largo tiempo.

⁶¹ Cfr., Mihut, Liliana. “The Emergence of Political Pluralism in Romania”, en *Communist and Post-Communist Studies*, Vol. 27, No. 4, 1994, pp. 411-422.

⁶² Popisteanu, Cristian. “Opciones Históricas: El Caso de Rumania”, *Panorama Rumano*. Grupo de Prensa para el Extranjero “Rumania”, 1(17), 1993, Bucarest, Rumania, p. 13.

2.2.1. Partidos

Los partidos políticos juegan un importante papel en el desarrollo de las uniones entre el gobierno y los individuos y entre la elite y las masas. Además, los partidos ayudan a formar el más amplio (extenso) sistema político. De esta manera, los partidos son un componente esencial del estado-nación. Los partidos proveen un foro para el conflicto y un compromiso con el estado-nación durante el desarrollo y mantenimiento del mismo.

Como ya se sabe, el 22 de diciembre de 1989, se formó el Frente de Salvación Nacional (FSN), llegando a ser el gobierno transitorio. Una de sus primeras leyes-decreto, concerniente al registro y funcionamiento de partidos políticos y organizaciones públicas, declaró la libertad de organización, estableciendo condiciones poco restringidas. "For example, only 251 members are necessary for an organization to be registered as a party."⁶³ Después de diciembre de 1989, se formaron entonces rápidamente partidos políticos.

En marzo de 1990, se adoptó una ley electoral que junto con la de registro y funcionamiento de partidos funcionaban como una <<mini-constitución>>, que manifestaba la forma de gobierno para Rumania post-revolucionaria, así como también incluía un conjunto detallado de procedimientos electorales para elegir al presidente y un parlamento bicameral. Esta ley especifica explícitamente que el gobierno rumano trabaja a base de un sistema democrático pluralista.

Desde el punto de vista pluralista, el aspecto más significativo de la campaña electoral fue la proliferación de partidos, consideración general de los periodos post-dictatoriales; situación común para los países ex-socialistas de Europa Central y del Este como una reacción contra el sistema de un partido.

En Rumania, la presencia multipartidista fue favorecida por las disposiciones poco restringidas enmarcadas en la *pequeña Constitución*, es así, como 75 partidos políticos (incluyendo organizaciones étnicas minoritarias) sometieron sus peticiones para candidatura.

⁶³ Mihut, Lilliana. "The Emergence of Political Pluralism in Romania", Communist and Post-

Otro aspecto característico después de diciembre de 1989, fue la contradicción entre la proliferación de partidos y la resistencia de la población para la afiliación de un partido. Un mes antes de las elecciones de mayo de 1990, un escrutinio reveló que solamente 8% del electorado estaba afiliado con un partido. Por supuesto, es necesario enfatizar que esto no significa una falta de interés en la vida política. Por el contrario, los rumanos estaban excesivamente politizados. De acuerdo a otro escrutinio del mismo periodo, cerca del 96% de la población participó en política.

En febrero de 1990, el FSN tuvo que admitir su debilidad,⁶⁴ cuando éste invitó a los otros partidos a unirse a un peculiar mini-parlamento llamado el Consejo Provisional de Unidad Nacional (CPUN). Por lo tanto, el 10 de febrero de ese año, un "acuerdo nacional decide que el Frente de Salvación Nacional quede convertido en un partido político más, y no en el detentor del poder. Se crea el Consejo Provisional de Unidad Nacional en el que se depositan las funciones de gobierno. El Consejo consta de doscientos cincuenta y tres miembros, ciento once de los cuales son representantes de los treinta y siete partidos legalizados; otros ciento once son miembros del Frente de Salvación Nacional; veintisiete, representantes de las minorías nacionales; tres, de la Asociación de ex-Presos Políticos; el último miembro es el presidente del Consejo."⁶⁵ El 13 de febrero se nombra a Ion Iliescu presidente del Consejo Provisional de Unidad Nacional.

La revolución produjo una explosión en el número de partidos políticos. Cerca de 100 partidos compitieron en las elecciones de 1990, diluyendo la oposición al Frente de Salvación Nacional, el cual, como vanguardia de la revolución, ocupó 355 de los 506 asientos en la Casa de Diputados y el Senado. Le siguió el partido de oposición mayor, la Unión Democrática Húngara de Rumania, también llamado la Unión Democrática Magiar de Rumania, -fundado en 1990, construido sobre una base étnica minoritaria húngara; apoyó los derechos de los húngaros en Rumania-

Communist Studies. Vol. 27, No. 4, 1994, p. 413.

⁶⁴ Cfr., "Romania", en *The Europa World Yearbook 1997*, Vol. II, 38th Edition, K-Z, 1997, pp. 2731-2753.

⁶⁵ Gómez Leyva, Ciro. *Op. Cit.*, p. 78.

con 41 asientos; el Partido Nacional Liberal, –fundado en 1869, proscrito en 1947 y reinstalado en 1990; abogó por la separación de poderes en el Estado, la instauración de la democracia, la libertad de expresión y religión, la observancia de iguales derechos de todas las minorías, la abolición de la colectivización y nacionalización en la agricultura, la gradual privatización de las empresas, la libertad de las uniones comerciales y el derecho a huelga– 38 asientos; el Partido Nacional Campesino, –fundado en 1869, prohibido en 1947 y reestablecido en diciembre de 1989– 13 asientos; el Movimiento Ecológico Rumano, –fundado en 1990; abogó por la protección del medio ambiente y el perseguimiento de los valores democráticos, pacifistas y humanistas– 13 asientos; el Partido de Unidad Nacional anti–Húngaro Rumano, 11 asientos; el Partido Ecológico Rumano, –apoyó la protección del medio ambiente– 9 asientos y el Partido Social Democrático, con 2 asientos.

Los Nacionales Campesinos se fusionaron con una formación democrática cristiana recientemente creada, llegando a ser el Partido Democrático Cristiano Nacional Campesino –apoyó la democracia pluralista y la restauración de la propiedad campesina– encabezado por Corneliu Coposu, un superviviente de las cárceles del Estalinismo Rumano. Y por otra parte, el Partido Social Democrático, uno de los tradicionales partidos democráticos en Rumania, resurgió bajo la dirección del Ingeniero Sergiu Cunesco y la presidencia honoraria de Anton Dumitriu, uno de los líderes históricos del partido.

De los partidos que compitieron en las primeras elecciones libres de 1990, cerca de la mitad formó alianzas. Un número de grupos de oposición, incluyendo el Partido Nacional Campesino, el Partido Nacional Liberal, el Partido Social democrático (los 3 partidos históricos), la Unión Democrática Húngara, y el Partido Democrático, se encontraron en el pueblo transilvano de Cluj, el 9 de agosto de 1990, para establecer el Foro Democrático Antitotalitario (FDA).

El 7 de noviembre, un grupo de asociaciones anunció la formación de una Alianza Cívica como respuesta al éxito del Foro Cívico de Checoslovaquia, para promover alianzas anti–comunistas dentro y fuera del Parlamento. A esta asociación se le

negó el registro oficial porque no se sabía si en realidad era o no una organización política, es decir, no existía claridad en sus estatutos. Al día siguiente, el diario *Romania Libera* publicó la <<Declaración de Principios de la Alianza Cívica>>; a mediados de julio de 1991, se creó el Partido de Alianza Cívica.

Por otra parte, el Partido Nacional Campesino, el Partido Nacional Liberal, el Partido Social democrático, la Alianza Democrática Húngara y el Partido Ecológico, –los cuales se habían opuesto a la Constitución– unieron sus fuerzas junto con el Partido de Alianza Cívica y otras 8 organizaciones no–parlamentarias para formar la Convención Democrática. En las 41 capitales del país, la Convención Democrática ganó el primer o segundo lugar en las elecciones.

“The Democratic Convention is a group of approximately thirteen opposition parties and political organizations. It includes mass, ethnic, and ideological parties such as the Civic Alliance Party, the National Peasants Party–Christian Democratic, the Hungarian Democratic Union of Romania, [...y también el Partido Liberal 1993] and the Romanian Ecological Party. The Democratic Convention was formed by these parties in the autumn of 1991 in order to successfully compete in the local elections of February and March, 1992. This organization was able to win the mayoral elections in some of Romania’s most important cities –Bucharest, Constanta, Brasov, and Sibiu... The Democratic Convention continued throughout the spring and summer of 1992 in order to present a united front against the Democratic National Salvation Front in the September national elections.”⁶⁶

Mientras tanto, dentro del FSN surgieron disputas y éstas llevaron al partido a una grieta formal en marzo de 1992, seguida de la confirmación de Roman como Presidente del mismo. El partido se dividió en 2 facciones, y en abril la facción leal a Iliescu se registró como el Frente Democrático de Salvación Nacional (FDSN), un partido de izquierda moderada el cual favoreció solo reformas limitadas.

⁶⁶ Roper, Steven D. “The Romanian Party System and the Catch-all Party Phenomenon”, *East European Quarterly*. Vol. XXVIII, No. 4, January, 1995, p. 528.

Por otro lado, para entender mejor las características de los partidos en Rumania, presentamos una tipología de partidos;⁶⁷ esta tipología desarrollada aquí es una extensión de la investigación de partido de Duverger (1962) y Lipset y Rokkan (1967). Está basada en que el número de miembros de partido sea abierta o cerrada y si la competencia de partido es regional o nacional.

		MEMBRESÍA	
		ABIERTA	CERRADA
COMPETENCIA	REGIONAL	<i>Territorial</i>	<i>Cuadro</i>
	NACIONAL	<i>Masa</i>	<i>Ideológico</i>

Como ilustra la tabla anterior, los partidos territoriales están compuestos por una membresía abierta dentro de la región. Estos partidos están interesados sobre temas que afectan a una porción altamente concentrada de los miembros. Los partidos territoriales pueden tener un número de miembros que se dispersa a través del país; sin embargo, la mayor parte de los miembros se concentra dentro de una región geográfica específica, y por lo tanto los partidos territoriales son raramente capaces de montar una campaña nacional exitosa. Estos partidos territoriales son generalmente exitosos en el ámbito regional.

En contraste, un partido de cuadro es un partido selectivo el cual intenta maximizar la calidad de su membresía en vez de su tamaño. Porque este partido está determinado por la calidad de sus miembros, es incapaz de montar una campaña nacional exitosa (Duverger, 1962). Los partidos de cuadro son compuestos por una membresía cerrada y selectiva que se concentra en regiones

⁶⁷ Cfr., Roper, Steven D. "The Romanian Party System and the Catch-all Party Phenomenon", en *East European Quarterly*, Vol. XXVIII, No. 4, January, 1995, pp. 519-532.

específicas de un país. Los partidos de cuadro disfrutaban del mayor éxito en el ámbito regional.

Los partidos de masas tienen una membresía abierta y compiten en el ámbito nacional. Estos partidos tienen una estructura de campaña nacional e intentan atraer a los miembros por todo el país. De acuerdo con Duverger (1962), el partido de masa ayuda a los miembros del partido con una educación política. Duverger argumenta, por lo tanto, que un partido de masa intenta integrar una larga porción de la población nacional permitiéndose ella misma que sea difundida por sus miembros.

Finalmente, los partidos ideológicos tienen una membresía selectiva pero intentan afectar la política en el ámbito nacional. Esto es precisamente porque estos partidos están ideológicamente motivados de que su base de miembros es selectiva. Estos partidos ideológicos mantienen estrictas formas de comunicación entre los miembros e intentan promover objetivos nacionales que coincidan con intereses de grupos. También son nacionales en su campo de acción con una membresía enfocada sobre uno o varios grupos de temas específicos.

Durante la elección nacional en Septiembre de 1992, más de 100 partidos compitieron por asientos en el Parlamento Rumano. Sería un índice formidable para intentar clasificar a todos los partidos en el sistema de partido rumano; por lo tanto, esta tipología examinará 8 de los más prominentes partidos en Rumania. La clasificación de estos partidos está basada sobre las jornadas electorales de las elecciones nacionales de 1990 y 1992 e investigación de estudio.

		MEMBRESÍA	
		ABIERTA	CERRADA
COMPETENCIA	REGIONAL	<i>(Territorial)</i> <i>Partido de Unidad</i> <i>Nacional Rumana</i>	<i>(Cuadro)</i> <i>Foro Democrático</i> <i>Germano de Rumania</i> <i>Unión Democrática</i> <i>Húngara de Rumania</i>
	NACIONAL	<i>(Masa)</i> <i>Partido de Alianza</i> <i>Cívica;</i> <i>Frente Democrático de</i> <i>Salvación Nacional;</i> <i>Partido Democrático</i> <i>Cristiano Nacional</i> <i>Campeño;</i> <i>Frente de Salvación</i> <i>Nacional</i>	<i>(Ideológico)</i> <i>Partido Ecológico</i> <i>Rumano</i>

En el cuadro anterior, cada tipo de partido es representado en el sistema de partido Rumano. El Foro Democrático Germano de Rumania y la Unión Democrática Húngara de Rumania son ejemplos de partidos de cuadro. Estos partidos tienen normas de reclutamiento que son caracterizadas como cerradas, y se concentran en regiones específicas de Rumania. Éstos tienen una composición étnica que restringe la membresía y ambos partidos son los más fuertes en la región de Transilvania.

A pesar de que la Unión Democrática Húngara de Rumania se concentra en una cierta área de Rumania, ésta acopia todavía una porción significativa del voto

nacional. En la elección nacional de 1990, por ejemplo, este partido ganó justo sobre 7% de los asientos en el Parlamento. Esto es por no decir, que, sin embargo, la Unión Democrática Húngara de Rumania es un partido nacional. Durante las elecciones nacionales de 1990 y 1992, este partido no propuso su propio candidato presidencial. Durante la elección de 1990 para el Senado, se propusieron candidatos en solo 16 de los posibles 41 distritos electorales, y 27 de sus 29 asientos en la Asamblea de Diputados fueron de la región de Transilvania. En la elección de 1992, la Unión Democrática Húngara de Rumania ganó asientos en la Casa de Diputados en solo en 10 de los 42 distritos electorales (*Monitorul Oficial al României*, 1992: pp. 5-10).

Durante ambas elecciones nacionales, de 1990 y 1992, el Foro Democrático Germano de Rumania fracasó en ganar un solo asiento (*Monitorul Oficial al României*, 1992).⁶⁸ Este partido recibió menos del 1% del voto total durante la elección nacional de 1990. Durante la elección de 1992, el Foro Democrático Germano de Rumania colocó candidatos en solo 14 distritos electorales. Mientras esos partidos habían tenido algunos éxitos durante las elecciones de 1990 y 1992, particularmente la Unión Democrática Húngara de Rumania, ellos no intentaron montar una campaña nacional.

Por otra parte, como ya dijimos, un partido territorial tiene una membresía abierta y es activo en el ámbito regional. El partido de la Unidad Nacional Rumana es un ejemplo de partido territorial. Éste fue reformulado entre las elecciones nacionales de 1990 y 1992 por Radu Ceontea como el flanco político de la Cuna Rumana, una patriótica organización cultural.⁶⁹ Durante la elección nacional de 1992, el candidato del Partido de la Unidad Nacional Rumana para presidente fue Gheorge Funar, el Alcalde de Cluj. Aunque este partido es considerado un partido nacionalista, sus normas de reclutamiento están abiertas a todos los Rumanos, y

⁶⁸ La Constitución Rumana estipula que los partidos de la minoría, tal como el Foro Democrático Germano de Rumania, recibirán un asiento en la Casa de Diputados (*Constitutia Românei*, 1991).

⁶⁹ Una versión temprana del Partido de la Unidad Nacional Rumana, el Partido de la Unidad Nacional Rumana de Transilvania, fue un miembro de la coalición conocida como la Alianza para una Rumania Unida. Esta coalición ganó un total de 11 asientos en el Parlamento durante la elección de 1990.

en la elección de 1992, el Partido de la Unidad Nacional Rumana fue capaz de obtener 30 asientos en la Casa de Diputados. Sin embargo, la mayoría de sus asientos vino de la región de Transilvania, especialmente de Cluj y Mures. Este partido ganó asientos en la Casa de Diputados en solo 20 de los distritos electorales en Rumania (*Monitorul Oficial al României*, 1992).

Uno de los más prominentes partidos ideológicos en Rumania es el Partido Ecológico Rumano. Este partido ideológico tiene una membresía selectiva pero intenta influir en la política en el ámbito nacional. Este partido está compuesto de una membresía auto-selecta, que se enfoca en temas ambientales. Para ese fin, el partido ha propuesto candidatos cuya plataforma está basada sobre temas ambientales y se ha encontrado con algún éxito electoral nacional. En la elección nacional de 1990, éste obtuvo un total de 9 asientos en el Parlamento. Este es un resultado impresionante, cuando se considera que esta figura fue el séptimo escaño (lugar) más alto del total entre todos los partidos en Rumania.

En la elección nacional de 1992, el Partido Ecológico Rumano era un miembro de la Convención Democrática y era el único partido ecológico representado en el Parlamento.

Y finalmente, los 4 partidos de masa actuaron muy bien en las elecciones nacionales. En las elecciones de 1992, el Frente Democrático de Salvación Nacional ganó 61% de la segunda ronda del voto presidencial y un total de 166 asientos en el Parlamento. En la Conferencia Nacional del Frente Democrático de Salvación Nacional en julio de 1993, el partido cambio su nombre a Partido de Social Democracia de Rumania (PSDR), mientras que el FSN se unió con el Partido Demócrata y llegó a ser el PD-FSN. El Frente de Salvación Nacional también lo hizo bien, ganando 61 asientos en el Parlamento. Este resultado es algo sorprendente cuando se considera que esos 2 partidos se habían dividido solamente 6 meses antes de la elección.

El Frente de Salvación Nacional pre-1992, abarcó el Frente Democrático de Salvación Nacional y el usual Frente de Salvación Nacional. En la elección nacional de 1990, el Frente de Salvación Nacional ganó 66% de los asientos en el

Parlamento y 85% del voto presidencial. Para ese tiempo, este partido fue una coalición amplia (extensa) de antiguos comunistas, pensionados, trabajadores rurales y obreros de fábricas. A causa de su posición siguiente a la revolución de 1989, el Frente de Salvación Nacional no consideró el incremento de los miembros del partido como un objetivo primario. Más bien, el objetivo del partido fue capitalizar sobre su popularidad después de la revolución. Esto generó tensiones entre los miembros después de la elección nacional de 1990 y empezaron a salirse del partido.

El Frente de Salvación Nacional fue transformado dentro de 2 diferentes partidos de masa, cada intento por crear su propia imagen y base de miembros. Existe un paralelo interesante entre el Frente de Salvación Nacional de 1990 y el movimiento Polaco de Solidaridad de 1989. Solidaridad ganó un número sustancial de asientos en las elecciones semi-libres de 1989. Inmediatamente después de la elección, sin embargo, Solidaridad empezó a dividirse dentro de numerosos partidos sucesores.

El candidato presidencial del Partido de Alianza Cívica y el Partido Democrático Cristiano Nacional Campesino recibieron aproximadamente 31% de la segunda votación del voto presidencial en la elección nacional de 1992. Además, esos partidos bajo la Convención Democrática ganaron 16% de los asientos parlamentarios (*Monitorul Oficial al României*, 1992). El Partido Democrático Cristiano Nacional Campesino ganó asientos en 30 distritos electorales mientras que el Partido de Alianza Cívica, un partido de oposición recientemente formado, ganó asientos en 13 distritos electorales. Sin embargo, esos asientos fueron distribuidos a través de varias regiones de Rumania.

En la elección de 1992, los partidos de masas de la Convención Democrática nunca tuvieron que registrar directamente el tema de medio ambiente debido a la introducción del Partido Ecológico Rumano en la Convención Democrática.

El problema de la Convención Democrática —durante la elección nacional de 1992— fue el énfasis sobre temas ideológicos más que en temas de política.

En suma, Vosgianian argumenta que la Convención Democrática enfatizó en temas ideológicos, a causa del dominio de los partidos históricos de Rumania dentro de la

misma Convención. Él sostiene, por ejemplo, que el Partido Democrático Cristiano Nacional Campesino tuvo <<una tendencia hacia los aspectos ideológicos de su política>>. ⁷⁰ Y finalmente, Neumann (1993) declara que el problema con los partidos históricos de masas, de la Convención Democrática, fue que esos partidos fueron dominados por viejos políticos, quienes mantuvieron anticuados puntos de vista ideológicos y políticos, los cuales fracasaron en atraer a la generación joven. Existen otros partidos en Rumania, que no entran en el estudio de la tipología de partidos aquí presentada, como son: El Partido Democrático Agrario de Rumania (PDAR), fundado en 1990, apoyado por trabajadores agrícolas, aboga por la protección del estilo de vida de los trabajadores rumanos. El Partido Monarquista Liberal de Rumania, fundado en 1990, aboga por la restauración de la monarquía. El Partido Liberal 1993, fundado en 1993. El Partido de la Gran Rumania, fundado en mayo de 1991. El Partido Socialista de los Trabajadores, fundado en noviembre de 1990, por el antiguo Primer Ministro Ilie Verdet y otros burócratas retirados; se jactaron de ser la continuación del Partido Comunista Rumano y la Unión Liberal Bratianu, fundada en 1990.

2.2.2. Organizaciones No Partidistas

Rumania se caracteriza también por la enorme proliferación de diferentes grupos no-partidistas: ⁷¹ Uniones comerciales, organizaciones de gente joven y estudiantes, organizaciones de mujeres, grupos de derechos humanos, asociaciones profesionales, científicas o culturales, grupos diversos correspondientes con la rehabilitación de las víctimas de la represión política, propietarios expropiados, grupos protectores del medio ambiente, entre otros. Estos grupos están institucionalizándose y han generado programas para

⁷⁰ A causa del componente ideológico de los partidos ideológicos de la Convención Democrática, Mungiu (1992) argumenta que los partidos modernos, tal como el Partido de Alianza Cívica, han llegado a ser una importante alternativa política.

⁷¹ Cfr., Mihut, Liliana. "The Emergence of Political Pluralism in Romania", en *Communist and Post-Communist Studies*, Vol. 27, No. 4, 1994, pp. 411-422.

desarrollar una conciencia cívica y de participación social, con el fin de expresar y defender los intereses de su competencia. En este complejo proceso de institucionalización, existen diferentes puntos de vista con respecto a la correspondencia entre esa clase de organizaciones –las cuales actúan en algunos casos como grupos de presión– y los grupos de política. Con relación a esto, un aspecto peculiar de las elecciones Rumanas, fue la presencia de una larga oposición extra-parlamentaria, la cual le hizo la vida difícil al Frente de Salvación Nacional y a los demás partidos también. Esta oposición consistió de una extensa variedad de organizaciones no partidistas establecidas después de la revolución: Asociaciones de estudiantes, uniones de libre comercio, círculos intelectuales, grupos de acción de ciudadanos y muchos otros. Su principal objetivo fue detener la actividad de los líderes del Frente y en particular su candidato presidencial, Ion Iliescu.

Dentro de las asociaciones culturales, tenemos el círculo cultural alrededor de Constantin Noica, un filósofo con tendencias hegeliano-existencialistas y espíritu Socrático. Entre los más cercanos a Noica estuvieron el filósofo Gabriel Liiceanu y el historiador de arte Andrei Plesu. Otros miembros de esta <<oposición metafísica>> incluyeron al historiador de arte Andrei Cornea, el lógico Sorin Vieru, y el filósofo Thomas Kleininger (quien tradujo el trabajo de Martín Heidegger en Rumano).

Otro centro disidente fue el <<grupo Iasi>> con Dan Petrescu. Aquí es interesante notar la existencia en Bucarest, de un grupo de jóvenes escritores, sociólogos, y filósofos: Calin Anastasiu, Dan Oprescu, Stelian Tanase y Alin Teodorescu; quienes se comprometieron en actividades de la oposición después de 1988. Al final de diciembre de 1989, este núcleo informal, es decir, estos intelectuales críticos de varias tendencias, se unieron para formar (organizar) el Grupo para el Diálogo Social (GDS), una organización intelectual y políticamente interesante, la cual era vista no tanto como un partido, sino como un árbitro imparcial de la vida política en la democracia Rumana; una asociación

independiente dedicada a monitorear la observancia del gobierno en los procedimientos democráticos y el desarrollo de la sociedad civil en Rumania.

En cuanto a las uniones comerciales, éstas se organizaron dentro de diferentes federaciones, pero el proceso de su estructuración se siguió desarrollándose. Su objetivo principal fue la negociación colectiva de ingresos y protección social. Hubo algunas dificultades al respecto: Por un lado, los recursos de la sociedad rumana, en aquella época eran muy limitados y por el otro, la sociedad estaba solamente al principio (al comienzo) de una correspondencia tripartita como una asociación real, es decir, algunas de las negociaciones que se llevaron a cabo entre las uniones comerciales, el gobierno y los empleados estaban organizándose todavía (La Confederación Nacional de Empleados Nacionales fue establecida en abril de 1992).

Las confrontaciones clásicas con respecto a las relaciones entre las uniones comerciales y los partidos políticos se fundan también en Rumania. Es así como en un lapso posterior inmediato a la revolución de 1989, el mayor número de uniones comerciales se declaró como alianzas no-partidistas, muchas de ellas actualmente, afirman la necesidad de participar en la política mediante distintas formas (maneras). Algunas declaran su apoyo por los partidos políticos que acuerdan (aceptan) incluir las demandas de las uniones comerciales, en sus propios programas políticos; otras, aún están dispuestas a participar en el proceso de gobierno (han manifestado su interés en dicho proceso), teniendo representantes en la sección ejecutiva. Es interesante observar como se ha manifestado la opinión pública, con respecto al papel de las uniones comerciales en la vida social y política. Al respecto, una votación llevada a cabo en marzo de 1992, por el Centro Independiente para Estudios Sociales y Votaciones (CIS), reveló que cerca de la mitad de la muestra nacional, estuvo al tanto de las negociaciones sobre el contrato colectivo de trabajo y el salario mínimo, sin embargo, la gente expresó una confianza moderada en la posición de las uniones comerciales; por otro lado, alrededor de $\frac{3}{4}$ de la muestra nacional, consideraron inapropiado para las uniones comerciales aconsejar a sus miembros sobre la forma de votar en elecciones (a

favor o en contra de ciertos partidos). Es posible explicar esta respuesta por el miedo de que las uniones comerciales pudieran apartarse de sus objetivos económicos y sociales si éstas llegan a involucrarse en la contienda política.

En el movimiento de estudiantes existen también 2 tendencias principales: Una de ellas es hacia las organizaciones unión-tipo de comercio, centradas sobre problemas profesionales y sociales; mientras que la otra, ha emergido con una orientación más política, expresando actitudes anti-comunistas y cristalizándose alrededor de las manifestaciones que se llevaron a cabo en Bucarest, antes y después de las elecciones de mayo de 1990.

Sin embargo, Rumania no cuenta con una estructura nacional de organizaciones de estudiantes que pueda servir como un socio en el diálogo con instituciones gubernamentales y no gubernamentales de Rumania y en el extranjero.

Es importante mencionar también otra asociación, la <<Alianza Cívica>>, la cual fue iniciada y compuesta por intelectuales; esta organización declaró su propósito de existir para restaurar la sociedad civil, como un camino a la democratización de la vida social y política. En Rumania, al igual que en otros países ex-comunistas, se creó un partido separándose el mismo de este movimiento cívico, el Partido de Alianza Cívica, el cual es muy activo en la oposición extra-parlamentaria.

También existe la organización nacionalista y anti-húngara Vatra Romaneasca, la cual se estableció en enero de 1990, para oponerse a las demandas húngaras de iguales derechos y reconocimiento étnico.

Después de la Revolución de 1989, se han estado desarrollando un gran número de diferentes clases de grupos públicos y privados, que expresan intereses o aspiraciones materiales, profesionales o morales. No obstante, esta explosión numérica no implica automáticamente una red pluralista; sin embargo, esos grupos pueden influenciar a las instituciones representativas y burocracias repercutiendo en el proceso de la política, que no ha sido todavía bien definida. Además, muchos grupos de interés no tienen todavía un apoyo extenso, porque la gente está renuente aún a someterse a cualquier tipo de membresía y ellos se

enfocan sobre sus propios intereses individuales, en una sociedad que los enfrenta con muchas dificultades cada día.

2.3. Elecciones

El aprendizaje del proceso democrático es difícil en un país con pocas tradiciones democráticas. Cabe notar que la reacción más fuerte e inmediata a la ex-dictadura, se tradujo en un deseo de expresión política libre, lo que hizo que se adoptara un sistema electoral. Las primeras elecciones libres y multipartistas después de la revolución de 1989, se llevaron a cabo en 1990, año que puede dividirse en 2 etapas, llamadas: La pre-elección (22/diciembre/1989–20/mayo/1990) y la post-elección (20/mayo/1990–31/diciembre/1990). En la primera etapa, la legislatura estuvo a cargo del CFSN (ley-decreto No. 2/12,27,89), desde el 27 de diciembre de 1989 hasta el 9 de febrero de 1990, y después el CPUN (ley-decreto No. 81/02,09,90), desde el 9 de febrero de 1990 hasta las elecciones generales en mayo. En la segunda etapa de 1990 (20/mayo–31/diciembre), la legislatura nacional fue el Parlamento Rumano, un cuerpo bicameral (Asamblea de Diputados y Senado), resultado de las elecciones del 20 de mayo, compuesto por: 396 diputados (263 del FSN) y 118 senadores (91 del FSN).⁷²

En cuanto a la legislación electiva, adoptada alrededor de las elecciones generales del 20 de mayo de 1990, se encuentra la <<ley-decreto sobre la Elección del Parlamento y Presidente de Rumania>>⁷³ (No. 92/03,18,90).

El 18 de mayo de 1990, –días antes de las elecciones– el Buró Electoral Central informó lo siguiente: “dieciseis millones de rumanos podrán votar en las elecciones del domingo 20 de mayo. Se elegirá presidente, diputados y senadores.

⁷² Cfr., “Legislative Chronicle (December 22, 1989-December 31, 1990)”, en *Revue Roumaine des Sciences Juridiques*, Tome II, (XXXV), Numéro 1-2, Janvier-Décembre, 1991, pp. 123-125.

⁷³ Cfr., “Decree-Law on the Election of Parliament and the President of Romania”, en *Revue Roumaine des Sciences Sociales*, Tome I, Année XXXIV, Numéro 2, Juillet-Décembre, 1990, pp. 169-188.

cuatrocientos (sic) treintaiún observadores internacionales presenciarán los comicios. Soldados y veinte mil efectivos policiales custodiarán la jornada.”⁷⁴

Un día antes de la elección, <<el diario Azi>> –el periódico oficial publicado por el FSN– mantuvo que la victoria de Iliescu sería la mejor garantía contra un regreso al comunismo.

Por fin, el día esperado por todos los rumanos llegó, celebrándose las primeras elecciones multipartidistas a raíz del derrocamiento de la dictadura; constituyéndose uno de los primeros pasos en el proceso de transición hacia la democracia. Es interesante observar que durante la contienda electoral, la necesidad de la gente por expresar su libertad la indujo a una gran concurrencia: 86%.

Así, de esta manera, el 20 de mayo “Se celebran, en completo orden, las primeras elecciones multipartidistas en Rumania en los últimos cuarenta y cuatro años. Resultados preliminares indican que Ion Iliescu habría obtenido 83% de los votos para presidente. El Partido de Iliescu, el Frente de Salvación Nacional, sería (sic) el gran triunfador en los comicios para diputados y senadores, con el 66% de los votos.

Mayo 22 1990. Escrutados 11 millones doscientos cincuenta mil de los dieciseis millones de votos emitidos, el presidente interino y candidato a la presidencia por el Frente de Salvación Nacional, Ion Iliescu, se mantiene a la cabeza con 86.7% de los votos. El frente de Salvación Nacional lleva, también una gran delantera a las demás fuerzas políticas.

Mayo 24 1990. Se confirman las tendencias. Iliescu y el Frente de Salvación Nacional obtienen una aplastante victoria electoral.”⁷⁵

Es importante señalar que estas elecciones denotaron como partido mayoritario (Los partidos de oposición sufrieron una derrota aplastante (abrumadora). Los candidatos del FSN también obtuvieron la mayoría en el Parlamento Bicameral.) al

⁷⁴ Gómez Leyva, Ciro. *Op. Cit.*, p. 79.

⁷⁵ *Idem.*

Frente de Salvación Nacional (FSN),⁷⁶ grupo heterogéneo cuyo objetivo inicial fue unir a la gente con varias ideologías políticas, con el fin de dirigir la transición hacia la democracia; mientras tanto, cuando diferentes partidos políticos se habían formado, el FSN se consideraba un movimiento social–democrático. Ion Iliescu, su candidato para presidente, ganó aproximadamente el 85% de los votos y el Frente ganó 67% para el Senado y 66.3% para la Asamblea de Diputados. El segundo lugar fue para la Unión Democrática Húngara de Rumania (UDHR), la mayor organización nacional étnica, la cual recibió 7.2% de los votos –un porcentaje correspondiente a la participación de este grupo étnico en la población rumana–, tanto para el Senado como para la Asamblea. El siguiente fue uno de los principales partidos de oposición, el Partido Nacional Liberal (PNL), partido histórico que se consideraba ser una continuación de los partidos rumanos formados en el siglo XIX; los Nacional Liberales empezaron su campaña con el gran reto de haber sido en el pasado, el partido de banqueros e industriales. Su candidato, Radu Campeanu, –quien pasó 15 años en el exilio– mostró realismo y perspicacia política enfocado sobre secciones particulares del electorado (principalmente empleados urbanos de clase media) y presentándolos con la imagen constructiva, razonable y civilizada que ellos asocian con la democracia occidental. Después de las elecciones, Mr. Campeanu declaró que los actos contrarios a la ética habían distorsionado los resultados en más del 30%. Este partido recibió 7.6% del voto para el Senado y 6.4% para la Asamblea. Los demás partidos obtuvieron menos del 3%. Entre éstos se encuentra el Partido Nacional Campesino, visto al principio como el principal rival del Frente, enfocado principalmente sobre la erradicación del comunismo y exponiendo como candidato presidencial a un hombre de negocios: Ion Ratiu, quien regresó después de 50 años de vida en el occidente. Sin embargo, los campesinos votaron por el Frente, a pesar del radical programa de privatización de tierra, del PNC. Así, en el evento, el partido obtuvo menos del 3% del voto, aproximadamente el equivalente de su membresía.

⁷⁶ Cfr., "Back to Front", en *The Economist*, Vol. 315, No. 7656, May 26-June 1, 1990, p. 33.

A continuación tenemos un cuadro donde se muestran claramente los datos anteriormente expuestos:

"ELECCIONES PARLAMENTARIAS DEL 20 DE MAYO DE 1990.

COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Censo: 17,200,722

Participación: 14,824,912 para la Asamblea; 14,822,596 para el Senado (86.2%).

Votos Nulos: 1,117,753 (7.54%) para la Asamblea; 866,414 (5.85%) para el Senado.

	Adunarca Deputatilor (387 esc.)			Senat (119 escaños)		
	N.º votos	% votos	Escaños	N.º votos	% votos	Escaños
FSN (Frente de Salvación Nacional)	9,089,659	66.31	263	9,353,006	67.02	92
UDMR (Unión Demócrata Húngara de Rumania)	991,601	7.23	29	1,004,353	7.20	12
PNL (Partido Nacional Liberal)	879,290	6.4	29	985,094	7.06	9
MER (Movimiento Ecologista de Rumania)	358,864	2.62	12	341,478	2.45	1
PNTcd (Partido Nacional Campesino crist-dem)	351,357	2.56	12	348,867	2.50	1
AUR (Alianza para la Unidad de los Rumanos)	290,875	2.12	9	300,473	2.15	2
PDAR (Partido Democrático Agrario de Rumania)	250,403	1.83	9	221,790	1.59	0
PER (Partido Ecologista Rumano)	232,212	1.62	8	192,174	1.38	1
PSDR (Partido Socialista Democrático Rumano)	143,393	1.05	5	152,989	1.10	0
PSD (Partido Socialdemócrata Rumano)	73,014	0.53	2	67,762	0.50	0
GDC (Grupo de Centro Democrático)	65,941	0.48	2	65,440	0.47	0
Otros partidos			7			0
Independientes			0			1
Representantes designados por las Minorías						
Nacionales no representadas			9			-

Fuente: ANNELI UTE GABANYE: <<Die Wahlen in Rumänien>> en *Südosteuropa*, núm. 39/7-8, Munich, 1991, págs. 405-428, y PAVEL CAMPEANU, ARLADNA COMBES y MINHEA BERINDEL: <<România, înainte si dupa 20 mai>>, en *Humanitas*, Bucarest, 1991, 147 págs.⁷⁷

Esas elecciones condujeron a lo que Smith (Smith, Gordon (1983). *Politics in Western Europe: A Comparative Analysis*, London: Heinemann Educational Books) ha llamado la clase <<desproporcionada>> del sistema de partido: Un partido está en una posición dominante y una larga brecha se ubica entre éste y el segundo partido.

El resultado de las elecciones en Rumania del 20 de mayo, impactó (sobresaltó, conmocionó) a mucha gente, tanto adentro como afuera del país. El FSN, una organización formada por la élite de antiguos miembros del Partido Comunista y ampliamente basada sobre la antigua administración comunista, retornó al poder con una aplastante (arrolladora) mayoría electoral. Hubo actos contrarios a la ética electoral durante la campaña; los militantes y el voto influenciaron el resultado – aunque es difícil estimar en que grado (medida)–. Pero con la participación del 86%, 66% de todos los votos se lanzaron en favor del Frente y 85% para su líder, Ion Iliescu, para la conducción de Presidente, así, se tendría que aceptar el resultado como representativo y buscar las razones que estarían atrás de todo esto.

¿Cómo se puede explicar este resultado? Los resultados del voto fueron debatidos por algunos partidos, pero no hubo ninguna prueba significativa de fraude en esta contienda.

Al parecer, la votación por sí misma se corrompió por numerosas irregularidades; pero el tamaño de la victoria del FSN no deja duda de que realmente fue la decisión de la gente.

⁷⁷ Flores Juberías, Carlos. "Caracteres Fundamentales de la Nueva Constitución Rumana de Diciembre de 1991", *Revista de Estudios Políticos*. Nueva Época, Centro de Estudios Constitucionales, No. 85, Julio-septiembre, 1994, Madrid, España, p. 204.

La Delegación Internacional para las Elecciones Rumanas (comprendida por 60 miembros de 20 naciones) expresaron: "Nuestros equipos notaron casos de irregularidades, pero no observamos fraude electoral sistemático" (Reporte de la Delegación Internacional, 1991).

Hubo, tal vez, 2 explicaciones principales del resultado. Primero, el periodo entre el derrocamiento de la dictadura y las elecciones no duraron lo suficiente para la cristalización de diferentes ideologías políticas y de tendencias significativas en la vida política. Las tempranas elecciones pueden, sin embargo, haber sido necesarias por la necesidad inmediata de establecer un poder legítimo. Segundo, al principio del periodo de transición, la gente prefirió un cambio moderado, asociado con la protección social –tal como el programa que el FSN había sostenido–.

Después de la adopción de la Constitución de 1991, el evento político más importante fueron las elecciones locales de alcaldes y miembros de los consejos locales en febrero de 1992. Estas elecciones locales constituyeron las primeras realizadas en forma libre después de 50 años. La campaña se enfocó, naturalmente, sobre cuestiones de administración pública y servicios públicos, sin embargo, estas elecciones fueron también significativas para la evolución de la vida política, ya que otorgaron un nuevo paso importante hacia un estilo de vida pluralista democrático.

Primero, no obstante, debemos notar que en comparación con las elecciones de mayo de 1990, hubo un descenso de la concurrencia, participando solamente el 65% del electorado.⁷⁸ Esto se explica por el clima general de decepción y preocupación debido a los grandes problemas sociales de la transición, tales como: La amenaza del nivel de vida como resultado de la tendencia económica descendente y del impacto de los precios; la incertidumbre de trabajos; los retrasos en la reforma rural; el crecimiento de la corrupción y la disminución del respeto por la ley.

⁷⁸ Cfr., "Romania: the ability to surprise", en The World Today, Vol. 48, Nos. 8-9, August-September, 1992, pp. 166-168.

A pesar de que participaron 89 partidos en la campaña electoral, solamente 13 ganaron más del 1% del voto. El FSN obtuvo 33% de los votos para consejeros, los cuales representaron solo la mitad del nivel alcanzado en las elecciones legislativas en mayo de 1990. Aunque el Frente obtuvo una pluralidad de los votos, perdió la mayoría absoluta. Al mismo tiempo, una <<oposición unida>> apareció sobre la escena política Rumana: La Convención Democrática (CD); formada por los partidos históricos, en alianza con varios partidos nuevos, los cuales ganaron 24.3% de los votos. En tercer lugar estuvo el Partido Agrario Democrático de Rumania (PADR), con 7.3%.⁷⁹

¿Cuáles son las principales explicaciones para esos cambios en comparación con mayo de 1990? Por un lado, la estructura social de Rumania se modificó, especialmente como resultado del principio de privatización. Esto permitió un comportamiento diversificado del voto. Por otro lado, el Frente perdió su popularidad porque dirigió al país en un periodo de crisis, y también, porque siendo un grupo heterogéneo, fue marcado por fisuras internas. La opción para la oposición unida pareció ser entonces, una expresión de esperanza para un cambio; mientras que los votos para los <<agrarios>> significaron, tal vez, el anhelo de que su pragmatismo podría ser ventajoso en el mejoramiento de la reforma agrícola.

El 27 de septiembre de 1992, se llevaron a cabo las elecciones parlamentarias y presidenciales. Estas elecciones fueron el evento político más significativo desde los eventos de diciembre de 1989, cuando Ceausescu fue derrocado. El clima económico y social había cambiado poco desde febrero del mismo año, pero el costo de la transición había llegado a ser evidente.

Las nuevas elecciones constituyeron otro paso en el desarrollo de un sistema multipartidista en Rumania. De los 144 partidos políticos registrados antes de las elecciones, 88 sometieron su candidatura para la Casa de Diputados y 74 para el Senado. Solamente 12 partidos ganaron más del 3% de los votos —el mínimo

⁷⁹ Cfr., "Romania", en The Europa World Yearbook 1997, Vol. II, 38th Edition, K-Z, 1997, pp. 2731-2753.

requerido para entrar al Parlamento, de acuerdo con la nueva Ley de Elección—. Al respecto, podemos confirmar lo anterior: “La artificial aglomeración de la palestra política rumana (144 partidos, de los cuales 88 presentaron listas propias para la Cámara de Diputados y 74 para el Senado) creó confusiones entre el electorado, al quedar anulados numerosos votos. Al recalcar que sólo 13 partidos obtuvieron la norma del 3% de los votos expresados necesaria para acceder al Parlamento.”⁸⁰

¿Quiénes son ellos? El Frente Democrático de Salvación Nacional (FDSN), —un nuevo partido, resultado de la división del FSN— fue el partido mayoritario, obteniendo el 27.7% de los votos en la Casa de Diputados, y el 28.2% en el Senado. El segundo lugar fue para la Convención Democrática de Rumania (CDR), —la oposición unida que se había reestructurado parcialmente por sí misma, después de las elecciones de febrero—. Este grupo de partidos ganó el 20% para la Casa de Diputados y 20.1% para el Senado. El tercer sitio lo obtuvo el Frente de Salvación Nacional (FSN), el cual ganó 10.1% y 10.3%, respectivamente. El Partido de la Unidad Nacional Rumana (PUNR), —el cual se declaró asimismo un <<partido nacional>>, con el objetivo de defender al estado rumano unitario e indivisible— obtuvo 7.7% en la Casa de Diputados y 8.1% en el Senado. La Unión Democrática Húngara de Rumania (UDHR) con 7.4% y 7.5% respectivamente. Los demás partidos ganaron alrededor del 3% aproximadamente. Para sustentar estos resultados nos apoyamos en lo siguiente: “In the parliamentary voting for the House of Deputies: the incumbent National Salvation Democratic Front (FDSN in Romanian) ... received 3,015,708, 27.71%; the Romanian democratic Convention (CDR) 2,177,144 or 20.01%; the National Salvation Front (FSN) 1,108,500 or 10.88%; the Romanian National Unity Party (PNUR) 839,586 or 7.71%; the Romanian Democratic Magyar Union (UDMR) 811,290 or 7.45%; the Greater Romania Party (PRM) 424,061 3.89%; and the Socialist Workers Party (PSM) 330,378 or 3.03%. The Romanian Democratic Agrarian Party (PDAR) did not

⁸⁰ Talpă, Leon. “El Estilo Stolojan”, Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero “Rumania”, 11-12 (15-16), 1992, Bucarest, Rumania, p. 6.

qualify for the House because it did not receive at least three percent of the valid votes cast.

... A secret vote of both houses was taken to confirm the government nominated by President Ion Iliescu. It is generally believed that the parties supporting the government included: FDSN, PUNR, PSM, PDAR, and PSM. These five captured just over half the seats in both houses.⁸¹

Con respecto al número de asientos obtenidos en estas elecciones, el FDSN ganó 117 de los 328 en la Casa de Diputados y 49 de los 143 en el Senado, haciéndolo el partido mayoritario en el nuevo Parlamento. Su rival más próximo fue la CDR, con 82 en la Casa de Diputados y 34 en el Senado. El FSN aseguró solamente 43 y 18 respectivamente.

A continuación se muestra una tabla con los partidos que ganaron un lugar dentro de la Casa de Diputados y el Senado; los votos; el porcentaje correspondiente a cada partido y el número de asientos dentro de los mismos:

Casa de Diputados

	VOTOS	PORCENTAJE	ASIENTOS
FDSN	3,015,708	27.71%	117
CDR	2,177,144	20.01%	82
FSN	1,108,500	10.88%	43
PUNR	839,586	7.71%	30
UDMR	811,290	7.45%	27
PGR	424,061	3.89%	16
PST	330,378	3.03%	13

⁸¹ Carey, Henry F. "Irregularities or Rigging: The 1992 Romanian Parliamentary Elections", *East European Quarterly*. University of Colorado, Vol. XXIX, No. 1, Spring, 1995, EE.UU., pp. 43-44.

Senado

	VOTOS	PORCENTAJE	ASIENTOS
FDSN	3,102,201	27.71%	49
CDR	2,210,722	20.16%	34
FSN	1,139,033	10.38%	18
PUNR	890,410	8.12%	14
UDMR	831,469	7.58%	12
PGR	422,545	3.85%	6
PDAR	362,427	3.3%	5
PST	349,470	3.18%	5

Nota: Bajo una estipulación especial de la ley electoral, 13 organizaciones étnicas ganaron 1 asiento cada una en la Casa de Diputados en 1992.⁸²

En dichas elecciones se observaron algunas irregularidades,⁸³ debido en gran parte a que los rumanos se estaban entrenando en que todo el proceso fuera democrático. Según el autor Henry F. Carey, hubo 3 tipos de evidencias circunstanciales: 1) La disparidad entre la votación de salida IRSOP-INFAS (IRSOP: Instituto Rumano para la Opinión Pública; INFAS: Compañía de votaciones Alemana) y los resultados oficiales; 2) Irregularidades de las votaciones, tal como el alto número de boletas canceladas (nulificaciones) y votos fuera de las casillas de votación (lista especial de votación); y 3) Obstáculos de responsabilidad, incluyendo el no estudio de las razones por las nulificaciones exorbitantes y lista especial de votación; proceso de registro no formal; resultados de la votación no publicados en cada casilla, etc.

⁸² Cfr., "Irregularities or Rigging: The 1992 Romanian Parliamentary Elections", en *East European Quarterly*, Vol. XXIX, No. 1, Spring, 1995, pp. 43-66.

Cfr., "Romania's Road to 'Normalcy'", en *Journal of Democracy*, Vol. 8, No. 2, April, 1997, pp. 144-158.

⁸³ Cfr., "Irregularities or Rigging: The 1992 Romanian Parliamentary Elections", en *East European*

En cuanto a las elecciones presidenciales, hubo 2 candidatos: Ion Iliescu –el actual presidente y candidato del FDSN– y Emil Constantinescu –el candidato del CDR–. La primera ronda del voto no produjo ningún ganador, entonces se procedió a la segunda ronda el 11 de octubre de 1992, en la cual Iliescu ganó con 61.43% de los votos (cerca de 23.4% menos que en mayo de 1990).

RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL 1992

Candidato	11 de octubre de 1992
Ion Iliescu	61.4%
Emil Constantinescu	38.6%

Fuente: *Monitorul oficial al Romaniei*, Parte 1, no. 260, 19 de octubre de 1992.⁸⁴

¿Qué clase de opciones políticas revelaron estos resultados? Primero, la orientación persistente de un segmento importante del electorado se inclinó hacia una <<fórmula de equilibrio>> entre economía de mercado y protección social. La explicación principal de esta opción se fundó en las dificultades de la transición. Segundo, esas elecciones revelaron una mayor confianza (confianza) en la oposición. De hecho, desde el punto de vista pluralista, el significado más importante de las elecciones de 1992 en Rumania, es la cristalización de la oposición. Como es bien sabido, el aspecto principal entre regímenes democráticos pluralistas y totalitarios consiste en la presencia y actividad de la oposición política.

Quarterly, Vol. XXIX, No. 1, Spring, 1995, pp. 43-66.

⁸⁴ Cfr., "Romania's Road to 'Normalcy'", en *Journal of Democracy*, Vol. 8, No. 2, April, 1997, pp. 144-158.

2.4. La Nueva Constitución

La nueva Constitución rumana de diciembre de 1991⁸⁵ constituye el último hito de una historia constitucional breve pero densa. De manera extremadamente sintética, cabría señalar que los orígenes más remotos de la historia constitucional rumana podrían situarse en el llamado <<*Regulament organic*>>, un intento de constitución claramente oligárquica ideada por la nobleza de los principados de Valaquia y Moldavia en un momento –1831 y 1832– de cierta relajación del dominio ruso. El *Regulament* depositaría una cierta autonomía legislativa y administrativa en un cuerpo legislativo propio, pero no afectaría en nada al control entonces ruso y más tarde turco.

A partir de la elección en enero de 1859 de Alejandro I. Cuza como príncipe tanto de Valaquia como de Moldavia le permitiría avanzar en el proceso de institucionalización promulgando en mayo de 1864 la que puede considerarse la primera Constitución de Rumania Unificada. Posteriormente se elaboró una nueva Constitución, –la segunda– que sería finalmente adoptada bajo los auspicios de Ion Bratianu en marzo de 1923. La tercera se adoptó el 20 de febrero de 1938; la cuarta en abril de 1948; la quinta en septiembre de 1952 y la última, la sexta, el 21 de agosto de 1965 (correspondiente a la inmediata anterior de la nueva Constitución de diciembre de 1991).

Después de describir a vuelapluma la historia constitucional rumana, continuamos con el proceso constituyente;⁸⁶ en Rumania, el proceso para adoptar una nueva Constitución fue desarrollado bajo las reglas establecidas por el Consejo Provisional de Unidad Nacional, formado en febrero de 1990. Bajo esas circunstancias, el 14 de marzo del mismo año, el CPUN adoptó como ya sabemos, la <<ley–decreto sobre la Elección del Parlamento y Presidente de Rumania>> que contenía no solo reglas electorales sino también algunas disposiciones

⁸⁵ Cfr., *Romana Spre Statul De Drept. La Roumanie vers l'État de Droit. Romania Towards the State governed by the rule of Law*, 1993, pp. 1-744.

⁸⁶ Cfr., "On the Process of adopting the Roumanian Constitution", en *Revue Roumaine des Sciences Juridiques*, Tome III, (XXXVI), Numéro 2, Juillet-Décembre, 1992, pp. 127-135.

constitucionales, temporalmente aplicables hasta la adopción de la nueva Constitución. Entre las reglas constitucionales más importantes contenidas en la Ley Electoral está la del artículo 80, de acuerdo con el cual: La Asamblea de Diputados y el Senado en sesión conjunta forman la Asamblea Constituyente (Constitucional) a fin de adoptar la Constitución de Rumania. La Presidencia de esta Asamblea se rotará entre el Presidente de la Asamblea de Diputados y el Presidente del Senado.

En el espíritu de la Ley Electoral ha existido la idea de que el Parlamento debería enfocarse en adoptar la Constitución y solamente si el tiempo lo permite, aprobar otros documentos que serían urgentes. Este aspecto discutido arriba envuelve también el análisis del artículo 82, letra d de la Ley electoral que dice a la letra: "The president of Romania: [...] d) may dissolve the Constituent Assembly with the consent of the prime minister and the presidents of the Chamber of Deputies and the Senate in case the Constitution had not been adopted within nine months; the Constituent Assembly shall be considered dissolved if it fails to pass the Constitution within 18 months from its formation;"⁸⁷. Podemos decir entonces que la adopción de la Constitución representa la prioridad más importante del Parlamento.

El 11 de julio de 1990, la Asamblea Constitucional aprobó el Comité para el Proyecto de la Constitución, y el 13 de febrero de 1991 empezó el debate del proyecto de la misma.

El siguiente paso se dio formalmente el 11 de julio de 1990 con la elección por parte de la Asamblea Constituyente de una Comisión Constitucional, compuesta fundamentalmente por parlamentarios de ambas cámaras, pero asistida también por expertos nacionales y extranjeros. En concreto, la comisión se hallaría integrada por diez senadores y once diputados, así como por cinco expertos independientes y sin voto. En todo caso, tanto la Comisión como la Asamblea

⁸⁷ "Decree-Law on the Election of Parliament and the President of Romania", "Chapter VII. The President of Romania", *Revue Roumaine des Sciences Sociales*. Éditions de l'Académie de la République Socialiste de Roumaine, Tome I, Année XXXIV, Numéro 2, Juillet-Décembre, 1990, Bucarest, Roumaine, p. 186.

buscarían en el transcurso de sus trabajos asesoramientos de todo tipo, y celebrarían consultas frecuentes con expertos extranjeros y, de forma especial, con círculos académicos españoles y franceses. Dicha Comisión se concentraría primeramente en la elaboración de una especie de anteproyecto constitucional –las llamadas <<Tesis para una nueva Constitución>>– que sería presentado ante las cámaras el 11 de diciembre, sometido a un período de debate público de dos meses y posteriormente discutido por ellas, con notable minuciosidad, entre el 15 de febrero y el 21 de junio. Los debates parlamentarios en torno a las mencionadas tesis brindarían a la Comisión un nuevo punto de partida –esta vez más contrastado con la evidencia del parecer mayoritario de las cámaras– sobre cuya base procederían a la redacción de un segundo proyecto. Concluido éste y presentado ante las cámaras, el 8 de julio se abriría un nuevo plazo para la presentación de enmiendas, a las que sucedería una nueva discusión artículo por artículo, que se abriría el 10 de septiembre y que concluiría con la aprobación del texto definitivo de la Constitución, en sesión solemne, el 21 de noviembre.

Para este segundo y definitivo proceso de debate, los parlamentarios de la Asamblea Constituyente plantearían más de un millar de enmiendas. De éstas, 145 serían aprobadas e incorporadas a la versión definitiva del texto constitucional, 39 de las cuales provendrían de la oposición democrática. Sin embargo, y pese a lo que las cifras pudieran sugerir, el texto del proyecto apenas recibiría retoques de importancia: La mayor parte de las enmiendas eran de cariz meramente sintáctico, mientras que las que contenían modificaciones de fondo dejarían prácticamente intacta la estructura formal del proyecto y apenas si modificarían de forma significativa contados extremos constitucionales.

Culminado este segundo proceso de discusión, la Asamblea abordaría la misma tarde del día 21, y completaría a lo largo del día siguiente, la discusión de la Ley de Referéndum, que debería regir la consulta convocada para el día 8 de diciembre. Celebrado éste, su resultado, holgadamente afirmativo, –con 77.3% de votos a favor, es decir, 10.950 millares de votos expresados– transformaría de

forma automática el proyecto elaborado por la Asamblea Constituyente en la nueva Constitución de Rumania.⁸⁸

"REFERÉNDUM CONSTITUCIONAL DEL 8 DE DICIEMBRE DE 1991

Censo: 15,824,373 electores.

Participación: 10,948,468 (69.18%)

Abstención: 4,875,903 (30.82%)⁸⁹

Distrito	% Sí	% No	Distrito	% Sí	% No	Distrito	% Sí	% No
Alba	83.8	14.0	Covasna	20.9	77.6	Olt	85.7	12.1
Arad	74.6	22.4	Dimbovita	82.5	15.0	Prahova	80.0	18.1
Arges	84.7	13.3	Dolj	82.3	15.5	Satu Mare	57.6	39.7
Bacau	79.7	17.6	Galati	83.2	14.5	Salaj	71.7	26.2
Bihor	68.3	29.9	Giurgiu	84.4	13.0	Sibiu	79.3	18.5
Bistrita-N	81.6	15.9	Gorj	83.8	13.9	Suceava	81.0	16.3
Botosani	87.0	10.8	Harghita	14.0	84.9	Teleorman	83.7	13.7
Brasov	74.5	23.1	Hunedoara	84.1	13.6	Timis	65.9	31.0
Braila	85.4	12.4	Ialomita	86.0	11.8	Tulcea	81.2	16.2
Buzau	87.4	10.8	Iasi	82.6	14.0	Vaslui	85.2	12.2
Caras-S.	73.5	24.3	Maramures	81.0	16.8	Vilcea	84.0	13.6
Calarasi	87.7	10.2	Mehedinti	81.7	16.0	Vrancea	81.1	16.2
Cluj	73.9	24.1	Mures	58.0	40.4			
Constanta	82.6	15.4	Neamt	83.2	13.9	Bucarest cap.	75.8	21.9

⁸⁸ "A este respecto cabe señalar que la propia Constitución, en su artículo 149, establecía una suerte de dispositivo automático de entrada en vigor del texto constitucional, al afirmar que ésta se verificaría en la misma fecha de su aprobación por referéndum, momento en el que quedaría definitivamente abrogada la vigente Constitución de 21 de agosto de 1965." Flores Juberías, Carlos. *Op. Cit.*, p. 208.

⁸⁹ "Romania Radio Bucarest, 13 diciembre, 1991, (FBIS-EEU-91-240, 13 diciembre, pág. 16)." Citado por Flores Juberías, Carlos. *Op. Cit.*, p. 230.

Total nacional

Votos afirmativos: 8,464,624	Votos negativos: 2,235,085	Votos nulos: 248,759
77.3% votos, 53.45% censo	20.4% votos, 14.12% censo	2.3% votos, 1.57% censo

Fuente: Junta Electoral Central (ROMPRES, 13 de diciembre de 1991).⁹⁰

“Es imprescindible apuntar respecto de las cifras oficiales que se refieren, cuando menos dos datos. Por una parte, que la cifra de electores dada por buena por las autoridades rumanas para el referéndum del 8 de diciembre resultaría ser inferior en 1,376,349 electores a la utilizada para las elecciones parlamentarias y constituyentes del año anterior, lo que no haría más que añadir nuevos motivos de escepticismo respecto de la limpieza con la que se desarrollarían aquéllas. Y por otra, que en esta ocasión, aunque las cifras oficiales dadas a conocer por la Junta Electoral Central arrojasen, tal y como se indica en la tabla, un total de 15,824,373 electores, la suma de las cifras parciales resultantes de los censos de cada uno de los distritos daba una cifra global de 16,124,377 electores, diferencia a todas luces injustificable, e inexplicable tan sólo por criterios técnicos. Tales divergencias obligan cuando menos a relativizar tanto el porcentaje de participación —que se quedaría en apenas un 67,9 por 100 si hubiéramos de dar por bueno el más numeroso de los censos— como el de los votos favorable respecto del censo, que quedaría en esta última hipótesis en el 52.49 por 100. Sea como fuere, resulta significativa la comparación entre el número de votos favorables recibidos por la nueva Constitución, y el de los cosechados en mayo de 1990 por las candidaturas del FSN y sus aliados a la Asamblea Constituyente y de Ion Iliescu a la Presidencia de la República.”⁹¹

⁹⁰ *Ibidem.*, p. 231.

⁹¹ *Idem.*

La Constitución de Rumania, adoptada por referéndum el 8 de diciembre de 1991, después de haber sido elaborada y votada por una Asamblea constituyente, elegida y convocada dentro de ese objetivo, consagra un régimen político democrático fundado sobre el Estado de derecho y el pluralismo político.

La nueva Constitución⁹² consta de 152 artículos, agrupados en 7 títulos y subdivididos en el caso del título II en 4 capítulos, y en el título III, en 6 capítulos más y varias secciones. Así, el título I (arts. 1 a 14) viene dedicado a los <<Principios generales>>, quedando el segundo (arts. 15 a 57) integrado por la enumeración de los <<Derechos, libertades y deberes fundamentales>> y la descripción de su sistema de garantías. El título III (arts. 58 a 133), viene consagrado a las <<Autoridades públicas>>, dedicando capítulos separados al Parlamento, al presidente de la República, al Gobierno, a las relaciones entre el Parlamento y el Gobierno, a la Administración pública y, por último, a la autoridad judicial. Tras un título IV (arts. 134 a 139), dedicado a la <<Economía y finanzas públicas>>, cierran la disposición temática de la Constitución los títulos V, VI, y VII, dedicados, respectivamente, a la <<Corte Constitucional>> (arts. 140 a 145), a la <<Revisión de la Constitución>> (arts. 146 a 148) y a las <<Disposiciones finales y transitorias>> (arts. 149 a 152). El texto carece, pues, de preámbulo.

2.4.1. Los Principios Generales

Integran el título I, amparado bajo la denominación de <<Principios generales>>, un total de 14 artículos, entre los que quedan comprendidos normas de relevancia meramente simbólica –como pueden ser las relativas a la bandera, el himno nacional y el día nacional de Rumania (art. 12), (la Ley No. 10/07,31,90 proclama el 1º de diciembre como el día nacional de Rumania⁹³)–.

⁹² Cfr., "Romania", en *The Europa World Yearbook 1997*, Vol. II, 38th Edition, K-Z, 1997, pp. 2731-2753.

⁹³ Cfr., "Legislative Chronicle", en *Revue Roumaine des Sciences Juridiques*, Tome II, (XXXV), Nos. 1-2, Janvier-Décembre, 1991, pp. 123-125.

Entre los artículos de mayor calado probablemente sean los comprendidos en los tres párrafos del artículo 1, que en cierto modo constituye una de las partes más polémicas del texto constitucional.

Así, la afirmación del artículo 1.1 en el sentido de que <<Rumania es un Estado nacional, soberano e independiente, unitario e indivisible>> debe ponerse en íntima relación con la del artículo 3.1, que proclama la inalienabilidad del territorio rumano; con la del 3.3, referente a la imposibilidad de instalar en el territorio rumano poblaciones extranjeras, y sobre todo con la del 4.1, en el que se afirma que el Estado tiene por fundamento la unidad del pueblo rumano. La mención al carácter independiente y soberano del Estado no tropezaría con oposición alguna, máxime de tenerse en cuenta que en el inmediato artículo 2 esta soberanía era atribuida al pueblo rumano, <<que la ejerce por sus órganos representativos y por el referéndum>>. Por su parte, la indivisibilidad y la inalienabilidad del territorio rumano resultaba mención inevitable en un país cuyas fronteras han sido siempre objeto de discusión y hasta de transacción por parte de los países vecinos. Sin embargo, las menciones al carácter unitario y nacional del Estado sí serían objeto de insistente crítica toda vez que suponían la proscripción de cualquier modalidad de autonomía organizativa para los distintos territorios del país y, más aún, la misma negación de la realidad plurinacional de la actual población rumana. La voz cantante en esta oposición la llevaría, como era de esperar, la Unión Democrática de los Húngaros de Rumania (UDHR), cuyos portavoces parlamentarios defenderían la imposibilidad de calificar como nacional a un Estado en el que hasta 12 minorías nacionales diferentes⁹⁴ –varias de ellas con un importante peso demográfico y largos siglos de presencia continuada en sus tierras– estaban reconocidas y contaban con el derecho a estar representadas en el Parlamento. También la disposición del artículo 1.2, en el sentido de que <<la forma de gobierno del Estado rumano es la república>>, despertaría una intensa crítica. Para el FSN, la cuestión era sencilla: La monarquía era una forma política del

⁹⁴ En torno a las propuestas de la UDHR en los debates constituyentes y a las minorías nacionales: Cfr., "Caracteres Fundamentales de la Nueva Constitución Rumana de Diciembre de 1991", en

pasado, en cambio para la oposición, y en particular para el PNL, el Partido Democrático Cristiano Nacional Campesino, la Alianza Cívica y algunos grupos menores de carácter monárquico, la cuestión era mucho más compleja. En primer lugar, y desde un punto de vista exclusivamente legal, la abdicación del rey Miguel el 30 de diciembre de 1947, había sido un acto impuesto, carente, por tanto, de valor jurídico. Por otra parte, si bien era cierto que la Revolución no había sido específicamente monárquica, si había sido radicalmente anticomunista y que la República era una consecuencia más del advenimiento del comunismo: Derribado éste deberían entenderse caídas todas sus instituciones, y en consecuencia, automáticamente, restaurada la Constitución –monárquica– de 1923. En suma, resultaba inaceptable considerar la desaparición de la monarquía como un hecho consumado, así que propusieron celebrar un referéndum previo al constitucional en el que se dilucidase de modo exclusivo la cuestión monárquica. Sin embargo, ni las continuas manifestaciones a favor de la monarquía ni la defensa de esta alternativa por parte de la oposición parlamentaria conseguirían alterar la postura del FSN, que, además, incluiría a la forma republicana de gobierno entre las disposiciones irreformables de la Constitución.

En tercer lugar, el artículo 1.3, afirma, en una dicción absolutamente inobjetable, que <<Rumania es un estado de derecho, democrático y social, en el que la dignidad del hombre, los derechos y las libertades de los ciudadanos, el libre desarrollo de la personalidad humana, la justicia y el pluralismo político son valores supremos y garantizados...>>.

¿Qué significa pluralismo político en términos de la Constitución Rumana? El artículo 8 se intitula <<El Pluralismo y los Partidos Políticos>> y estipula que <<el pluralismo es en la sociedad rumana una condición y una garantía de la democracia constitucional>>. Por lo tanto, por adoptar la nueva Constitución, el camino hacia un <<estado constitucional pluralista>> se abrió para Rumania.

2.4.2. Derechos, Libertades y Obligaciones Fundamentales

La enumeración de los derechos y libertades fundamentales⁹⁵ comprende un total de 27 artículos, a los que antecede una serie de disposiciones generales relativas a la titularidad e interpretación de los mismos. Les siguen una enumeración de <<obligaciones fundamentales>>, así como una descripción del estatuto y las competencias del <<Abogado del Pueblo>>.

"Comme toute constitution moderne démocratique d'un État de droit, la loi fondamentale a réalisé une consécration complexe des droits de l'homme dans la société roumaine, en mettant l'accent sur la reconnaissance et la garantie de la propriété privée, facteur de base de la nouvelle économie roumaine."⁹⁶

Abarcando en su conjunto más de una cuarta parte del texto constitucional, tomamos en consideración la norma que respecto de su interpretación recoge el artículo 20, según el cual <<las disposiciones constitucionales relativas a los derechos y las libertades de los ciudadanos serán interpretadas y aplicadas en consonancia con la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, con los pactos y demás tratados de que Rumanía es parte,⁹⁷ optándose, de mediar

⁹⁵ En torno a los derechos del hombre y a los derechos de las minorías nacionales: Cfr., "La Nouvelle Constitution de la Roumanie, Garantie de l'État de Droit et Démocratique", en Revue Roumaine d'Études Internationales, XXVIIe année, Nos. 1-2, (123-124), Janvier-Avril, 1993, pp. 79-89.

⁹⁶ Dan Zlatescu, Victor. "Le Droit de la Transition en Roumanie", Revue Internationale de Droit Comparé. Centre Français de Droit Comparé, Quarante-Septième année, Numéro 4, Octobre-Décembre, 1995, Paris, France, p. 977.

⁹⁷ "Parmi les principaux actes juridiques internationaux traitant des Droits de l'Homme, nous pouvons mentionner: La Convention sur la liberté syndicale et la protection du droit syndical du 9 juillet 1948; La Convention relative au statut des apatrides du 28 septembre 1954; La Convention sur l'abolition du travail forcé du 25 juin 1957; [...] Le Pacte International relatif aux droits civils et politiques du 16 décembre 1966 [...] La Déclaration pour l'asile territorial du 14 décembre 1967; La Déclaration sur la protection de toutes les personnes contre la torture et autres peines ou traitements cruels, inhumains ou dégradants du 9 décembre 1975 et du 10 décembre 1984; La Déclaration des droits des personnes handicapées du 9 décembre 1975; Les principes fondamentaux relatifs à l'indépendance de la magistrature du 29 novembre 1985; La Déclaration relative aux droits de l'homme et des personnes qui ne possèdent pas la nationalité du pays dans lequel elles vivent du 13 décembre 1985." Gionea, Vasile. "La Nouvelle Constitution de la Roumanie, Garantie de l'État de Droit et Démocratique", Revue roumaine d'Études Internationales. Association de Droit International et Relations Internationales. (ADIRI), Editura Academiei, XXVIIe Année, Nos. 1-2, (123-124), Janvier-Avril, 1993, Bucarest, Roumanie, p. 80.

disconformidad entre aquellas declaraciones internacionales y el derecho interno rumano, por la primacía de las reglamentaciones internacionales>>.⁹⁸

Así, entre los derechos civiles fundamentales se incluyen el derecho a la vida y a la integridad física y psíquica (art. 22), a la libertad individual y la seguridad personal (art. 23), a la defensa procesal (art. 24), a la libre fijación del domicilio y a la libertad de circulación tanto en el país como hacia el extranjero (art. 25), al matrimonio (art. 44), a la vida íntima familiar y privada (art. 26), a la inviolabilidad del domicilio (art. 27) y al secreto de las comunicaciones de todo tipo (art. 28).

Entre los derechos políticos, la Constitución proclama tanto el derecho al voto a partir de los dieciocho años (art. 34) como el derecho a ser elegido, que se posee para la Cámara de Diputados y las corporaciones locales a partir de esa misma edad, y para la Presidencia de la República y el Senado a partir de los treinta y cinco años (art. 35).

En cuanto a las libertades públicas, el artículo 30 reconoce las libertades de expresión y de prensa, al tiempo que proscribía la censura. Se reconoce igualmente el derecho a la información (art. 31), el derecho a la reunión (art. 36), el derecho de petición (art. 47), el derecho de asociación, en el que se incluyen la libertad para la formación de partidos políticos y la de conformar sindicatos (art. 37) y la libertad de pensamiento, conciencia y culto, comprensiva del derecho de los padres a educar a sus hijos de conformidad con sus convicciones (art. 29). En última instancia, el artículo 40 reconoce el derecho que asiste a los asalariados a recurrir a la huelga <<para defender sus intereses profesionales, económicos y sociales>>.

⁹⁸ "Dans le désir d'assurer d'urgence une parfaite concordance entre les législations interne et internationale, la nouvelle Constitution a consacré, comme une technique d'une grande utilité, dans les semblables situations de transition, le système de <<self-executing>>. ... suppose l'application directe des dispositions internationales dans les rapports internes, avec primauté sur la législation nationale.

La Constitution de 1991 a consacré pour la première fois en Roumanie ce... système. Ainsi l'article 11(2) prévoit que les traités ratifiés par le Parlement selon la loi, font partie du droit interne et l'article 20...concerne seulement ceux relatifs aux droits de l'homme. Si le premier texte prévoit que les dits traités font partie de la législation interne, le second est plus nuancé en établissant d'abord un critère d'interprétation des dispositions constitutionnelles concernant les droits de l'homme et leur primauté sur la loi nationale." Dan Zlatescu, Victor. *Op. Cit.*, pp. 978-979.

Entre los comúnmente denominados derechos sociales, la Constitución menciona los derechos al estudio (art. 32), a la protección de la salud (art. 33), al trabajo, a la libre elección de empleo, a la seguridad e higiene en el trabajo y a la negociación colectiva (art. 38), a la propiedad y la herencia (arts. 41 y 42), la cuestión de la propiedad aparecerá de nuevo en el articulado correspondiente al título IV, dedicado como se ha dicho a la economía y las finanzas públicas (art. 135), al disfrute de <<un nivel de vida decente>> (art. 43), y a la protección de niños, jóvenes y minusválidos (arts. 45 y 46).

Sin embargo, algunos de estos derechos y libertades contienen en su misma regulación aspectos potencialmente peligrosos. Es decir, la Constitución incluye ocasionalmente en su redacción límites de dimensiones difícilmente predecibles y potencialmente atentatorios contra el contenido más esencial de los derechos en cuestión. A título de ejemplo, podría mencionarse la posibilidad –recogida en el artículo 27.2– de derogar por ley el derecho a la inviolabilidad del domicilio <<para defender la seguridad nacional o el orden público>>, o la del artículo 30.7, que al desarrollar el contenido constitucional de la libertad de expresión prohíbe <<difamar al país y a la nación, exhortar a la guerra de agresión, al odio nacional, racial, de clases, religioso, incitar a la discriminación, al separatismo territorial, a la violencia pública, así como manifestarse de un modo obsceno>>. Más preocupante incluso es la previsión del artículo 31, que al conferir a las autoridades públicas la obligación de asegurar <<la correcta información de los ciudadanos en relación con los asuntos públicos y los de interés personal>> y afirmar que el <<derecho a la información no debe perjudicar las medidas destinadas a proteger a los jóvenes o la seguridad nacional>>, parece otorgar al Estado una especie de <<monopolio de la verdad>> de consecuencias imprevisibles para esa libertad de expresión que se pretende proteger.

Pero, además, junto con estas limitaciones de carácter específico, el artículo 49 establece la genérica posibilidad de que el ejercicio de todos los mencionados derechos pueda ser objeto de limitaciones para –dice textualmente– <<defender la seguridad nacional, el orden, la salud o la moral pública, los derechos y las

libertades de los ciudadanos; desarrollar la instrucción penal; prevenir las consecuencias de una calamidad natural o de un siniestro sumamente grave>>.

En cuanto al sistema de garantías de los derechos, diferentes epígrafes constitucionales se refieren a la función protectora de la justicia ordinaria (arts. 21 y 48), abundando también las referencias –a veces reiterativas– al valor supremo de la ley (arts. 2, 15.1, 16.2 y 51).

Por otra parte, incluso la existencia –absolutamente novedosa en la historia constitucional rumana– del Abogado del Pueblo (*Avocatul Poporului*) supone una garantía más nominal que efectiva, toda vez que sus posibilidades de actuación quedan circunscritas a la posibilidad de presentar informes anuales a ambas Cámaras conteniendo <<recomendaciones relativas a la legislación o medidas de otra índole, destinadas a proteger los derechos y las libertades de los ciudadanos>> (arts. 55.1, 55.2, 56.1, y 56.2).

2.4.3. El Parlamento

El Parlamento es, según afirmación del artículo 58 de la Constitución, <<el organismo representativo supremo del pueblo rumano y la única autoridad legislativa del país>>.

Su estructura es bicameral: Lo componen una Cámara de Diputados (*Camera Deputatilor*) –antes denominada Asamblea– y un Senado⁹⁹ (*Senat*) elegidos por cuatro años (art. 60.1) mediante el sufragio universal, igual, directo, secreto y libremente expresado (art. 59.1) de los ciudadanos mayores de edad, en los términos que determine la futura ley electoral.

En la redacción constitucional resulta criticable que la Constitución haya renunciado por entero a fijar los principios fundamentales del sistema electoral, dejando en manos del legislador ordinario incluso el establecimiento del número de

⁹⁹ "Le règlement du Sénat, adopté le 30 juin 1993". Vasilescu, Florin. "Considérations sur le régime politique actuel de la Roumanie", *Revue Française de Droit Constitutionnel*. Presses Universitaires de France, Numéro 23, 1995, Evry Cedex, France, p. 458.

parlamentarios de una y otra cámara, lo que es tanto como decir la relación de fuerza que vaya a mediar entre una y otra en las hipótesis en las que la Constitución requiere su actuación conjunta. Y más aún, el texto tampoco delimita ámbitos de actuación entre una y otra ni distingue sus períodos de mandato.

Por otra parte, la regulación de las normas de funcionamiento de las Cámaras y del estatuto de los parlamentarios no presenta perfiles demasiado particulares. Por lo que respecta a éstos últimos, la Constitución prohíbe el mandato imperativo (art. 66.2), la simultaneidad de mandatos y la compatibilización de éstos con cualquier cargo público de autoridad, salvo la pertenencia al Gobierno (art. 68), al tiempo que les reconoce las prerrogativas clásicas de inmunidad (art. 69), inviolabilidad (art. 70) y remuneración (art. 71).

El procedimiento legislativo viene regulado en los artículos 73 a 78. La iniciativa legislativa puede ser ejercida por el Gobierno, por los diputados y senadores e incluso por propios ciudadanos, en este caso mediante la recogida de al menos 250,000 firmas entre electores de al menos una cuarta parte de los departamentos del país. La discusión de las propuestas —que de provenir de los propios ciudadanos no podrán afectar ni a los asuntos fiscales, ni a los de carácter internacional, ni tampoco a consistir en solicitudes de indulto o amnistía— se verifica primeramente en el seno de la Cámara ante la que han sido presentadas. Una vez aprobado por ésta, el proyecto pasa a la otra Cámara, la cual, de rechazarlo en primera instancia, fuerza una nueva discusión en la Cámara de entrada, y de rechazarlo por segunda vez, provoca el definitivo decaimiento de la iniciativa. No obstante, el artículo 76 prevé que <<si una de las dos Cámaras adopta un proyecto de ley o una propuesta legislativa redactada de forma distinta a la aprobada por la otra Cámara, los presidentes de las Cámaras iniciarán, por medio de una comisión paritaria, el procedimiento de mediación. Si la Comisión no llega a un acuerdo o si alguna de las Cámaras no aprueba el informe de la comisión paritaria de mediación, los textos sobre los cuales hay divergencias se someten al debate de la Cámara de los Diputados y del Senado en reunión conjunta, que adoptarán el texto definitivo con el voto de la mayoría

prevista>>.¹⁰⁰ Aprobada la ley de uno u otro modo, ésta pasa a manos del presidente, quien dispone de veinte días para promulgarla. No obstante, y en función de las atribuciones conferidas por los artículos 77.2 y 144.a, éste podrá devolver la ley al Parlamento para una única revisión de su contenido o incluso remitírsela a la Corte Constitucional para que juzgue de su constitucionalidad.

Por último, y en lo que concierne a la tipología de la ley, los artículos 72 y 74 establecen la existencia de 3 modalidades legislativas. Así, leyes constitucionales serán las destinadas a revisar la Constitución; leyes orgánicas, las que regulen las materias previstas de modo específico por la propia Constitución¹⁰¹ merced al voto de la mayoría absoluta de los miembros de cada Cámara, y leyes ordinarias, las que se refieran a cualesquiera otros aspectos de la legislación mediante el voto de la simple mayoría de las Cámaras.

2.4.4. La Presidencia de la República

El presidente de Rumania (*Presedintele Romaniei*) representa al Estado rumano y –según afirmación del artículo 80– <<es el garante de la independencia nacional, de la unidad y de la integridad territorial del país>>, vigilando, además, <<el cumplimiento de la Constitución y el buen funcionamiento de las autoridades públicas>> y mediando tanto entre los poderes del Estado como entre el propio Estado y la sociedad.

La Constitución contemplaría un presidente elegido para 4 años, por sufragio libre, universal, igual, directo, secreto y mediante un sistema de mayoría absoluta a dos

¹⁰⁰ En términos de la Constitución de Rumania, las leyes son votadas así: A la mayoría de dos tercios, las leyes constitucionales, a la mayoría absoluta, las leyes orgánicas y a la mayoría simple, las leyes ordinarias, el quórum necesario en el debate siendo la mayoría de miembros de cada Cámara, respectivamente del total de éstas cuando el Parlamento trabaja en sesión común.

¹⁰¹ Entre ellas, el sistema electoral, la organización y funcionamiento de los partidos políticos, la mecánica del referéndum, la estructura del Gobierno, el Consejo Supremo de Defensa Nacional, el Consejo Superior de la Magistratura, la Judicatura, el Ministerio Público y el Tribunal de Cuentas, el régimen de los estados de sitio y emergencia, el sistema penal y penitenciario, el estatuto de los funcionarios públicos, el contencioso-administrativo, el régimen jurídico de la propiedad y la herencia, el marco jurídico de las relaciones laborales, de la educación y de los cultos y la estructura de la Administración local.

vueltas, reelegible tan sólo por una vez e independiente de toda formación política desde su toma de posesión. En cuanto a sus competencias¹⁰² –sumamente amplias– cabría destacar las siguientes:

- a) En relación con el Gobierno: Designar con entera libertad al candidato para el puesto de primer ministro, para después, investido éste y a propuesta suya, nombrar y cesar a los titulares de las carteras ministeriales (art. 85); <<asesorarlo en torno a problemas urgentes y de particular importancia>> (art. 86); presidir las reuniones del Gobierno en las que hayan de tratarse <<cuestiones de interés nacional relativas a la política exterior, a la defensa del país o al orden público>> (art. 87); concluir en nombre de Rumania los tratados internacionales negociados por el Gobierno, recibir representantes de otros Estados y acreditar ante éstos a los propuestos por el Gobierno (art. 91).
- b) En relación con el Parlamento: Iniciar la reforma constitucional (art. 145.1); vetar suspensivamente las leyes (77.2 y 144.a); dirigirle mensajes (art. 88) y disolverlo, como máximo una vez por año, <<si éste no ha dado el voto de confianza para la formación del Gobierno en el plazo de sesenta días desde la primera solicitud>> siempre que el presidente no se halle en los últimos 6 meses de su mandato (art. 89).
- c) En relación con el cuerpo electoral: Convocar al pueblo a referéndum sin más requisito que ponerlo previamente en conocimiento del Parlamento (art. 90).
- d) En relación con la política de defensa nacional: Comandar las Fuerzas Armadas y presidir el Consejo Supremo de Defensa. Igualmente, y previo refrendo del primer ministro, decretar la movilización de las Fuerzas Armadas, tomar las medidas oportunas para repeler

¹⁰² Cfr., "Le Rôle et les Fonctions du Président de la Roumanie", en *Revue Internationale de Droit Comparé*, Quarante-huitième année, Numéro 4, Octobre-Décembre, 1996, pp. 903-909.

cualquier agresión armada contra el país e instituir los estados de sitio y de urgencia. Y todo ello con la simple obligación de recabar *a posteriori* el consentimiento del Parlamento, pero no de haber conseguido con carácter previo su aceptación (arts. 92 y 93).

- e) En relación con la Corte Constitucional: Nombrar a 3 de sus magistrados (art. 140.2) y recurrir ante ella la constitucionalidad de las leyes (art. 144.a).
- f) En otros órdenes de cosas: Conferir condecoraciones y honores, efectuar nombramientos y conceder indultos, previo refrendo del primer ministro (art. 94).

Por otra parte, el Presidente puede ser suspendido de su función por el Parlamento y enseguida revocado, por referéndum, en caso de violación grave de la Constitución, y eso excepto la posibilidad de su puesta en acusación por alta traición, siempre por el Parlamento, caso donde, juzgado por la Corte Suprema de Justicia y declarado culpable, es automáticamente relevado de su función a la fecha en que la sentencia de condena se vuelva definitiva (art. 95).

Como puede observarse, la Presidencia así caracterizada, lejos de ser una magistratura meramente honorífica, dispone a la vez de amplios poderes propios y de extensas posibilidades de acción sobre los restantes órganos constitucionales. En este último sentido, resulta de enorme relevancia su facultad, casi ilimitada, de presidir los consejos de ministros, que se proyectará de forma decisiva en todo lo referente a materias de política exterior y defensa. Asimismo, su amplia autonomía para proponer candidatos a primer ministro, combinada con su facultad de penalizar a las Cámaras con su disolución cuando éstas se nieguen a investir al candidato de su elección, obliga a pensar que sólo en contadas ocasiones se verá obligado el presidente a <<coexistir>> con un primer ministro que no sea de su agrado. Todo lo cual probablemente conduzca a un patrón de funcionamiento en el que presidente y primer ministro operen al unísono, defendiéndose mutuamente frente al Parlamento gracias en unos casos a la mayor flexibilidad del gabinete, y en otros, a la mayor estabilidad de la Presidencia.

Y por último, tenemos que el Parlamento aprobó el 27 de junio de 1990, la Ley sobre la Organización y Funcionamiento de los Servicios de la Presidencia Rumana. Esta ley es un primer paso importante hacia *la institucionalización del procedimiento democrático*.

2.4.5. El Gobierno

<<Cumpliendo su programa de gobierno aceptado por el Parlamento –dirá el artículo 101–, el Gobierno (*Guvernul*) asegura la realización de la política interna y exterior del país y ejerce la dirección general de la administración pública>>, cooperando, en el cumplimiento de sus atribuciones, <<con los organismos sociales interesados>>. El gobierno está formado por el Primer Ministro, Ministros y otros miembros previstos por una ley orgánica. La dicción del precepto no puede ser más reveladora: No sólo se omite cualquier referencia calificativa de la posición del Gobierno en relación con los demás poderes del Estado, sino que incluso al describir su misión no se habla de <<dirigir>> o de <<determinar>> la política nacional, sino de <<asegurar la realización>> de una política que, se entiende, no ha determinado él, y ello no de forma autónoma, sino con plena sujeción al programa en su día aceptado por el Parlamento.

En cuanto a la investidura del gobierno,¹⁰³ es el presidente quien designa candidatos para el puesto de primer ministro¹⁰⁴ (*Primul-ministru*), pero ello siempre <<después de consultar al partido que tiene la mayoría absoluta en el Parlamento o, si no hay tal mayoría, a los partidos representados en el Parlamento>> (art. 102.1). El candidato así propuesto dispone de 10 días para ultimar un programa de gobierno y un gabinete ministerial que habrá de ser presentados ante ambas Cámaras en sesión conjunta. Tras el oportuno debate, el

¹⁰³ Cfr., "Considérations sur le régime politique actuel de la Roumanie", en *Revue Française de Droit Constitutionnel*, Numéro 23, 1995, pp. 451-481.

¹⁰⁴ "En ce qui concerne la formation du Gouvernement, ...l'article 85 de la loi fondamentale de la Roumanie dispose que le Président désigne un candidat à la fonction de Premier ministre et ensuite, après le vote de confiance accordé par le Parlement, il procède à la nomination du

Parlamento concede confianza al Gobierno –y no simplemente al designado primer ministro– con el voto de la mayoría de diputados y senadores (art. 102.2 y 3).

En relación con las funciones del Primer Ministro, éste dirige las acciones del Gobierno y coordina las actividades de sus miembros, bajo la observancia de los poderes y obligaciones que les incumben. Al mismo tiempo, él presenta a la Cámara de Diputados ó al Senado reportes y declaraciones sobre la política del Gobierno, para que sea debatida con prioridad.

2.4.6. Relaciones entre Parlamento y Gobierno

Las medidas de fiscalización del Parlamento sobre la actividad del Gobierno¹⁰⁵ no difieren en términos generales de las habituales en otros países europeos. El control del ejecutivo por el Parlamento constituye uno de los aspectos más importantes de la actividad parlamentaria de Rumania. Así, está obligado a presentar las informaciones y los documentos que les pidan las Cámaras y sus comisiones (art. 110.1), a comparecer ante ellas cuando éstas lo soliciten (art. 110.2) y a contestar individual y colectivamente a las preguntas e interpelaciones de los parlamentarios (art. 111.1), que, además, podrán adoptar mociones respecto de las cuestiones objeto de la interpelación. Sin embargo, los mecanismos de moción de censura y responsabilidad del gobierno¹⁰⁶ recogidos por la Constitución en sus artículos 112 y 113 presentan una serie de elementos interesantes. En cuanto a la primera, una modalidad por la cual el Parlamento expresa su posición frente al Gabinete es la moción de censura, considerada como la manera más directa del retiro de la confianza acordada al Gobierno. Así, la Cámara de Diputados y el Senado, en común acuerdo, pueden retirar la confianza acordada al Gobierno por la adopción de una moción de censura, –la cual tiene por

Gouvernement.” Vasilescu, Florin. *Op. Cit.*, p. 453.

¹⁰⁵ Cfr., “Considérations sur le régime politique actuel de la Roumanie”, en *Revue Française de Droit Constitutionnel*, Numéro 23, 1995, pp. 451-481.

¹⁰⁶ Cfr., “Considérations sur le régime politique actuel de la Roumanie”, en *Revue Française de Droit Constitutionnel*, Numéro 23, 1995, pp. 451-481.

efecto la destitución del Gobierno y la puesta en marcha del procedimiento de investidura de un nuevo Gobierno— merced a la propuesta de una cuarta parte de los parlamentarios y al voto de la mayoría de las Cámaras. Tienen un plazo de 3 días para discutirla, si dicha moción es rechazada, los diputados y los senadores signatarios no pueden tener otra iniciativa durante la misma sesión, excepto para el caso en el que el gobierno comprometa (asuma) su responsabilidad conforme al artículo 113.

Por otra parte, la llamada <<asunción de responsabilidad>> (*Angajarea raspunderii*) supone la posibilidad de que, habiendo planteado el Gobierno ante las Cámaras un programa, una declaración de política general o un proyecto de ley, decida éste comprometer en él su continuidad.

El Parlamento dispone también de otros medios, igualmente consagrados por la Constitución, de control de la actividad del ejecutivo, particularmente (especialmente) sobre el plan administrativo y financiero por mediación de órganos subordinados, teniendo atribuciones de inspección y de control, a saber, la Corte de Cuentas y el Abogado del pueblo.

2.4.7. Administración Pública

El Capítulo V denominado Administración Pública –arts. 115 a 122– se ocupa de las administraciones central, institucional y local. La administración pública dentro de las unidades administrativas territoriales está basada sobre el principio de la autonomía local y la descentralización de servicios públicos (art. 119). Resulta llamativo constatar que mientras que el rol de los Consejos departamentales, de los Consejos locales y de los alcaldes es contemplado con suma brevedad y merced a continuas remisiones a la Ley, el del prefecto –<<representante del Gobierno en el plano local>>, nombrado en cada departamento por el Gobierno– es regulado con una precisión estimable, viniendo provisto incluso de la facultad para recurrir y suspender los actos de las distintas autoridades locales.

La Constitución contempla en el Capítulo VI la Autoridad Judicial, –que va del artículo 123 al 133– que se divide en 3 secciones; la primera pertenece a las instancias judiciales, la segunda al Ministerio Público y la última al Consejo Superior de la Magistratura.

El Título IV corresponde a la Economía y las Finanzas Públicas, que abarca desde el artículo 134 hasta el 139 y se refiere:

- A la economía de Rumania como una economía de mercado.
- A la propiedad que puede ser pública o privada.
- Al sistema financiero.
- Al presupuesto público nacional.
- A los impuestos y aranceles y
- La Corte de Cuentas.

El título V encomienda la defensa de la Constitución a una Corte constitucional -artículos 140 a 145– (*Curtea Constitutionala*) integrada por nueve jueces, nombrados a partes iguales por la Cámara de los Diputados, el Senado y el Presidente de la República, para un único mandato de nueve años.

También comprende entonces la estructura, los requisitos para el nombramiento, las incompatibilidades, la independencia e inmovilidad, las atribuciones y las decisiones de la Corte Constitucional.

La revisión de la Constitución queda recogida en el título VI con 3 artículos:

- Artículo 146: La iniciativa de la revisión.
- Art. 147: El procedimiento de revisión y
- Art. 148: Los límites de la revisión.

Y por último, el título VII se refiere a las disposiciones finales y transitorias -arts. 149 a 152–.

Por otra parte, podemos observar que en las instituciones principales del Estado, es importante remarcar tanto el bicefalismo del poder ejecutivo, –un jefe de Estado elegido por sufragio directo y un Gobierno responsable frente a las Asambleas– como la colaboración (normal) entre el legislativo y el ejecutivo dentro del debate y la aprobación de grandes opciones de la nación, por mediación del Gobierno.

En cuanto a la relación entre el Parlamento y el poder judicial, ésta se expresa directamente, pero de manera transitoria, e indirectamente, por mediación del Consejo Superior de la Magistratura.

Aunque la Asamblea Constituyente agotaría prácticamente hasta el último día de plazo de 18 meses que la ley–decreto No. 92/03,18,90 de convocatoria de elecciones le había brindado –so pena de ser automáticamente disuelta– para cumplir con su tarea, no se puede afirmar que el proceso constituyente rumano haya sido, en términos comparativos, un proceso lento. Si bien es cierto que algún otro país –es el caso de Bulgaria– contaba ya con una nueva Constitución desde julio de 1991, pese a haber verificado sus primeras elecciones algo más tarde que Rumania, no lo es menos que otros países de la zona –pensemos en Checoslovaquia y Polonia– llevarían a cabo procesos constituyentes mucho más dilatados y caóticos, mientras que otros –es el caso de Hungría– optarían desde un principio por reformar su vieja Constitución en una operación que, pese a su profundidad, entrañaba sin duda una complejidad técnica menor que la de elaborar desde la nada –es el caso de Rumania– una nueva ley fundamental.

Al respecto, cabría preguntarse, por qué fueron precisamente los Parlamentos menos liberales de Europa Oriental –el búlgaro, dominado por el Partido Socialista Búlgaro, y el rumano, por el Frente de Salvación Nacional– los que más empeño pusieron en la redacción de nuevas constituciones. En palabras de los autores Elster y Holmes,¹⁰⁷ “<la razón parece haber sido que las élites del viejo régimen, luchando a la contra, cuentan a la vez con mayores oportunidades y con mayores

¹⁰⁷ Cfr., “New Constitution Adopted in Romania and Bulgaria”, II, en East European Constitutional Review, No. 1/1,1992, pp. 11-12.

incentivos que las élites postcomunistas para elaborar nuevas constituciones. Poseen mayores oportunidades porque los Parlamentos (que son a la vez asambleas constituyentes) dominados por los comunistas pueden ser más fácilmente sujetos a disciplina y control que los Parlamentos de países como Hungría y Checoslovaquia, en donde la vida política resulta ya sumamente pluralista y los líderes del antiguo régimen han sido en su mayoría apartados de la escena. Y cuentan con mayores incentivos porque son los que más tienen que ganar presentándose así mismos como los "padres" de un orden constitucional liberal, y los que más tienen que perder si la nueva Constitución permite el enjuiciamiento de los cargos públicos por los crímenes cometidos bajo el viejo sistema>>."108

¹⁰⁸ Flores Juberías, Carlos. Op. Cit., p. 201.

CAPÍTULO 3.

PRESENCIA DE RUMANIA EN EL PERIODO 1990–1994

En el nuevo contexto europeo e internacional, pese a las dificultades y los difíciles problemas determinados por el proceso de transición, Rumania ocupa una importante posición geoestratégica “no sólo para la Europa central y del Este, sino también para la consolidación de la seguridad a largo plazo en los Balcanes (*Manfred Wörner*)... [secretario general de la OTAN] o el hecho de que la estabilidad de Rumanía es importante para la estabilidad de todos los Estados de la zona (*Willem van Eekelen*)”¹⁰⁹ (secretario general de la UEO); pero, ¿cuáles son los elementos esenciales que determinaron y siguen determinando la importancia geoestratégica de Rumania? Salida al Mar Negro y enlaces fáciles que ello asegura entre Europa, Asia y Medio Oriente, control de la desembocadura del Danubio —el gran río europeo de cuya longitud de 2000 Km. Rumania detiene 1050 Km—, (la posición de Rumania en la desembocadura del Danubio y en el Mar Negro presenta especial importancia en el contexto del desarrollo contemporáneo y de los procesos integradores, por situarse en la confluencia de civilizaciones y zonas económicas de interés y perspectiva) el canal Danubio–Mar Negro que, junto con el canal Rin–Meno representa una verdadera arteria de enlace continental, la posición centroeuropea y, a la vez, cerca de los Balcanes —espacio que, desde hace siglos representa el puente de enlace entre Occidente y Oriente (Como Estado central europeo, Rumania es un verdadero país puente entre el Este–Oeste, el Norte y el Sur) y entre sus culturas—, las vías comerciales y, no en último lugar, los intereses políticos.

Después del cese de la Guerra Fría, el país también ha venido probando y demostrando su capacidad de ser una notable zona (factor, polo, centro) de estabilidad y seguridad en las condiciones en que había conflictos (arcos de crisis)

¹⁰⁹ Basarabeanu, L. “En el cuartel general de la OTAN aplausos para Rumania”, Panorama Rumano.

abiertos en sus cercanías, que le confiere un importante papel en esta área, por lo tanto, Rumania es un polo de estabilidad a defender en un ambiente europeo inestable. Debido a esa importancia geoestratégica y a su potencial, Rumania está revalorizando su actuación y su alcance específico en la región. Indudablemente, en ojos de cada vez más analistas políticos, Rumania aparece como <<una pieza principal>> en la nueva y compleja situación geopolítica de Europa Central y del Este. Por su tamaño, su población, sus recursos, su situación geoestratégica (en la frontera de unos conflictos), su ambiente de calma y estabilidad y, no en último lugar, por su probada vocación de sostenedor de la buena vecindad y la solución por la vía pacífica de las diferencias, Rumania será no sólo un consumidor de seguridad, sino también un generador (proveedor) de seguridad en la región; representa un punto de referencia en el nuevo marco de las relaciones internacionales, en una Europa modificada de la cual desaparecieron los elementos de gran confrontación (ideológica, política, militar, económica). De este modo, Europa está dirigiéndose hacia un nuevo concepto de seguridad, estabilidad y cooperación.

Desde el punto de vista estratégico, Rumania tiene indudablemente el cometido de <<Estado pivote>> en la región, constituyéndose como un elemento de estabilidad en el inmenso espacio comprendido entre el Mar Báltico y el Mar Negro. Además, cabe añadir que, a raíz del efecto conjugado por las transformaciones producidas en el mapa de Europa, Rumania es, entre los países de Europa Central (después de Polonia), el segundo país en la región como tamaño geográfico, población, potencial económico y militar.

En su calidad de país centroeuropeo, Rumania manifestó hondo interés en lograr una rápida e irreversible integración al mundo de las democracias europeas, a todas las estructuras europeas y euroatlánticas. Para esto, en la política exterior se aceleró la conexión de Rumania con las estructuras político-estratégicas y económicas euroatlánticas; se contempló obtener un estatus similar al concedido a otros países del centro y del este de Europa.

“En el nuevo marco de la globalización e interdependencia la seguridad internacional es ante todo cooperativa e implica estabilidad nacional, democracia y estados de derecho. De esta forma, según el autor, cada Estado miembro de la comunidad debe pretender seguridad de los demás y, al mismo tiempo, suministrarla. En este sentido, Rumania tiene la preparación, la disposición y la capacidad para hacerlo. Dada su vinculación cultural con el viejo continente, la opción sobre su integración en las estructuras europeas y euroatlánticas –Unión Europea, Unión Europea Occidental y OTAN– es una continuación natural de sus procesos internos y es la manera por la cual se asegura la consolidación y profundización de las reformas internas: sistema democrático, observancia de los derechos humanos, funcionamiento del estado de derecho y economía de mercado.”¹¹⁰ Al mismo tiempo, la integración europea y euroatlántica ofrece también la posibilidad de afianzar la seguridad y la estabilidad de Rumania. Cabe señalar que en el fomento de la política de integración plena en las estructuras europeas económicas, políticas, de seguridad, culturales, la diplomacia rumana goza del respaldo incondicional de la población rumana.

3.1. Unión Europea (UE)

¿Qué exigencias se plantearon a Rumania para que llegara a ser miembro asociado de la Unión Europea, qué ventajas esperaron tener por dicha asociación y qué obligaciones tendrían?

La asociación a la Unión Europea implicó una serie de exigencias políticas que atañeron a la evolución del proceso democrático y a la consolidación del Estado de Derecho, así como exigencias económicas ligadas al fomento de la reforma y la instauración de la economía de mercado. Es decir, la asociación a la Unión Europea

¹¹⁰ Dan, Vasile. “La Integración en las Estructuras Euroatlánticas. Prioridad de la Política Exterior de Rumania”, *Estudios Internacionales*. Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, Año XXIX, No. 115, julio-septiembre, 1996, Santiago, Chile, p. 354.

fue un acto tanto económico como político, pues la misma es no sólo una unión económica y monetaria, sino también una unión política.

Las ventajas para Rumania fueron comerciales, a raíz de la cooperación económica y técnico-científica con la Unión Europea en general y con los Estados miembros.

Está claro que a Rumania le incumbieron obligaciones en la reforma económica y en el relanzamiento de la producción, a fin de acercar la economía rumana a la de los países miembros de la Unión Europea. Les incumbieron obligaciones también en lo legislativo, a fin de armonizar la legislación del país con la comunitaria.

Rumania suscribió el Acuerdo de Asociación a las Comunidades Europeas¹¹¹ (Acuerdo de Asociación de Rumania a la Unión Europea) el 1 de febrero de 1993, en Bruselas, Bélgica. En la misma fecha se firmó también un Acuerdo Interino, que llegó a ser vigente el 1 de mayo de 1993 y se aplicó hasta que llegó a ser vigente el Acuerdo de Asociación. Más para esto era necesario que lo ratificara el Parlamento Europeo (situación realizada el 27 de octubre de 1993), el Parlamento de Rumania (que lo ratificó en octubre del mismo año) y los parlamentos de los 12 Estados miembros de la Unión Europea. Pero, ¿Quiénes eran los doce? Pues eran Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo, Holanda, Reino Unido, Dinamarca, Irlanda, Grecia, España, y Portugal. Hasta abril de 1994, el Acuerdo de Asociación de Rumania fue ratificado por los parlamentos de Grecia, España, Dinamarca, Reino Unido, Luxemburgo, Portugal y Francia.

Los comentaristas políticos coincidieron en apreciar que haber suscrito este acuerdo, representó un momento de histórico significado. Se contempló primeramente la *dimensión política* del documento para un país que desde hace siglos está situado en la interferencia de los intereses de grandes potencias y de sus ambiciones imperiales, país obligado a defender su identidad nacional a través de una hábil diplomacia o, cuando lo dictaron las circunstancias, por la fuerza armada. Asimismo, una ventaja inmediata para Rumania representó la *dimensión económica* de la Asociación. El Acuerdo Intermediario, firmado con el mismo

¹¹¹ Cfr., "Adhesión de Rumania a la Unión Europea", en Panorama Rumano, 3-4 (55-56), 1996, pp. 15-16.

motivo, aseguró el desarrollo de las relaciones comerciales entre Rumania y la UE hasta llegar a ser efectivamente vigente el Acuerdo de Asociación, tras ratificarse. La ratificación por el Parlamento Europeo y por el Parlamento de Rumania del Acuerdo Interino permitió desarrollar, a partir del 1 de mayo de 1993, los intercambios comerciales sobre la base de las facilidades concedidas recíprocamente, lo cual llevó a un aumento y una diversificación considerables de los mismos. Los productos rumanos se beneficiaron de este modo de un rápido y aumentado acceso al mercado de los países de la Comunidad, mientras Rumania recibió apoyo en asistencia técnica, créditos, ayudas, etc. Este Acuerdo previó la realización de una zona de libre comercio mediante la gradual eliminación, en el marco de un periodo de transición de 9 años, de todos los obstáculos aduaneros y no aduaneros de la vía del comercio recíproco.

Jacques Delors, presidente en ejercicio del Consejo Ministerial de la UE manifestó: "El Acuerdo de asociación confirma la vuelta de Rumanía a la familia de las naciones democráticas europeas y su compromiso para con los valores de la libertad y la solidaridad. El firmarse el mismo [...] demuestra que Bucarest fue implicado en la marcha irreversible hacia una Europa unida."¹¹²

En Bucarest, se llevó a cabo la primera reunión de la Comisión Mixta Rumanía-Comunidades Europeas, del 14 al 15 de octubre de 1993. Del 20-21 de octubre de 1994, en Bruselas, tuvo lugar la segunda reunión de la misma Comisión.

Continuando con el proceso de integración hacia la Unión Europea, podemos señalar que a partir del mes de junio de 1990, cuando los presidentes de las dos Cámaras solicitaban, en una carta al entonces presidente de la Asamblea parlamentaria del Consejo de Europa, Anders Bjorck, la concesión del estatus de invitado especial a Rumania y sobre todo después del 1 de enero de 1991, cuando este país recibió dicho estatus, los parlamentarios rumanos actuaron de una manera decisiva y constante con vistas a la admisión de Rumania como miembro de plenos derechos del Consejo de Europa, evento producido el 28 de septiembre

¹¹² Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumanía". "Puertas Abiertas", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumanía", 1 (17), 1993, Bucarest, Rumania, p. 1.

de 1993, al adoptar la Asamblea parlamentaria la recomendación y al aprobarla el Comité de Ministros del Consejo de Europa el 4 de octubre de 1993.

Volviendo al momento de la admisión de Rumania como miembro de plenos derechos del Consejo de Europa, cabe señalar que de las intervenciones de los 31 parlamentarios, del total de 55 inscritos, 26 formularon argumentos pertinaces a favor de la inmediata admisión: Los progresos incontestables por la vía de la edificación del Estado de Derecho, la elaboración de un marco legislativo adecuado a las normas europeas, la convicción de que Rumania iría a superar las dificultades inherentes, así como el hecho de que este país fue objeto del más prolongado y severo análisis en este proceso de la adhesión. Al propio (conveniente, adecuado, oportuno) tiempo, fue evidenciada la necesidad de que el Parlamento y el Gobierno de Rumania siguieran demostrando su apego a los valores democráticos europeos, adoptando lo antes posible, medidas que llevaran a la aplicación de lo estipulado por la recomendación de adhesión. Medidas que estuvieron preocupando a la Cámara de Diputados, en cuya agenda estuvieron, a partir de noviembre de 1993, actas legislativas que concordaban con las recomendaciones del Consejo de Europa, que Rumania se proponía tomar en consideración con buena fe en términos y modalidades adecuadas a las tradiciones del pueblo rumano y a la evolución de esta sociedad.

¿Por qué se aceptó a Rumania como miembro de plenos derechos en el Consejo de Europa? Por las intervenciones de los parlamentarios rumanos en el pleno de la Asamblea parlamentaria, en las comisiones de especialidad y los grupos políticos; por el modo en que respondieron a la compleja problemática planteada sobre todo por los informantes designados para dicho país o por la sensibilidad manifestada a unas soluciones adecuadas, por consiguiente, se creó el ambiente favorable a la admisión de Rumania en el Consejo de Europa como miembro de plenos derechos. En este sentido contribuyeron igualmente todas las fuerzas políticas representadas en el Parlamento, así como todos los ciudadanos del país que se habían pronunciado por esta admisión.

En todas las circunstancias, los parlamentarios rumanos se pronunciaron por la ampliación geográfica del Consejo de Europa a todos los países europeos, manifestaron su determinación de participar políticamente en el fortalecimiento de la organización europea por su aporte de estabilidad y su capacidad de rápida adaptación a los valores fomentados por el Consejo de Europa (democracia parlamentaria, protección de los derechos humanos, estado de derecho, etc.), por una contribución activa a la creación del espacio jurídico europeo estipulado por el Consejo de Europa, de una dimensión europea de la sanidad y un espacio audiovisual europeo.

La delegación permanente del Parlamento de Rumania informó a los parlamentarios de Estrasburgo acerca de las evoluciones esenciales de la vida política rumana, del programa del Gobierno, de las preocupaciones inmediatas y de perspectiva en el plano legislativo. Presentó las transformaciones democráticas irreversibles de este país, la voluntad de Rumania de integrarse cuanto antes a las estructuras democráticas avanzadas del Viejo Continente, lo cual atestiguó la vocación europea del pueblo rumano.

Un momento significativo fue también la Cumbre de la Unión Europea de Essen (10 de diciembre de 1994), la cual confirmó la evolución positiva de las relaciones de Rumania con esta organización, al concluir el proceso de ratificación por los países miembros del Acuerdo Europeo de Asociación de Rumania a la UE y su activa participación en el diálogo político entre la UE y los países asociados; decisión del Consejo y de la Comisión sobre la firma del Acuerdo de Asociación entre las Comunidades Europeas y los Estados miembros, por un lado, y Rumania, por otro lado. En esa Cumbre, el Consejo Europeo decidió también, la creación del Comité Parlamentario Mixto Unión Europea–Rumania, integrado por miembros del Parlamento de Rumania, por un lado, y miembros del Parlamento Europeo, por el otro, presidido por turno, por las dos instituciones.

A la vez, Rumania ha firmado muchos convenios–marco del Consejo de Europa que favorecen el acercamiento de las legislaciones nacionales al marco jurídico

comunitario y, sobre esta base, la participación en una serie de actividades económicas, sociales y culturales europeas.

Por otra parte, observamos una adaptación de la legislación nacional a la comunitaria; para este efecto, los cuerpos legislativos de Rumania adoptaron una serie de leyes, reglamentando diversos dominios a largo plazo, armonizados con el derecho comunitario europeo. Como ejemplo tenemos algunas leyes que fueron adaptadas a las reglamentaciones europeas, la ley del medio ambiente, la ley de la administración local –que adoptó la concepción europea de la autonomía local–, la ley de los seguros sociales de salud, y la ley del régimen de los refugiados. También los proyectos de ley que cuentan con iniciativa legislativa, tienen incluidos de entrada, las armonizaciones necesarias con las reglamentaciones de la UE. Cada ministerio y el Gobierno mismo tienen un departamento para la integración europea, en la que trabajan juristas especializados en derecho comunitario. En las facultades de derecho de Rumania, el derecho comunitario llegó a ser asignatura básica.

Sobre este mismo tema se organizaron simposios científicos, seminarios profesionales, nacionales e internacionales, con apoyo logístico occidental.

En relación con la información que se le debe proporcionar a la población de Rumania, se crearon “en Bucarest y en las grandes ciudades del país, *Centros de Información y Documentación en asuntos de la Unión Europea*, del Consejo de Europa y de la Unión de Europa Occidental.”¹¹³

Con el fin de acentuar la dimensión europea de los procesos y programas de instrucción y educación en todas las formas y grados de enseñanza, se elaboró un <<Programa nacional de formación profesional de los especialistas en asuntos comunitarios>>, cuyos propósitos fueron: La formación y especialización en derecho comunitario; la formación y especialización de amplias categorías de personal, tales como economistas, juristas, peritos con cargos decisorios o ejecutivos de ministerios, prefecturas, administraciones autónomas, sociedades

¹¹³ Grupo de Prensa para el Extranjero “Rumania”. “Adhesión de Rumania a la Unión Europea”, Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero “Rumania”, 3-4 (55-56), 1996, Bucarest,

comerciales; formación de los futuros negociadores para la adhesión de Rumania a la Unión Europea; formación de especialistas que lleguen a ser funcionarios europeos en los organismos comunitarios.

En cuanto a los intercambios comerciales Rumania–Unión Europea, el “déficit comercial de Rumania en las relaciones con la UE se cifró en [...] 824 [...millones de dólares] en 1992. [...En el periodo 1990–1995] la Unión Europea representó el principal pártner comercial de Rumanía.”¹¹⁴

Un impacto positivo sobre los intercambios comerciales Rumania–Unión Europea lo tuvo el acelerar la UE el calendario de eliminación de los derechos de aduana y las restricciones cuantitativas para sus exportaciones –consecuencia de las decisiones adoptadas por el Consejo Europeo en sus reuniones de Copenhague (del 21 al 22 de junio de 1993) y Essen (diciembre de 1994)– sobre la base de los Protocolos Adicionales no. 1 y no. 2 al Acuerdo Interino y al Acuerdo Europeo de Asociación. (El Protocolo Adicional no. 1 entró en vigor el 1 de febrero de 1994 y el Protocolo Adicional no. 2, el 1 de enero de 1995).

Así, las exportaciones de Rumania hacia el mercado de la Unión Europea se diversificaron después de 1989. Por ejemplo, en 1994, los principales productos que exportó Rumania a la zona mencionada fueron: Textiles y confecciones (más del 30% de la exportación total), seguidos por el acero y artículos de acero, muebles, calzado, máquinas, aparatos, dispositivos eléctricos, etc. Pero también, las exportaciones de productos textiles y confecciones se dinamizaron cada vez más, llegando en 1994 a 980 millones de dólares frente a 280 millones de dólares en 1992. La dinámica más rápida la tuvieron las exportaciones de calzado de Rumania hacia el mercado de la UE, pues su volumen creció en más de 6 veces en solo dos años. Las importaciones de Rumania desde el Mercado Único Europeo estuvieron, en general, en correlación con los esfuerzos de modernización de máquinas, aparatos y dispositivos eléctricos destinados a perfeccionamientos tecnológicos. Un peso relativamente alto de la importación total lo ocuparon los

Rumania, p. 17.

¹¹⁴ *Idem.*

bienes de consumo (sobre todo los productos textiles y confecciones), los productos químicos, agrícolas y alimenticios.

Por otro lado, en relación con la asistencia concedida a Rumania en el proceso de integración europea, podemos observar que las principales iniciativas las representaron los programas de asistencia técnica general para preparar la integración (EUROGTAP) 1993 y 1995.

En el marco del EUROGTAP 1993, se propuso dedicar 4 millones de ECU principalmente para actividades de armonización legislativa entre Rumania y la UE.

3.2. Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)

En diciembre de 1991, en la sede de la OTAN, se creó el Consejo de Cooperación Noratlántica del cual Rumania es socio activo.

Indudablemente, las relaciones de Rumania con la OTAN y las instituciones europeas, han entrado, a partir de febrero de 1993, en una nueva etapa, caracterizada por un firme compromiso en la gradual y plenaria integración en las estructuras de las mismas.

Los analistas opinan, y con razón, que está tocando a su fin la etapa en la cual Rumania –único país de Europa del Este en no tener vecinos miembros de la OTAN (ni siquiera vecinos occidentales) y en haber atravesado algunas tensiones en el proceso de democratización– no interesaba a las instituciones europeas y hasta provocaba reservas, como fueron las del Consejo de Europa. Lo que parecía inimaginable hace varios años –durante el régimen de Ceaucescu– ahora, después de la revolución de diciembre de 1989, se volvió una perspectiva realista para una futura asociación a la OTAN y la integración de Rumania en las instituciones europeas, iniciada por la firma del Acuerdo de Asociación a las Comunidades Europeas y la adhesión como miembro de plenos derechos, al Consejo de Europa.

En la reunión de la OTAN, en enero de 1994, los jefes de Estado y de Gobierno de los países de la organización, al contar en sus cálculos con las nuevas tendencias de evolución política y de seguridad en Europa a raíz del desmoronamiento del

campo socialista, decidieron la extensión de las estructuras euroatlánticas. Por cierto, el fin reconocido de esta decisión fue la consolidación de la estabilidad y la seguridad en Europa, pero sin crear nuevas discriminaciones o líneas de demarcación.

Por lo tanto, en un espíritu de armonía, la cumbre OTAN de Bruselas (enero de 1994) adoptó por unanimidad la iniciativa estadounidense *Alianza para la Paz*, abriendo la vía de unas acciones sin precedentes a los países que suscribieran el documento. Los miembros de la OTAN han decidido que <<una participación activa>> en el marco de la Alianza para la Paz, jugaría un importante papel en el proceso evolutivo de la extensión de la organización.

La Alianza para la Paz se consideró en Bucarest como una etapa preliminar del proceso de integración, como una forma de cooperación con vistas a realizar gradualmente las exigencias dictadas por el estatus de miembro de la Alianza. Convencida de que su integración en la OTAN ofreciera las garantías de seguridad absolutamente necesarias para llevar a la práctica las transformaciones democráticas y la reforma económica en las cuales se ha enfrascado, Rumania fue el primer país de Europa del Este en firmar este documento, el 26 de enero de 1994. En cuanto a las razones por las que Rumania se adhirió a la Alianza para la Paz, el ministro de Asuntos Exteriores de este país, Teodor Meleşcanu afirmó:

"Las razones que determinaron la adhesión de Rumania a la Alianza para la Paz han sido, esencialmente, las siguientes: la Alianza permite la implicación activa de cualquiera de los Estados participantes en la CSCE en los esfuerzos por edificar un nuevo orden de seguridad continental; la validación de la actitud cooperativa de la OTAN; la afirmación en el documento-marco de la plena observancia de las fronteras existentes; la posibilidad de consulta con la OTAN en el momento en que los pártners perciban una amenaza contra su seguridad; la conservación del interés norteamericano por Europa; el desvanecimiento de los temores

según los cuales la adhesión a la OTAN fuese contraria a los intereses de Rusia, por la firma del Documento-marco por parte de Rusia y Ucrania"¹¹⁵

En el plano militar, el ejército rumano, quien ocupó una postura más matizada frente a la Unión Soviética durante los años del comunismo, estuvo, en realidad, mejor preparado para cooperar con la OTAN que otros ejércitos que estuvieron más integrados en la estructura del Pacto de Varsovia. En 1994, el ministro de Defensa de Rumania, Gheorghe Tinca, puntualizó: "La participación del Ejército Rumano en el programa de la Alianza constituye un elemento estimulador en cuanto a la aceleración de la reforma, la reorganización del ejército y la adaptación del mismo a los estándares occidentales (...). Evaluando con realismo nuestro potencial militar, la existencia de todas las categorías de fuerzas armadas, así como la experiencia adquirida en las actividades [...] en el marco de la OTAN [...], hemos sacado la conclusión de que Rumanía cuenta con las capacidades necesarias para participar en acciones [...] de mantenimiento de la paz, en misiones humanitarias y de busca-salvamento."¹¹⁶

En la carta dirigida a la reunión de Bruselas (enero-1994), el presidente Ion Iliescu evidenció la decisión de este país de implicarse de una manera más activa en el aseguramiento de la estabilidad en la región y en Europa, en general, al asumirse todas las responsabilidades que le incumbieran como parte de la Alianza. Rumania consideró la pertenencia a la OTAN como un componente esencial del proceso global de integración a las estructuras euroatlánticas (OTAN, UEO, Unión de Europa, Consejo de Europa), ello siendo la meta esencial de la política exterior rumana.

La postura de Bucarest fue de entrada categórica, el presidente de Rumania Ion Iliescu saludó a <<la asociación por la paz>> de la siguiente manera:

¹¹⁵ Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania". "Asamblea del Atlántico Norte. Seminario en Sinaia", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 10 (38), 1994, Bucarest, Rumania, p. 6.

¹¹⁶ Idem.

"La cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno de la OTAN ha tomado una decisión histórica concerniente a la ampliación de la alianza hacia el centro y el este de Europa, en el marco de un proceso evolutivo, cuyo primer paso es el programa "Asociación por la Paz".

Saludamos esta decisión, en la cual vemos un elemento de fortalecimiento de la seguridad de nuestro País y de los demás estados de esta parte del continente en las condiciones nuevas creadas por las transformaciones acaecidas tras la eliminación de los regímenes totalitarios de la Europa Central y del Este (...). Consideramos la Alianza del Atlántico del Norte como la principal organización en condiciones de asegurar el marco necesario a la estabilidad y la seguridad en el continente (...).

Quiero recalcar, también con este motivo, el constante interés de Rumania por llegar a ser miembro de la OTAN –objetivo que comparten las fuerzas políticas importantes del país– y declarar que aceptamos "La Asociación por la Paz" también como una etapa preliminar del proceso de la integración, como una forma de cooperación con vistas al gradual cumplimiento de las exigencias impuestas por el estatus de miembro de la Alianza."¹¹⁷

También el presidente de Rumania, Ion Iliescu, apreciando la iniciativa americana al considerarla, para aquel momento político que estaba atravesando el continente, saludable, histórica, un primer paso de la ampliación hacia el Este de la OTAN, un elemento de fortalecimiento de la seguridad de Rumania y de los Estados del Este y el Centro de Europa. También expresaba la opinión de que la Alianza para la Paz pudiera considerarse un instrumento para estimular las inversiones, los negocios y el incremento económico.

Por otro lado, existió una expresión de apoyo político concreto, por parte de la mayoría de los partidos políticos representados en el Parlamento, al esfuerzo de

¹¹⁷ Șarambei, Nicolae. "La Asociación por la Paz – ¿Una Solución?", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 1-2 (29-30), 1994, Bucarest, Rumania, pp. 2.

integración de Rumania en las estructuras euroatlánticas; como consecuencia, en 1993, se creó el Consejo Nacional Consultivo para la Integración Euro-Atlántica, del cual formaron parte todos los partidos representados en el Parlamento.

3.3. Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE)

Incluso los más competentes analistas de la vida internacional europea difícilmente podían vislumbrar las cruciales transformaciones acaecidas en los últimos años. La antigua arquitectura configurada en torno a los dos <<pilares>> –OTAN y Tratado de Varsovia, garantes tanto de la seguridad militar como de la ideológica– se derribó, al menos en lo que concierne a su ala del Este. Pero, ¿cuál fue el destino de las instituciones de vocación europea en aquellas circunstancias marcadas por la desaparición del Tratado de Varsovia, de la Unión Soviética y del Sistema Socialista?

Desde el punto de vista de Rumania, cualquier comentario a este respecto no puede hacer caso omiso del estatus de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE),¹¹⁸ la cual llevó la voz cantante en los esfuerzos destinados a instaurar en el continente la seguridad y la cooperación.

La importancia de la CSCE para una Europa dividida en dos alianzas militares-ideológicas irreconciliables residía en el imponer los principios de relaciones entre los Estados europeos (el así llamado <<decálogo>> contenido en el Acta final de Helsinki¹¹⁹), principios considerados como un todo, teniendo igual importancia, así como la regla del consenso en la toma de decisiones, lo cual confería a los

¹¹⁸ El 1º de agosto de 1975 se firmó el Acta final de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE), celebrada en Helsinki, Finlandia, por los 35 Estados participantes: "Alemania, República Democrática; Alemania, República Federal de; Austria; Bélgica; Bulgaria; Canadá; Checoslovaquia; Chipre; Dinamarca; España; Estados Unidos; Finlandia; Francia; Grecia; Holanda; Hungría; Irlanda; Islandia; Italia; Liechtenstein; Luxemburgo; Malta; Mónaco; Noruega; Polonia; Reino Unido; Rumania; San Marino; Suecia; Suiza; Turquía; Unión Soviética; Vaticano, Ciudad del; y Yugoslavia." Citado por Hernández-Vela Salgado, Edmundo. "Seguridad y Cooperación en Europa", Diccionario de Política Internacional. Porrúa, México, 1988, p. 247. Como se puede observar, Rumania fue uno de los países firmantes del Acta final de la CSCE.

¹¹⁹ Cfr., Hernández-Vela Salgado, Edmundo. "Helsinki, Declaración de", en Diccionario de Política Internacional, 1988, pp. 1-286.

pequeños y medianos países amplias posibilidades de maniobra en defender sus intereses, sobre todo frente a las grandes potencias. La debilidad principal de la CSCE constaba en carecer de formas institucionales eficientes, las cuales asegurasen la continuidad de los esfuerzos destinados a aplicar las decisiones de las reuniones generales europeas.

Por lo tanto, Rumania se preguntó: ¿Adónde va el proceso de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE)? He aquí una pregunta de aguda actualidad después de 1990, cuando el ambiente internacional europeo fue profundamente marcado por las crisis y los conflictos surgidos. En el plano organizativo, la Cumbre de Helsinki (10 de julio de 1992) inauguró, por su Documento final, "Los desafíos del cambio", una nueva etapa en las relaciones de seguridad y cooperación en Europa, consagrando la opción por transformar el proceso CSCE en una organización regional de estructuras permanentes, diversificadas y bien articuladas. Desde este punto de vista, ella marcó un considerable progreso por la vía de la institucionalización de los esfuerzos multilaterales de concierto y cooperación en el continente. Cabe señalar el Comité de Altos Funcionarios de los Estados Participantes, el cargo de Alto Comisario para Minorías Nacionales que actuó bajo la orientación del Comité antes mencionado, el Foro CSCE para Cooperación en la Seguridad, organismo destinado a continuar las negociaciones para el desarme convencional y las medidas de confianza y seguridad en el ámbito regional, Misiones de Encuesta y Operaciones de Mantenimiento de la Paz realizadas con el apoyo logístico de la OTAN y la Unión Europea Occidental (UEO), el Foro de Cooperación Económica, basado en una iniciativa rumana, órgano de evaluación, reflexión y prospectiva. El haber convenido en la sesión del Consejo de ministros de asuntos exteriores de los Estados participantes en la CSCE (14-15 de diciembre de 1992) la creación del cargo de Secretario General confirmó a la CSCE cada vez más el carácter de organización regional.

El perfeccionamiento organizativo del proceso debió ser saludable; sin embargo, vino acompañado de evidentes señales de involución (regresión) y alteración del

espíritu democrático y de descuido de algunos elementos definidores del proceso CSCE. Se trató, en primer lugar, de los principios destinados a orientar las relaciones mutuas entre los Estados participantes, inscritos en el Acta final de Helsinki, cuya aplicación se dejó de perseguir como un todo unitario y coherente. Entraron en un cono de sombra principios como: La Igualdad Soberana de los Estados y los derechos que de ahí se derivan, la No Injerencia (intervención) en los Asuntos Internos, la Integridad Territorial de los Estados, la Abstención de la Amenaza o el Uso de la Fuerza. Por otro lado, se invocaron cada vez más el derecho de los pueblos a la Autodeterminación y el respeto de los Derechos Humanos.

Alta preocupación produjo asimismo la derogación de la regla de consenso y demás reglas de procedimiento específicas de la CSCE en desfavor de los pequeños y medianos países, que corrieron el riesgo de quedarse a merced de las grandes potencias no sólo en el plano bilateral, sino también en un foro multilateral como es el general europeo.

También en las acciones concretas para solucionar las crisis existentes en el espacio europeo la CSCE se situó en un lugar secundario, obligada a reiterar o a confirmar opciones y acciones de organismos más pudientes y más activos, como la ONU, la OTAN o la Unión Europea Occidental (UEO). Un ejemplo elocuente en este sentido fue la sesión del Consejo de ministros de asuntos exteriores de los Estados participantes en la CSCE (Estocolmo, diciembre de 1992), la cual, en lo que concierne a las acciones prácticas, no pudo más que aprobar y apoyar las medidas tomadas por la ONU en el caso de la más grave crisis, la yugoslava. No obstante, mencionemos la posición más categórica para con la liquidación del estado de tensión de los territorios de la orilla izquierda del Dniéster, pertenecientes a la República de Moldavia: El Consejo de la CSCE hizo un <<llamamiento a los Estados participantes interesados a realizar sin más tardar un acuerdo bilateral adecuado sobre el estatuto y la retirada inmediata, organizada y completa de las tropas extranjeras>> (se trata del 14 Ejército de la Federación Rusa).

En ausencia de una fuerza militar propia, que contribuya directamente a mantener o restablecer la paz y la seguridad en el continente, la CSCE permaneció como <<el violín segundo>> en <<la orquesta>> europea, cuanto más que la OTAN y la Unión Europea Occidental reiteraron su <<disponibilidad>> para asumirse tareas aumentadas en el campo de la seguridad europea. La consolidación de los viejos organismos regionales, como los mencionados más arriba, viene en contradicción con los insistentes pedidos de perfeccionar las estructuras y ampliar las atribuciones de la CSCE. El desnivel –señalado por observadores políticos– entre las declaraciones y las intenciones reales amenazó con hacer que la CSCE permaneciera tan sólo como un marco de concierto global, sin gran eficiencia práctica en la solución de las crisis y los conflictos ya existentes o por aparecer aún en Europa.

CONCLUSIONES

Por último, para terminar este trabajo puedo concluir lo siguiente:

- Rumania padeció un lamentable acontecimiento durante la Segunda Guerra Mundial: El desmembramiento de su territorio, en la que fue obligada a ceder más de una cuarta parte del mismo, convirtiéndose así, en la tragedia nacional rumana.
- La insurrección nacional antifascista de 1944 representó para Rumania la liberación y el fin de la dominación alemana y el inicio de una nueva etapa en su historia.
- A Rumania como país socialista, bajo la esfera de influencia soviética, le fue impuesto el modelo soviético en la política, la economía, la sociedad y la cultura que fue determinante para el periodo de soviétización-estalinización del país.
- A este país en cuestión, se le distinguió como el <<aliado rebelde de Moscú>> porque a lo largo de su existencia socialista, se expone una política independiente hacia la URSS, sí se mantiene bajo el predominio soviético, pero existen ciertos brillos de rebeldía.
- Los rasgos despóticos del Ceausescuismo estuvieron siempre presentes como una constante durante la rígida dictadura doméstica.
- Esa rígida dictadura doméstica, combinada con la inestabilidad política interna, la violación de los derechos humanos, el bajo nivel de vida y el alto grado de frustración y descontento del pueblo rumano, originaron la Revolución de diciembre de 1989, poniendo así, fin al socialismo.
- Uno de los primeros pasos en el proceso de transición hacia la democracia fue la introducción del pluralismo político, que apareció en escena para ser

una alternativa al sistema totalitario o autoritario y el modelo auténtico de la democracia contemporánea.

- Las primeras elecciones libres y multipartidistas del 20 de mayo de 1990, las locales de febrero de 1992 y las parlamentarias y presidenciales del 27 de septiembre de 1992, tuvieron como denominador común: El alto interés y participación de los rumanos en la vida política del país.
- La puesta en funcionamiento de la nueva Constitución rumana de diciembre de 1991, constituye, sin duda, el camino a seguir en el desarrollo de un régimen democrático.
- La elaboración de una nueva ley fundamental en Rumania requirió de una complejidad técnica mayor, que si se hubiera optado por reformar su vieja Constitución.
- Dentro del primer lustro de experiencias en el proceso de transición hacia la democracia, Rumania manifestó hondo interés en lograr una rápida e irreversible integración a las estructuras europeas y euroatlánticas: Unión Europea y OTAN.
- En el entorno europeo, la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa se colocó en un lugar secundario, permaneciendo únicamente como un marco de concierto global, sin gran eficiencia práctica en la solución de los conflictos.

BIBLIOGRAFÍA

1. Ángeles, Luis. Los Cambios en Europa del Este. IEPES, PRI, Fomento Cultural Somex, A.C., México, 1990.
2. Antal, Edit. Crónica de una Desintegración. FCP Y S, UNAM, México, 1994.
3. Arroyo Pichardo, Graciela. La Evolución de las Relaciones entre México y Rumania en el Contexto Internacional del Siglo XX. FCP Y S, UNAM, México, 1981.
4. Bazant, Jan. Breve Historia de Europa Central (1938–1993) Checoslovaquia, Polonia, Hungría, Yugoslavia y Rumania. El Colegio de México, México, 1993.
5. Cadère, Victor-G. L'Économie Planifiée et la Famille en Droit Socialiste Roumain. Presses Universitaires de France, France, 1972.
6. Calafeteanu, Ion. Historia de los Rumanos. Una Breve Presentación. Edición Departamento de las Informaciones Públicas, Rumania, 1996.
7. Castellan, Georges. Histoire de la Roumanie. Imprimerie des Presses Universitaires de France, France, 1984.
8. El Departamento de Informaciones Públicas del Gobierno de Rumania y La Redacción de Publicaciones para el Extranjero. Bienvenidos a Rumania. El Departamento de Informaciones Públicas del Gobierno de Rumania y La Redacción de Publicaciones para el Extranjero, Rumania, 1995.
9. Eliade, Mircea. Los Rumanos. Breviario Histórico. Meridiane, Bucarest, Rumania, 1992.
10. Europa Publications Limited. The Europa World Yearbook 1997. Europa Publications Limited, Vol. II, 38th Edition, K–Z, London, England, 1997.
11. Geran Pilon, Juliana. The Bloody Flag. 1992.

12. Giurescu, Constantin C. Historia de Rumania. Serie Fernando de Alva Ixtlilxochitl, Colección Miscelánea Estado de México, Libros de México, S.A., Gobierno del Estado de México, Toluca, Estado de México, México, 1979.
13. Giurescu, Dinu C. Historia Ilustrada del Pueblo Rumano. Editura Sport-Turism, București, Rumania, 1981.
14. Hernández-Vela Salgado, Edmundo. Diccionario de Política Internacional. Porrúa, México, 1988.
15. Iliescu, Ion. Rumania en Europa y en el Mundo. Redacción de las Publicaciones para el Extranjero Rumania, Rumania, 1994.
16. Romana Spre Statul de Drept. La Roumanie vers l'État de Droit. Romania towards the State governed by the Rule of Law. Regia Autonomă „Monitorul Oficial”, București, București, România, 1993.

HEMEROGRAFÍA

1. Adi, C. "La institución del Abogado del Pueblo. Un paso más que consolida la democracia en Rumania", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 67-68/1997, Bucarest, Rumania, p. 12.
2. Allgemeine Zeitung, Frankfurter. "Que dicen los extranjeros Basarabia y el Norte de Bucovina, territorios raptados a Rumania", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 1-2 (29-30), 1994, Bucarest, Rumania, p. 11.
3. Anghene, Mircea. "Le développement de l'activité des conseils populaires dans la direction d'État sur le plan local de la République Socialiste de Roumanie", Revue Roumaine des Sciences Sociales. Éditions de l'Académie de la République Socialiste de Roumanie, Tome 29, Numéro 2, Juillet-Décembre, 1985, Académie des Sciences Sociales et Politiques de la République Socialiste de Roumanie, Bucarest, Roumanie, pp. 111-118.
4. Arroyo Pichardo, Graciela. "Importancia de la Nación en la Política Exterior Rumana", Boletín del Centro de Relaciones Internacionales. FCP Y S, UNAM, No. 10, septiembre, 1971, México, pp. 36-42.
5. Arroyo Pichardo, Graciela. "Análisis Causal de la Transformación al Socialismo de los Países de Europa del Este", Relaciones Internacionales. Revista del Centro de Relaciones Internacionales, FCP Y S, UNAM, Vol. I, No. 3, octubre-diciembre, 1973, México, pp. 49-74.
6. Balkans Correspondent. "Bulgaria and Romania. No end of Trouble", The Economist. The Economist Newspaper, Vol. 316, No. 7670, September 1-7, 1990, London, England, pp. 24-25.

7. Bara, Mariana. "Lengua Rumana", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 5-6 (33-34), 1994, Bucarest, Rumania, pp. 32-33.
8. Basarab, Nicolae. "Los líderes de la minoría magiar se deslizan al extremismo", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 1-2 (41-42), 1995, Bucarest, Rumania, pp. 38, 3-4.
9. Basarab, Tudor. "Acerca de...la negación del carácter rumano de la República de Moldavia", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 10 (38), 1994, Bucarest, Rumania, pp. 8-9.
10. Basarabeanu, L. "En el cuartel general de la OTAN aplausos para Rumania", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 2-3 (18), 1993, Bucarest, Rumania, p. 12.
11. Boersner, Demetrio. "Rumania: de la frustración a la esperanza", Nueva Sociedad. Texto, Caracas, Venezuela, No. 108, julio-agosto, 1990, Caracas, Venezuela, pp. 111-121.
12. Botez, Victor. "Vocación Europea", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 3 (31), 1994, Bucarest, Rumania, pp. 11-12.
13. Botez, Victor. "Gobierno unicolor", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 4 (32), 1994, Bucarest, Rumania, pp. 11,32.
14. Botez, Victor. "Acelerar la reforma", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 1-2 (41-42), 1995, Bucarest, Rumania, pp.1-2,12.
15. Botez, Victor. "Armonización de la legislación rumana con la europea", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 3-4 (55-56), 1996, Bucarest, Rumania, p. 1.

16. Botez, Victor. "Chirac recibido en Bucarest como un gran amigo", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 65-66/1997, Bucarest, Rumania, pp. 1-2.
17. Bucharest Correspondent. "Romania. Mud and democracy", The Economist. The Economist Newspaper, Vol. 315, No. 7652, April 28-May 4, 1990, London, England, pp. 28,33.
18. Bucharest Correspondent. "Romania. Proud to be hooligans", The Economist. The Economist Newspaper, Vol. 315, No. 7653, May 5-11, 1990, London, England, p. 30.
19. Bucharest Correspondent. "Romania. Back to front", The Economist. The Economist Newspaper, Vol. 315, No. 7656, May 26-June 1, 1990, London, England, p. 33.
20. Bucharest Correspondent. "Romania. Alas, Iliescu", The Economist. The Economist Newspaper, Vol. 315, No. 7660, June 23-29, 1990, London, England, pp. 26,29.
21. Bucharest Correspondent. "Romania. Born to govern", The Economist. The Economist Newspaper, Vol. 316, No. 7662, July 7-13, 1990, London, England, p. 34.
22. Bucharest Correspondent. "Romania. Another winter of discontent", The Economist. The Economist Newspaper, Vol. 317, No. 7678, October 27-November 2, 1990, London, England, pp. 30-31.
23. Bucharest Correspondent. "Romania. Undermined", The Economist. The Economist Newspaper, Vol. 321, No. 7727, October 5-11th, 1991, London, England, pp. 26-27.
24. Bucharest Correspondent. "Romania. Grabbing back the revolution", The Economist. The Economist Newspaper, Vol. 322, No. 7748, February 29-March 6th, 1992, London, England, p. 30.

25. Calinescu, Matei y Vladimir Tismaneanu. "The 1989 revolution and Romania's future", Problems of Communism. Vol. XL, No. 1-2, January-April, 1991, Washington, D.C., EE.UU., pp. 42-59.
26. Camil, Mihai. "El Tratado de Paz de Trianon-acto histórico de justicia a nivel europeo", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 5 (45), 1995, Bucarest, Rumania, pp. 34,30.
27. Campeanu, Pavel. "National Fervor in Eastern Europe: The case of Romania", Social Research. New School for Social Research, Vol. 58, No. 4, winter, 1991, New York, NY, EE.UU., pp. 805-828.
28. Campeanu, Pavel y Stefana Steriade. "The revolution: the beginning of the transition", Social Research. International Quarterly of the Social Sciences, Vol. 60, No. 4, winter, 1993, New York, NY, EE.UU., pp. 915-932.
29. Carey, Henry. "Irregularities or rigging: the 1992 romanian parliamentary elections", East European Quarterly. University of Colorado, Vol. XXIX, No. 1, spring, 1995, EE.UU., pp. 43-66.
30. Central Europe Correspondent. "Romania. Party tricks", The Economist. The Economist Newspaper, Vol. 313, No. 7630, November 25-December 1, 1989, London, England, p. 27.
31. Central Europe Correspondent. "Romania. Bloody madness", The Economist. The Economist Newspaper, Vol. 313, No. 7634/7635, December 23-January 4, 1990, London, England, pp. 34-35.
32. Ciurea, Emile C. "La vie politique et les partis en Roumanie après la Seconde Guerre Mondiale", Revue Française de Science Politique. La Fondation Nationale des Sciences Politiques, Vol. VII, Numéro 4, Octobre-Décembre, 1957, L'Association Française de Science Politique, Paris, France, pp. 865-889.
33. Cojocaru, Aspazia. "Le statut juridique des travailleurs agricoles dans la République Socialiste de Roumanie", Revue Roumaine des Sciences

- Sociales. Éditions de l'Académie de la République Socialiste de Roumanie, Tome 29, Numéro 2, Juillet-Décembre, 1985, Académie des Sciences Sociales et Politiques de la République Socialiste de Roumanie, Bucarest, Roumanie, pp. 157-164.
34. Constantiniu, Florin. "Rumania en la Segunda Guerra Mundial", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 5 (45), 1995, Bucarest, Rumania, pp. 9-13.
35. Correspondent in Bucharest. "Romania. Cry, democracy?", The Economist. The Economist Newspaper, Vol. 314, No. 7637, January 13-19, 1990, London, England, pp. 30-31.
36. Correspondent in Romania. "Romania. Popescuisation", The Economist. The Economist Newspaper, Vol. 314, No. 7638, January 20-26, 1990, London, England, pp. 31-32.
37. Cosmovici, Paul. "Le perfectionnement du cadre juridique de l'autodirection et de l'autogestion des unités socialistes en Roumanie", Revue Roumaine des Sciences Sociales. Éditions de l'Académie de la République Socialiste de Roumanie, Tome 30, Numéro 2, Juillet-Décembre, 1986, Académie des Sciences Sociales et Politiques de la République Socialiste de Roumanie, Bucarest, Roumanie, pp. 135-144.
38. Cosmovici, Paul. "Some features of the legal concept of property in Romania", Revue Roumaine des Sciences Sociales. Éditions de l'Académie de la République Socialiste de Roumanie, Tome 31, Numéro 1, Janvier-Juin, 1987, Académie des Sciences Sociales et Politiques de la République Socialiste de Roumanie, Bucarest, Roumanie, pp. 37-44.
39. Craiuțu, Aurelian. "The dead or living hand of the past?", Government and Opposition. Vol. 31, No. 2, spring, 1996, pp. 257-262.

40. Curierul, Național. "Por encima del grupo político está el país", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 10-11 (50-51), 1995, Bucarest, Rumania, pp. 1-2.
41. Dan, Vasile. "La integración en las estructuras euroatlánticas. Prioridad de la política exterior de Rumania", Estudios Internacionales. Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, Año XXIX, No. 115, julio-septiembre, 1996, Santiago, Chile, pp. 354-364.
42. Daudel, Christian. "Rumania es un polo de estabilidad a defender en un ambiente europeo inestable", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 2-3 (18), 1993, Bucarest, Rumania, pp. 8-10.
43. Daudel, Christian. "Geopolítica rumana '93", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 4 (32), 1994, Bucarest, Rumania, pp. 14-15.
44. Dianu, Tiberiu. "Legislative Chronicle (December 22, 1989-December 31, 1990)", Revue Roumaine des Sciences Juridiques. Editura Academiei Române, Tome II, (XXXV), Numéro 1-2, Janvier-Décembre, 1991, Bucarest, Roumanie, pp. 123-125.
45. Éditions de l'Académie de la République Socialiste de Roumanie. "Decree-Law on the election of parliament and the president of Romania", Revue Roumaine des Sciences Sociales. Éditions de l'Académie de la République Socialiste de Roumanie, Tome I, Année XXXIV, Numéro 2, Juillet-Décembre, 1990, Académie des Sciences Sociales et Politiques de la République Socialiste de Roumanie, Bucarest, Roumanie, pp. 169-188.
46. Eyal, Jonathan. "Romania: a hermit under pressure", The World Today. The Broadwater Press Ltd, Welwyn Garden City, Hertfordshire, Vol. 45, No. 5, May, 1989, The Royal Institute of International Affairs, London, England, pp. 85-90.

47. Eyal, Jonathan. "Romania: a revolution hijacked or redefined?", The World Today. The Broadwater Press Ltd, Welwyn Garden City, Hertfordshire, Vol. 46, No. 3, March, 1990, The Royal Institute of International Affairs, London, England, pp. 39–40.
48. Flores Juberías, Carlos. "Caracteres fundamentales de la nueva Constitución rumana de diciembre de 1991", Revista de Estudios Políticos. Nueva Época, No. 85, julio–septiembre, 1994, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, España, pp. 197–233.
49. Fodor, George. "Romania: why the Front won", The World Today. The Broadwater Press Ltd, Welwyn Garden City, Hertfordshire, Vol. 46, No. 7, July, 1990, The Royal Institute of International Affairs, London, England, pp. 125–126.
50. Foreman, Adrian. "Romania: the ability to surprise", The World Today. The Broadwater Press Ltd, Welwyn Garden City, Hertfordshire, Vol. 48, No. 8–9, August/September, 1992, The Royal Institute of International Affairs, London, England, pp. 166–168.
51. Gallagher, Tom. "To Be Or Not To Be Balkan: Romania's Quest for Self-Definition", Daedalus. Journal of the American Academy of Arts and Sciences, Vol. 126, No. 3, Summer, 1997, EE.UU., pp. 63–83.
52. García Álvarez, Manuel B. "Las formas del estado socialista I. La Constitución rumana", Revista de Estudios Políticos. Nueva Época, No. 5, septiembre–octubre, 1978, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, España, pp. 77–95.
53. Giunea, Vasile. "La nouvelle Constitution de la Roumanie, garantie de l'État de droit et démocratique", Revue Roumaine d'Études Internationales. Editura Academiei Române, XXVIIe année, Numéro 1–2, (123–124), Janvier–Avril, 1993, Association de Droit International et Relations Internationales (ADIRI), Bucarest, Roumanie, pp. 79–89.

54. Gobierno de Rumania. Departamento de informaciones públicas. "Rumania. Datos generales", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 3-4 (43-44), 1995, Bucarest, Rumania, pp. 17-19.
55. Gobierno de Rumania. Departamento de informaciones públicas. "Datos sobre Rumanía. Minorías nacionales y confesiones", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 5 (45), 1995, Bucarest, Rumania, pp. 15-18.
56. Gobierno de Rumania. Departamento de informaciones públicas. "Historia de los rumanos", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 10-11 (50-51), 1995, Bucarest, Rumania, pp. 15-18.
57. Gobierno de Rumania. Departamento de informaciones públicas. "La vida religiosa en Rumania", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 12 (52), 1995, Bucarest, Rumania, pp. 15-18.
58. Gómez Leyva, Ciro. "Los funerales de la dictadura rumana. (Cronología 1989-1990)", Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Nueva Época, FCP Y S, UNAM, Año. XXXVI, No. 142, octubre-diciembre, 1990, México, pp. 71-80.
59. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania". "Nuevo Gobierno de Rumania", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 11-12 (15-16), 1992, Bucarest, Rumania, p. 5.
60. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania". "Puertas Abiertas", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 1 (17), 1993, Bucarest, Rumania, p.1.
61. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania". "Representación de las comunidades europeas en Bucarest", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 4 (20), 1993, Bucarest, Rumania, p. 9.
62. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania". "Rumania no puede faltar de un sistema viable de seguridad Europa", Panorama Rumano. Grupo de

- Prensa para el Extranjero "Rumania", 1-2 (29-30), 1994, Bucarest, Rumania, pp. 4-5.
63. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania". "Borrando un estigma", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 1-2 (29-30), 1994, Bucarest, Rumania, p. 10.
64. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania". "Rumania ha aumentado su papel en el mundo", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 1-2 (29-30), 1994, Bucarest, Rumania, p. 11.
65. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania". "Una delegación de la OTAN", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 3 (31), 1994, Bucarest, Rumania, p. 6.
66. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania". "Proyectos de Leyes y propuestas legislativas en debate de la Cámara de Diputados", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 3 (31), 1994, Bucarest, Rumania, p. 12.
67. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania". "Proyectos de Leyes enviados a debate del Senado", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 3 (31), 1994, Bucarest, Rumania, p. 11.
68. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania". "En Estrasburgo", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 5-6 (33-34), 1994, Bucarest, Rumania, p. 8.
69. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania". "Delante del Parlamento", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 5-6 (33-34), 1994, Bucarest, Rumania, p. 8.
70. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania". "Asamblea del Atlántico Norte. Seminario en Sinaia", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 10 (38), 1994, Bucarest, Rumania, p. 6.

71. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania". "Rumania, nuestro amigo preferido", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 10 (38), 1994, Bucarest, Rumania, p. 7.
72. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania". "Seminario de la ONU", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 11-12 (39-40), 1994, Bucarest, Rumania, p. 9.
73. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania". "Reforma ministerial", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 11-12 (39-40), 1994, Bucarest, Rumania, p.9.
74. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania". "La cláusula", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 1-2 (41-42), 1995, Bucarest, Rumania, p. 9.
75. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania". "Ecos en el extranjero. Testimonios", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 5 (45), 1995, Bucarest, Rumania, pp. 24-25.
76. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania". "Integración de Rumania en las estructuras euroatlánticas", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 3-4 (55-56), 1996, Bucarest, Rumania, pp. 9-10.
77. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania". "Adhesión de Rumania a la Unión Europea", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 3-4 (55-56), 1996, Bucarest, Rumania, pp. 15-18.
78. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania". "Helada después de la Primavera", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 5-6 (57-58), 1996, Bucarest, Rumania, pp. 4-6.
79. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania". "Defensa por Rumania", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 65-66/1997, Bucarest, Rumania, pp. 8-9.

80. Gunder Frank, André. "La revolución de Europa Oriental de 1989", Nueva Sociedad. Texto, Caracas, Venezuela, No. 108, julio-agosto, 1990, Caracas, Venezuela, pp. 60-75.
81. Hetco, Mihai. "Luces en la noche totalitaria", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 5-6 (57-58), 1996, Bucarest, Rumania, pp. 6-7,14.
82. Ionescu, Andreea. "Los alemanes de Rumania deportados a los campos soviéticos", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 5 (45), 1995, Bucarest, Rumania, pp. 28-29.
83. Jurnalul Național. "Willy Claes. Secretario General de la OTAN", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 6-7 (46-47), 1995, Bucarest, Rumania, pp. 3-4.
84. Lechuga, Eduardo y Jean-Louis Dupont. "La Comunidad Europea y sus relaciones con México", Foro Internacional. El Colegio de México, Vol. XXXIII, (132), No. 2, abril-junio, 1993, México, pp. 419-439.
85. Leon, T. "Una Rumania estable y dinámica necesaria a Europa", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 1 (17), 1993, Bucarest, Rumania, pp. 14-15.
86. Mandelbaum, Michael. "Preserving the New Peace. The case against NATO expansion", Foreign Affairs. Vol. 74, No. 3, May/June, 1995, EE.UU., pp. 9-13.
87. Marcu, Liviu P. "De l'histoire des formes de propriété en Roumanie", Revue Roumaine des Sciences Juridiques. Editura Academiei Române, Tome II, (XXXV), Numéro 1-2, Janvier-Décembre, 1991, Bucarest, Roumanie, pp. 87-107.
88. Mihăescu, Valentin F. "Estrategia y acción", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 11-12 (39-40), 1994, Bucarest, Rumania, pp. 2-5.

89. Mihai, Lucian. "On the process of adopting the romanian Constitution", Revue Roumaine des Sciences Juridiques. Editura Academiei Române, Tome III, (XXXVI), Numéro 2, Juillet-décembre, 1992, Bucarest, Roumanie, pp. 127-136.
90. Mihai, Victor. "Diez para Estrasburgo", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 2-3 (18), 1993, Bucarest, Rumania, p. 13.
91. Mihai, V. "Pasos hacia la Unión Europea", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 4 (32), 1994, Bucarest, Rumania, p. 1.
92. Mihut, Liliana. "The emergence of political pluralism in Romania", Communist and Post-Communist Studies. The Regents of the University of California, Vol. 27, No. 4, 1994, EE.UU., pp. 411-422.
93. Moïsi, Dominique y Michael Mertes. "Europe's Map, Compass, and Horizon", Foreign affairs. Vol. 74, No. 1, January-February, 1995, New York, NY, EE.UU., pp. 122-134.
94. Moscow Correspondent. "Eyes on Romania", The Economist. The Economist Newspaper, Vol. 314, No. 7642, February 17-23, 1990, London, England, p. 30.
95. Pleșu, Andrei. "Post-totalitarian pathology: notes on Romania six years after December 1989", Social Research. New School for Social Research, Vol. 63, No. 2, summer, 1996, New York, NY, EE.UU., pp. 559-571.
96. Popescu, Sofia y Dragos Iliescu. "Le développement des organes centraux d'État de la République Socialiste de Roumanie", Revue Roumaine des Sciences Sociales. Éditions de l'Académie de la République Socialiste de Roumanie, Tome 29, Numéro 2, Juillet-Décembre, 1985, Académie des Sciences Sociales et Politiques de la République Socialiste de Roumanie, Bucarest, Roumanie, pp. 99-109.
97. Popescu, Sofia. "La proclamation de la république-acte à profondes significations dans l'histoire du peuple roumain", Revue Roumaine des

- Sciences Sociales. Éditions de l'Académie de la République Socialiste de Roumanie, Tome 31, Numéro 2, Juillet-Décembre, 1987, Académie des Sciences Sociales et Politiques de la République Socialiste de Roumanie, Bucarest, Roumanie, pp. 119-124.
98. Popișteanu, Cristian. "Opciones históricas: el caso de Rumania", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 1 (17), 1993, Bucarest, Rumania, pp. 13,44.
99. Popișteanu, Cristian. "La historia sigue su camino", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 5 (45), 1995, Bucarest, Rumania, pp. 25-27.
100. Preda, Eugen. "'Tolstoi', 'Argonaut' y 'Terminal'", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 5 (45), 1995, Bucarest, Rumania, pp. 14,19-24.
101. Radeș, Corneliu. "El coraje de decir la verdad", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 5-6 (57-58), 1996, Bucarest, Rumania, pp. 2-3.
102. Roper, Steven D. "The romanian revolution from a theoretical perspective", Communist and Post-Communist Studies. The Regents of the University of California, Vol. 27, No. 4, December, 1994, EE.UU., pp. 401-410.
103. Roper, Steven D. "The Romanian party system and the catch-all party phenomenon", East European Quarterly. University of Colorado, Vol. XXVIII, No. 4, January, 1995, EE.UU., pp. 519-532.
104. Rousseau, Charles. "Chronique des faits internationaux", Revue Générale de Droit International. A. Pedone, Vol. 96, Numéro 2, 1992, Paris, France, pp. 386-397.
105. Șarambei, Nicolae. "La asociación por la paz-¿una solución?", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 1-2 (29-30), 1994, Bucarest, Rumania, pp. 2-3.

106. Scurtu, Ioan. "Aspectos político-diplomáticos", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 5 (45), 1995, Bucarest, Rumania, pp. 13-14.
107. Shafir, Michael. "Romania's road to 'normalcy'", Journal of Democracy. Johns Hopkins University Press, Journal Division, Vol. 8, No. 2, April, 1997, Baltimore, EE.UU., pp. 144-158.
108. Sislin, John. "Revolution betrayed? Romania and the National Salvation Front", Studies in Comparative Communism. Butterworth-Heinemann Limited, Linacre House, Jordam Hill, Oxford, England, Vol. XXIV, No. 4, December, 1991, Los Angeles, California, EE.UU., pp. 395-411.
109. South-East Europe Correspondent. "Bulgaria and Romania. Minority strategies", The Economist. The Economist Newspaper, Vol. 318, No. 7699, March 23-29, 1991, London, England, pp. 30-31.
110. Special Correspondent in Romania. "Romania. Cloudsescu land", The Economist. The Economist Newspaper, Vol. 311, No. 7607, June 17-23, 1989, London, England, pp. 30-31.
111. Special Correspondent in Bucharest. "Life after Ceausescu", The Economist. The Economist Newspaper, Vol. 314, No. 7636, January 6-12, 1990, London, England, pp. 23-24.
112. Special Correspondent in Bucharest. "The battle for Romania. Enigmas of a revolution", The Economist. The Economist Newspaper, Vol. 314, No. 7636, January 6-12, 1990, London, England, pp. 24,27.
113. Special Correspondent in Bucharest. "Romania. Staggering on", The Economist. The Economist Newspaper, Vol. 314, No. 7643, February 24-March 2, 1990, London, England, pp. 24-25.
114. Special Correspondent in Romania. "Romanian election. All over bar the shouting", The Economist. The Economist Newspaper, Vol. 315, No. 7654, May 12-18, 1990, London, England, pp. 32-33.

115. Talpă, Leon. "El Estilo Stolojan", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 11-12 (15-16), 1992, Bucarest, Rumania, pp. 6-7.
116. Talpă, Leon. "La CSCE y la nueva arquitectura de Europa", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 2-3 (18), 1993, Bucarest, Rumania, p. 11.
117. Talpă, Leon. "Irreversible integración al mundo de las democracias europeas", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 1-2 (29-30), 1994, Bucarest, Rumania, pp. 20-21.
118. Talpă, Leon. "¿Por qué la OTAN?", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 3 (31), 1994, Bucarest, Rumania, p. 10.
119. Talpă, Leon. "El Foro Crans Montana", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 4 (32), 1994, Bucarest, Rumania, pp. 2-8.
120. Talpă, Leon. "Lucidez y acción", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 5-6 (33-34), 1994, Bucarest, Rumania, p. 9.
121. Talpă, Leon. "Componente del sistema internacional de seguridad", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 11-12 (39-40), 1994, Bucarest, Rumania, pp. 8-9.
122. Talpă, Leon. "Un año euroatlántico", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 1-2 (41-42), 1995, Bucarest, Rumania, p. 8.
123. Talpă, Leon. "Europa está edificando su futuro", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 6-7 (46-47), 1995, Bucarest, Rumania, pp. 5-6.
124. The Economist Newspaper. "Romanian debt. Out of the red", The Economist. The Economist Newspaper, Vol. 311, No. 7598, April 15-21, 1989, London, England, pp. 89-90.

125. The Economist Newspaper. "Romania's darkness", The Economist. The Economist Newspaper, Vol. 311, No. 7599, April 22–28, 1989, London, England, p. 16.
126. The Economist Newspaper. "The hole in the map", The Economist. The Economist Newspaper, Vol. 312, No. 7615, August 12–18, 1989, London, England.
127. The Economist Newspaper. "The Romanian exception", The Economist. The Economist Newspaper, Vol. 313, No. 7634/7635, December 23–January 4, 1990, London, England, p. 10.
128. The Economist Newspaper. "Romania. The fragile revolution", The Economist. The Economist Newspaper, Vol. 314, No. 7640, February 3–9, 1990, London, England, p. 29.
129. The Economist Newspaper. "Romania. Getting nastier", The Economist. The Economist Newspaper, Vol. 334, No. 7900, February 4th–10th, 1995, London, England, pp. 27–28.
130. The Economist Newspaper. "Romania. Change in the air", The Economist. The Economist Newspaper, Vol. 339, No. 7971, June 22–28th, 1996, London, England, pp. 48,50.
131. The Economist Newspaper. "Romania. Seven years on", The Economist. The Economist Newspaper, Vol. 341, No. 7991, November 9th–15th, 1996, London, England, p. 56.
132. Tismaneanu, Vladimir. "The revival of politics in Romania", Proceedings of The Academy of Political Science. The Academy of Political Science, Vol. 38, No. 1, 1991, New York, NY, EE.UU., pp. 85–99.
133. Treuillaud-Paun, Aurelia. "Le nouveau concept de la propriété en Roumanie", Revue Internationale de Droit Comparé. Société de Législation Comparée, Quarante-neuvième année, Numéro 3, Juillet–Septembre, 1997, Paris, France, pp. 575–585.

134. Uliescu, Marilena. "Quelques aspects de l'application du principe de l'autodirection et de l'autogestion dans les entreprises socialistes agricoles", Revue Roumaine des Sciences Sociales. Éditions de l'Académie de la République Socialiste de Roumanie, Tome 29, Numéro 2, Juillet-Décembre, 1985, Académie des Sciences Sociales et Politiques de la République Socialiste de Roumanie, Bucarest, Roumanie, pp. 153-156.
135. Uliescu, Marilena y Aspazia Cojocar. "Les effets de la transformation des structures agricoles ces 20 dernières années dans la République Socialiste de Roumanie", Revue Roumaine des Sciences Sociales. Éditions de l'Académie de la République Socialiste de Roumanie, Tome 30, Numéro 1, Janvier-Juin, 1986, Académie des Sciences Sociales et Politiques de la République Socialiste de Roumanie, Bucarest, Roumanie, pp. 45-53.
136. Uscatescu, Jorge. "Rumania, grandeza y tragedia", Política Exterior. Sociedad Anónima Estudios de Política Exterior, Vol. IV, No. 14, invierno, 1990, Madrid, España, pp. 150-168.
137. Vasilescu, Florin. "Considérations sur le régime politique actuel de la Roumanie", Revue Française de Droit Constitutionnel. Presses Universitaires de France, No. 23, 1995, Evry Cedex, France, pp. 451-481.
138. Vasiliu, Margareta. "El Ejecutivo en la Nueva etapa de la Transición", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 1 (17), 1993, Bucarest, Rumania, pp. 4-5,38.
139. Vasiliu, Margareta. "Estamos en un momento crítico", Panorama Rumano. Grupo de Prensa para el Extranjero "Rumania", 1-2 (29-30), 1994, Bucarest, Rumania, pp. 5-7.
140. Vrabie, Genoveva. "Le rôle et les fonctions du président de la Roumanie", Revue Internationale de Droit Comparé. Centre Français de Droit Comparé, Quarante-huitième année, (Année 48), Numéro 4, Octobre-Décembre, 1996, Paris, France, pp. 903-909.

141. Vulliamy, Ed. "La nueva Rumania", National Geographic en Español. National Geographic Society y Televisa, S.A. de C.V., Vol. 3, No. 3, septiembre, 1998, EE.UU., pp. 34-59.
142. Zhong, Yang. "The fallen wall and its aftermath: impact of regime change upon foreign policy behavior in six east European countries", East European Quarterly. University of Colorado, Vol. XXVIII, No. 2, June, 1994, EE.UU., pp. 235-257.
143. Zlatescu, Victor Dan. "Le droit de la transition en Roumanie", Revue Internationale de Droit Comparé. Centre Français de Droit Comparé, Quarante-septième année, Numéro 4, Octobre-Décembre, 1995, Paris, France, pp. 975-983.